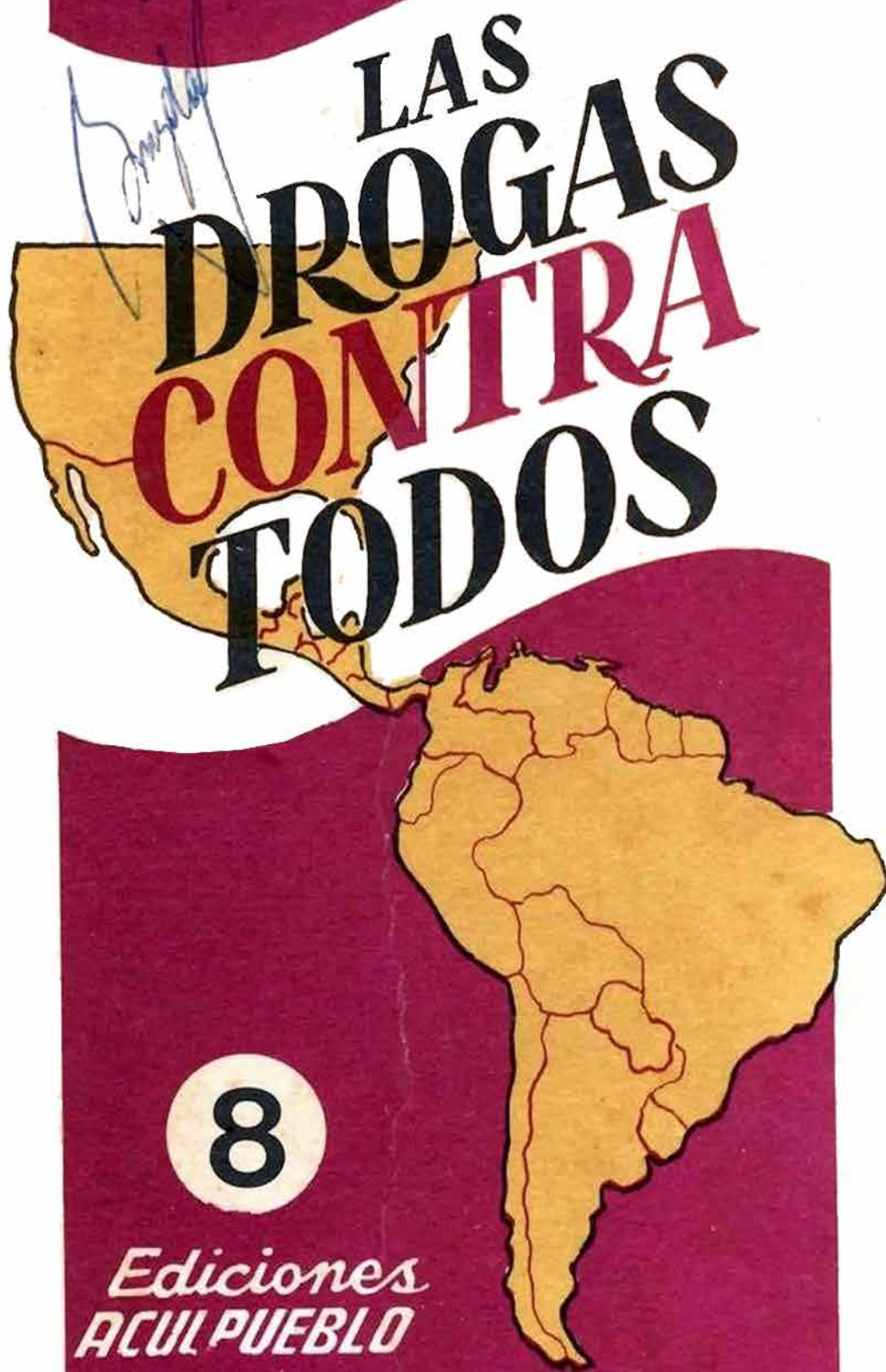


David Morales Bello



8

Ediciones
ACUL PUEBLO

DAVID MORALES BELLO

LAS DROGAS CONTRA TODOS

EDICIONES ACULPUEBLO

PREFACIO JUVENTUD – FAMILIA Y DROGAS

(Porlamar, Especial).- El Dr. David Morales Bello, al dictar conferencia sobre la temática de las drogas ante la nutrida concurrencia que por convocatoria de la Asamblea legislativa del Estado Nueva Esparta y del Centro de Estudiantes de la Universidad de Oriente se dio cita en los salones del respectivo núcleo universitario, expuso que “el consumo de drogas está causando daños en todos los sectores y estratos sociales, extendiéndose desde las residencias más aristocráticas hasta las viviendas y lugares más humildes”, pero que “el tráfico de tales sustancias, como negocio manejado en sus altas esferas por gente que dispone de mucho dinero, envuelve más que todo a personas inescrupulosas que, por ambición desmedida de riqueza, cometen el gravísimo delito de atentar contra la humanidad, no importándoles actuar como destructores de sus propios hijos”.

Al hacer referencia a los estragos que causan las sustancias estupefacientes y psicotrópicas en el ser humano, el conferenciante señaló que, en lo individual, el consumidor de drogas vive bajo intoxicación crónica y que una especie de envenenamiento le va minando la salud, tanto física como mental, para conducir lo a la pérdida del juicio y hasta la muerte, a veces por consecuencia de sobredosis o por suicidio, apreciándose una etapa intermedia durante la cual los farmacodependientes se muestran envilecidos, incursos en abandono personal y de todo tipo de actividad creadora, al igual que de responsabilidades familiares, estudiantiles o laborales.

“Caen en el desafecto. en la pérdida del cariño y del respeto a sus padres, abuelos, hermanos y demás familiares, generando situaciones conflictivas en el seno del grupo familiar y proyectando sus conductas irregulares hasta el campo delictivo, en el que comienzan consumando delitos contra la propiedad y terminan cometiendo crímenes atroces,

como los asesinatos horribles de los cuales informan los medios de comunicación social, en términos demostradores de que la falta de conciencia por parte de los perpetradores de los hechos escandalizantes se traduce en brutal ferocidad, sin existencia de móviles o por motivos fútiles”¹.

Luego de indicar que el tráfico de drogas debe ser combatido con todo rigor y que, en ese sentido, el gobierno nacional viene anotándose éxitos sucesivos en el combate contra los envenenadores de la juventud, recalcó la necesidad de que la familia venezolana ocupe el lugar que le corresponde en esa exigente y difícil lucha, atendiendo el aspecto ético que atañe a las madres y padres, quienes, con su ejemplo, deben poner cese a la degradación que actualmente se observa como consecuencia de la pérdida de valores sin los cuales los propios progenitores terminan por actuar como precipitantes del lanzamiento de los hijos hacia círculos o grupos donde, al buscar afectos paralelos, generalmente encuentran desviaciones, vicios y destrucción.

Pero, añadió, “no se crea que los únicos embargados por el consumo de drogas son los adolescentes, púberes o personas hasta de 30 años de edad. Entre éstos el impacto se hace más notorio, pero no son pocos los consumidores comprendidos entre los 30 años y 40 años, que ya son profesionales, que se desempeñan como empleados o funcionarios en empresas o instituciones tanto del sector público como del sector privado y que constituyen un conglomerado que no se debe descuidar porque, por

¹ Cinco menores drogados asesinaron al dueño del Supermercado "AEROPUERTO 81". (Maiquetía - Especial - Mayo 6). Cinco menores drogados asesinaron a golpes y cabillazos al propietario del Supermercado "AEROPUERTO 81", en la "Prolongación 10 de Marzo", en Maiquetía. El lusitano de 37 años de edad, Antonio de Abreu Amundaray. se encontraba solo en el establecimiento cuando llegaron los jóvenes con Intención de robarlo y como opuso resistencia lo golpearon con las cabillas que portaban, robándole una suma de dinero y dándose a la fuga. Una comisión de la Policía Metropolitana los detuvo posteriormente en el barrio "Montesano", precisamente el lugar donde la policía, tres días después, encontró en una vivienda donde habitaban dos mujeres el más grande cargamento de bazooko Incautado en el país hasta la fecha (2.600 kilogramos).

una parte, se mantienen bajo el riesgo de traspasar la línea distintiva de la ocasionalidad y la habitualidad y, por la otra, porque, en razón de las corruptelas que auspician y fomentan los traficantes (aparte del ausentismo laboral, el rendimiento deficiente y los problemas de seguridad atribuibles al consumo de drogas, dentro y fuera del lugar de trabajo), pueden caer y prestarse a prácticas delictivas en perjuicio de las empresas para las cuales trabajan, para las instituciones públicas que los mantienen en su seno y para la colectividad en general”.

Insistió el Dr. Morales Bello en que hay que saber distinguir entre el combate que libran los organismos del Estado para disminuir la oferta de las drogas, llevando a la cárcel a los traficantes e incautándoles bienes de su pertenencia, y el que debe saber cumplir la colectividad agraviada por las drogas, a los efectos de disminuir la demanda que, mientras esté presente y hasta en aumento, servirá de atracción para los inescrupulosos que siempre surgirán, aunque algunos de ellos vayan a parar a las cárceles como delincuentes que son.

El expositor indicó que mientras no se logre disminuir la demanda el problema continuará en los términos peligrosos en los cuales está planteado y que la disminución de la demanda se hará en gran parte efectiva cuando mamá y papá atiendan, asistan y vigilen suficientemente a los miembros de su familia, sin pretender imponerles normas de conducta que ellos mismos no observan, precisando al efecto: “entre los grandes culpables del aumento que ha venido marcando el consumo de drogas en la juventud, aparecen padres y madres que se creen dotados de patentes de corso para hacer cuanto les viene en ganas y, al mismo tiempo, pretenden que sus hijos sean personas ajustadas a normas de comportamiento que ellos pisotean con sus prácticas demostradoras de que no solamente los jóvenes andan mal”.

Por lo mismo, afirmó que muchas familias deben rectificar,

reconocido como está que buena parte de los consumidores de drogas presentan cuadros de desafección, desilusiones y frustraciones que han sufrido por culpa ajena, añadiendo: “Será imposible que, limitándonos a la atención y solución de los problemas consecuenciales, se logre superar una situación en mucho motivada por estados de abandono sumados y multiplicados en el seno de la sociedad que luego acusa el golpe”.

De allí que insistiera en que se impone llevar el análisis a las casas y penetrar, puertas adentro, para lograr la disminución de ese torrente de descomposición a favor del consumo de las drogas que son las familias desestabilizadas por culpa de sus propios integrantes, como recurso a favor de una superación que habrá de beneficiar, en primer lugar a la juventud, porque ésta es la más dañada por las drogas, pero sin dejar de ser beneficioso para todo el país, por cuanto ese es el recurso humano llamado a conducirnos en el futuro.

En tal sentido, el Dr. Morales Bello hizo un enfático llamado a los jóvenes universitarios presentes en el acto para que rechacen las drogas y se incorporen a la lucha contra el consumo, armándose de los valores morales que les son propios e integrándose a las cruzadas a favor de la revigorización de esos valores sin los cuales la sociedad genera su propia destrucción.

Además, advirtió a los jóvenes presentes que no sólo deben responsabilizarse con sus familias y con ellos mismos, sino también con quienes vayan a ser sus hijos, recordándoles que los descendientes de consumidores de drogas pueden nacer mermados en sus facultades físicas y mentales, como también en las aptitudes para vivir sanamente. A este respecto refirió casos de niños que nacen presentando características de dependencia adquirida en el vientre materno, por ser sus madres adictas a las drogas, y mencionó la conclusión alcanzada por la Sociedad Venezolana de Oftalmología, según la cual el 30% de hijos de personas

consumidoras de cocaína nacen con glaucoma y, dentro de ese alto índice de criaturas inocentes y desgraciadas, un 10% constituye casos irreversibles.

Muchos de los oyentes manifestaron que exposiciones de esa naturaleza están haciendo falta en el país, como parte de la orientación que hay que facilitarle a la familia y a la juventud para que, por ignorancia o por engaño, no se caiga en las garras de las drogas, que han logrado penetrar en la población nacional y nos exhiben como país perforado por el alto consumo que se combina con el constante envío de alijos al exterior.

(El Universal, 10 de octubre de 1985)

El Papa Juan Pablo II, en su reciente mensaje para la Organización de Estados Americanos, se expresó así:

...pido a ustedes que consideren la parte importante que la familia debe desempeñar en la solución de este problema (el tráfico y consumo acentuados de estupefacientes y psicotrópicos), les pido que actúen para apoyar firmemente todas las gestiones para fortalecer el papel de la familia en la sociedad, porque la familia es un sector importante que propicia las relaciones recíprocas, estables y amistosas que son esenciales para una vida realmente digna.

DEDICATORIA

A los cursantes de “Problemática y Legislación de Drogas”, en la Universidad Católica Andrés Bello, cordialmente.

A mi hijo David José, médico por vocación y excelente colaborador en relación con los aspectos propios de la ciencia que cultiva, con especial deferencia.

CITA DEL PAPA JUAN PABLO II

“Deben examinarse también los nexos sobre el tráfico de drogas y otras formas de violencia y criminalidad, ya que el tráfico y el suministro de estupefacientes sólo serán erradicados una vez que se hayan eliminado en forma realista la búsqueda y el uso vicioso de tales drogas; esto sólo se logrará por medio de eficaces medidas de prevención, así como tratamiento apropiado y rehabilitación”.

(Mensaje a la OEA, abril del 86)

OPINION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DR. JAIME LUSINCHI

“El tráfico ilícito de drogas se ha propuesto desestabilizar las estructuras mismas de los estados, haciendo uso de la corrupción y valiéndose de los más variados recursos criminales en una intrincada red de operación, conspiraciones y complicidades que involucra a todos los niveles sociales, subversivos de izquierda y de derecha, a los sectores económicos más fuertes y a los marginales e incluso a estructuras fundamentales de los poderes públicos. Su penetración no tiene límites y ha alcanzado tales proporciones que, como expresamos recientemente en Quito, representa una amenaza a la seguridad nacional y a la soberanía en algunos países y se ha convertido en peligroso agente, de la internacionalización de los conflictos”.

(Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 24 de septiembre de 1984).

REFERENCIA DEL DR. JOSE MANZO GONZALEZ

MINISTRO DE JUSTICIA DE VENEZUELA

“Hace pocos días supe de un caso espeluznante: nació una niña en la Maternidad Concepción Palacios de esta ciudad de Caracas y, desde el momento de su nacimiento, se mantuvo en un llanto permanente y sin consumir alimentos. Los médicos que la atendían agotaron los análisis y, al no encontrar explicación, interrogaron a los padres, pertenecientes a sectores económicamente deprimidos de la población. El padre resultó ser un consumidor de varios tipos de drogas y la madre igual.

En consecuencia, la conclusión fue que la niña nació presentando síntomas que causa la falta de la droga que se viene consumiendo y lo cual constituye el denominado síndrome de abstinencia. La niña, por supuesto, no podía consumir por sí droga alguna antes de nacer, pero como la madre sí lo hacía, le comunicó su adicción mientras la tenía en el vientre y, al finalizar el embarazo, el feto dejó de recibir la droga que su madre le daba por medio del cordón umbilical. De allí, el llanto y la inestabilidad que le impidieron ingerir alimento, y aunque los médicos creyeron poderla sacar del estado congénito de adicción, los esfuerzos resultaron inútiles, y al cabo de cuatro días la niña murió”.

(De la intervención efectuada en el Concejo Municipal del Distrito Federal, en el ciclo de conferencias “Juventud . . . alternativa contra la droga”).

TESTIMONIO RECIENTE

David Morales Bello en Maracaibo

(*El Universal*, 22 de mayo de 1986)

LAS DROGAS QUEBRANTAN LA VIDA INSTITUCIONAL DE LOS PAISES

“Un país alienado a las drogas –significó– se mueve al borde del desastre”

El expositor pidió mantenerse en constante estado de alerta.

Maracaibo, mayo 86 (Especial).

“La presencia acentuada de las drogas en el país y el tráfico intenso que las introduce con procedencia de Colombia, comportan un problema de Estado que afecta la seguridad y defensa de las instituciones democráticas e impone la necesidad de poner en función y a tiempo la capacidad defensiva de Venezuela, a fin de prevenirnos frente a tan peligrosos embates”. Así se expresó el Dr. David Morales Bello, Secretario Político del CEN de Acción Democrática, en la conferencia que dictó a los jóvenes líderes de ese Partido, reunidos en Secretariado Nacional en Maracaibo durante el último fin de semana.

Al desarrollar el tema *Las drogas como elemento desestabilizador internacional*, el expositor ahondó en una serie de informaciones que demuestran cómo se ha organizado y funciona la internacional de las drogas y cómo sus agentes mantienen las actividades que cumplen en perjuicio de la soberanía territorial y política de los países colonizados por las drogas, ayudándose de la corrupción como elemento destructor de la dignidad imprescindible para cumplir funciones públicas de proyección social.

Esta vez el Dr. Morales Bello obvió toda referencia acerca de los

daños que las drogas causan a la salud y sus consumidores y analizó los efectos de la conexión drogas-subversión, efectivamente, existente en países como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia y trasladada a otros países como Estados Unidos, bajo la fórmula de “Drogas Desestabilización”, porque sin existir allí el problema subversivo de las guerrillas que buscan derrocar el gobierno legítimamente constituido, las drogas se mueven bajo el influjo de los propósitos desestabilizadores que hacen mella en instituciones sumamente influyentes en el país del norte y que van deteriorando la dignidad y la respetabilidad de ese país en la misma medida en que su recurso humano se envilece y acusa un deterioro que trasciende hasta esferas de mucha importancia, como son las instituciones bancarias, donde las operaciones de lavado de dólares provenientes de las drogas han obligado al gobierno a la aplicación de severas sanciones pecuniarias.

“Un país alienado a las drogas se mueve al borde del desastre y no hay institución que resista frente a la pérdida de la dignidad por parte de sectores importantes y densos de una población”. Esto lo manifestó el expositor al insistir en su tesis de que las drogas que ingresan a los EE.UU, responden a una doble vertiente: por un lado el propósito pecuniario de los obnubilados por la sed insaciable de riqueza, como son los integrantes de las mafias encargadas de traficar con las drogas, y por el otro, el fin estratégico de fondo que, sin apartarse de la obtención de provechos en dinero para enriquecer más a los dueños del capital financiador de la producción y del tráfico, se orienta hacia la descomposición y merma de la capacidad defensiva del país víctima, planificando y dirigiendo el daño contra el recurso humano nacional, y envolviendo de paso, mediante la oferta de favores, a muchos que, ubicados en posiciones influyentes tanto en el sector privado como en el público, ceden ante la corrupción y se prestan para contaminar las instituciones de las cuales forman parte, generándose así un cuadro

desestabilizador que guarda correspondencia con lo que ocurre en países del Sur como consecuencia del funcionamiento de la conexión drogas-subversión.

Poniendo ejemplos fundamentales en las mismas drogas, el Dr. Morales Bello explicó que la cocaína y la marihuana, con origen en el Sur, parten generalmente de Colombia hacia los Estados Unidos como elementos del mecanismo del tráfico impulsado por la búsqueda de riquezas delictivas, pero que buena parte de esas drogas se ve estimulada durante su ruta por el añadido del propósito desestabilizador y que, al llegar a su destino, tales drogas cumplen la doble misión de vendérselas a las víctimas que las consumen y acentuar los efectos desestabilizadores que, con ayuda de la corrupción, cada vez se hacen más notorios.

Por la misma vía de los ejemplos, el Dr. Morales Bello dijo que la heroína con punto de partida en Afganistán, arranca su desplazamiento hacia Europa Occidental y Estados Unidos con fines estratégicos de desestabilización y que, en tal sentido, responde a planes de estrategia política de largo alcance, pero como la droga es esencialmente una sustancia que consumen los pobladores de los países en los cuales se la introduce, al ser vendida entre sus víctimas cumple también el papel de producir ganancias delictivas.

“En un país como los Estados Unidos, lo mismo que Canadá, donde las instituciones están consolidadas y cumplen funciones de mucha importancia, tanto en el ámbito de la sociedad civil como en el ámbito gubernamental, las descomposiciones que constantemente crean la existencia del tráfico intenso y el consumo acentuado se proyectan en el seno de muchas de esas instituciones y el resultado es la pérdida de un equilibrio sin cuyo auxilio la desestabilización toma cuerpo y da cabida a trastornos tan trascendentes que llegan a dañar hasta las esferas correspondientes a la seguridad y defensa de esos países”.

Refiriéndose a Venezuela, el expositor hizo hincapié en que, a pesar de los actos que ocasionalmente ocurren a lo largo de los 2.219 km de frontera con Colombia, en perjuicio de los productores rurales que sufren graves consecuencias económicas de los actos de bandolerismo que han resultado inevitables, y a pesar de la invasión constante de las drogas que penetran por las brechas que sus traficantes han logrado abrir por muchos puntos de esa frontera, el trasiego de la conexión droga-subversión no se ha producido, pero que sí estamos padeciendo las consecuencias de la conexión drogas-desestabilización, traducidas en los daños que está recibiendo el recurso humano joven del país, los daños que están sufriendo instituciones fundamentales de la República por la vinculación de algunos de sus integrantes con la corrupción auspiciada por el tráfico de drogas y por el desasosiego que siembran los planes de terror psicológico y material que los traficantes insisten en querer aplicar para armarse de la impunidad que los beneficia.

Por lo mismo, el expositor pidió mantenerse en constante estado de alerta porque así como ninguna persona tiene consigo la clave para inmunizarse frente a las tentaciones sociales de las drogas, ningún país tiene consigo la clave para impermeabilizarse frente a la penetración de los tentáculos de una situación que en parte ya lo hubiere penetrado. “Si a Venezuela nos llegó la invasión de las drogas provenientes de Colombia y en Colombia es una realidad inocultable el funcionamiento de la conexión drogas-subversión, con característica de un Estado dentro de otro Estado o de Estado paralelo, la lógica más elemental y la prevención de la cual no debemos desprendernos, nos indican que, si flaqueamos, pudiera también penetrarnos el otro factor del binomio, que es la subversión alimentada por las drogas”.

LAS DROGAS EN EL CONTINENTE AMERICANO
EXPOSICIÓN EFECTUADA EN LA "UNIVERSIDAD DE LOS
TRABAJADORES VENEZOLANOS",
EN CARACAS, EL 6 DE FEBRERO DE 1986

Introducción

ALCOHOL Y TABACO

Al finalizar una de las exposiciones realizadas en la “Universidad de los Trabajadores de Venezuela”, acerca de la “Problemática de las Drogas”, uno de los asistentes me preguntó por qué no había incluido en el desarrollo del tema la mención del alcohol y el tabaco, teniendo él entendido que ambos forman parte de las drogas que causan daños graves a sus consumidores.

La pregunta resultó útil para hacer constar la verdad acerca de ambas especies y hago propicia la presentación de este volumen para consignar, en su parte introductora, precisiones orientadas a poner las cosas en su lugar y a evitar suspicacias de parte de quienes, en todo caso, tienen derecho a exigir autenticidad a quienes, de alguna manera, pretendemos orientarlos.

Es cierto, tanto el alcohol como el tabaco se incluyen entre las drogas psicoactivas, denominadas así porque estimulan el sistema nervioso, y así como el alcohol se considera euforizante, en virtud de que produce sensación de bienestar y euforia, el tabaco es catalogado como eidética porque estimula la imaginación.

Una conocida clasificación de las drogas en razón de los efectos que causan en el sistema nervioso central, incluye al alcohol entre las que lo deprimen (igual que los sedantes e hipnóticos-barbitúricos, etc., gases para anestesia y los narcóticos) y al tabaco (como también las anfetaminas y afines y la cocaína) entre las que lo estimulan. En todo caso, uno y otro causan alteraciones en el sistema nervioso central.

En términos de consumo mundial, el alcohol es la droga que causa más problemas al individuo y a la sociedad, sobre todo si se incluyen entre sus efectos (como debe hacerse) los accidentes de automóviles causados por conductores ebrios, el aumento de la incidencia delictiva y el alcoholismo en sí. Esta verdad, que a todos nos consta, existe con independencia de la

aceptación social y la legalidad de un consumo tan elevado como intoxicante.

Como depresivo del sistema nervioso central y al igual que los barbitúricos y otros productos sedantes e hipnóticos, el alcohol disminuye la capacidad de desempeño de las personas y la coordinación de sus movimientos motores. A corto plazo, y en razón de las cantidades ingeridas, produce grados crecientes de intoxicación y a largo plazo aumenta la probabilidad de otros daños.

Las lesiones cerebrales y los daños en los nervios periféricos son, junto con la cirrosis hepática, enfermedades propias de los alcohólicos. Incluso, no es extraño encontrar opiniones en el campo de las ciencias médicas a favor de la tesis según la cual las mujeres que beben con exceso llegan a tener hijos tarados a consecuencia del alcohol.

Por la facilidad con la cual resulta posible la adquisición de bebidas alcohólicas y por la lubricación social de su consumo, afianzado por la licitud de su distribución y expendio, muchas personas las catalogan como fuente imprescindible de placer y hasta de éxito, pero si se piensa en el número de muertes que causa, incluidos los accidentes de tránsito y los suicidios, razones hay para considerar el consumo de alcohol como uno de los males más perniciosos que embargan al mundo moderno.

En el inventario de los daños que causa, no podemos dejar de incluir las enfermedades cardíacas, la pancreatitis, el cáncer, los partos prematuros y el síndrome de herencia alcohólica en el feto.

El alcohol influye, sin duda alguna, en el aumento de la tasa de mortalidad y antes de causar la muerte produce pérdida de la memoria y necesidad de ingestión en términos que se hacen críticos cuando, en medio de la adicción, la persona se abstiene y es víctima del delirium tremens (temblores, convulsiones, alucinaciones, náuseas, vómitos,

debilidad, sudores, ansiedad, desorientación).

La tolerancia y la dependencia física hacen que los alcohólicos tomen cada vez más y que deban mantenerse tomando para no acusar las consecuencias del delirium tremens.

Al estudiar la relación existente entre las drogas y la incidencia delictiva, encontramos que el consumo de bebidas alcohólicas aparece como mayor causa de delitos violentos.

Las personas que abusan del consumo de bebidas alcohólicas envejecen de manera precoz, llegan a sufrir atrofia cerebral y pueden caer en la demencia.

Se conoce como el síndrome de Wernicke la pérdida de las reservas vitamínicas que sufren los alcohólicos en razón de que las arterias se les permeabilizan y toman aspecto de “papel de filtro”, produciéndoseles hemorragias frecuentes que terminan causándoles la muerte.

En su época, el criminólogo Enrico Ferri llegó a considerar que la mayor parte de los criminales presentaban un fondo alcohólico correspondiente a algunas de las numerosas y peligrosas psicopatías que produce el alcoholismo.

En todo caso, cuando la ingestión de alcohol sobrepasa las cantidades que pueden eliminar los pulmones y los riñones y puede metabolizar el hígado, el resto pasa a la sangre y, por su conducto, impregna las células de todo el organismo, especialmente del cerebro, causando graves perturbaciones de comportamiento en la víctima.

La nicotina del tabaco, igual que el alcohol, representa un grave problema de salud pública.

Es también una droga cuyo abuso puede causar adicción y presenta la característica de producir molestia y daño a los no fumadores que permanezcan cerca de quienes lo sean.

Como agente vasoconstrictor, produce estrechez del conducto en

venas y arterias. Su persistencia como alcaloide perjudicial a la salud, hace que aparezca en la leche de las madres fumadoras.

Da bastante que pensar el uso que tiene la nicotina como insecticida. Es una de las drogas más tóxicas.

Los fumadores de cigarrillos no sólo absorben la nicotina sino también alquitrán, monóxido de carbono, cadmio, dióxido de nitrógeno, amoníaco, benceno, formaldehído y sulfuro de hidrógeno. Los tabacos y las pipas no se excluyen como fuentes del mismo mal.

Los fumadores padecen una tasa de mortalidad que es superior a un 70%, a la de quienes no fuman, y, entre los fumadores, más se acercan a la muerte quienes comienzan desde muy jóvenes o utilizan cigarrillos de alta proporción de alquitranes y nicotina.

Las enfermedades coronarias, el enfisema, el cáncer del pulmón o de la laringe, son causas principales de esa mortalidad excesiva.

Los hijos de mujeres fumadoras nacen generalmente con poco peso, o son prematuros. También, muestran tendencia a sufrir bronquitis y neumonía durante su primer año de vida.

El cáncer en la boca, el esófago, la vejiga, los riñones y el páncreas, no es ajeno al influjo pernicioso del tabaco para la salud. Tampoco lo son la bronquitis, la sinusitis, la úlcera gástrica y las enfermedades cardiovasculares.

Además, el fumador ve disminuir la fineza del sentido del gusto y del olfato, acusando en su vista la irritación que produce el humo en la conjuntiva. Es muy conocida la enfermedad denominada ambliopía nicotínica, debida a una lesión de los nervios ópticos producida por el tabaco, que puede conducir a la ceguera.

Bien sabemos que una de las grandes amenazas para el funcionamiento sano del cerebro es el colesterol. Pues bien, como el hábito de fumar contribuye a la acumulación del colesterol, la persona que fuma es fácil presa de la senilidad y de los ataques cerebrales.

Recordemos el caso de Sigmund Freud, descubridor del psicoanálisis. Fue de por vida un fumador. Cayó, en una época de su vida en el vicio de la cocaína. Con fuerza de voluntad, logró apartarse de este alcaloide, pero continuó consumiendo tabaco. Al cabo de los años, murió a consecuencia de un cáncer en la laringe.

También vale la pena recordar que, en una clasificación pedagógica de las drogas, el alcohol y el tabaco aparecen como “drogas porteras”, porque conducen a los consumidores a otras más fuertes o porque constituyen una especie de peaje por donde pasan los que van a experimentar con otras drogas y las que las combinan: tabaco y alcohol; tabaco y cannabis; tabaco y pasta de coca; alcohol y cocaína, etc., etc.

Para una buena orientación en torno a las confusiones que causa la realidad que nos conduce a hablar de drogas lícitas e ilícitas, con fundamentación única en la circunstancia de que unas están autorizadas para su libre expendio y sobre otras existe prohibición o pesan controles gubernamentales, procede destacar que, sin negar las contradicciones que tal situación crea, lo importante es tener una clara conciencia del daño múltiple (a la salud física, como también a la convivencia pacífica de la colectividad y a las esferas correspondientes a la seguridad y defensa del Estado) que todas las drogas causan en razón del consumo; sin que ninguna sea necesaria para llevar una vida normal ni para vivir la vida mejor, como algunos erróneamente creen.

Por tanto, no se debe consumir droga alguna, sin detenerse a pensar si quienes la producen y la venden están autorizados o no para hacerlo. El rechazo no debe ser en razón de la ilicitud sino por conciencia del mal que causan.

Parte de esa conciencia colectiva se está alcanzando ya. Lo demuestra un trabajo intitulado “Por qué los médicos han dejado de fumar”, del cual es autor el Dr. Haroldo Shryock, quien a firma lo siguiente:

“¿Qué ocurre con los médicos en general? ¿Cómo han reaccionado a la cantidad creciente de evidencias según las cuales el hábito de fumar cigarrillos mata al fumador, no solamente causándole cáncer del pulmón, sino en mayor grado aun produciéndole otras enfermedades graves?”

“Un gran número de médicos ha dejado de fumar. En la actualidad se calcula que sólo uno de cada cinco médicos fuma. El estudio más importante sobre el hábito de fumar en los médicos fue llevado a cabo por la Asociación Norteamericana del Cáncer y completado en 1972. En 1959, año en que se inició dicho estudio, 65% de los médicos varones que participaron reconoció que había fumado cigarrillos. Cuando se completó el estudio, en 1972, solamente 19 por ciento de los médicos continuaba fumando, es decir, 46 por ciento de ellos había dejado de fumar”.

En concatenación con lo dicho hasta aquí, resulta oportuna la cita de Margaret O. Hyde, quien, en un trabajo intitulado “El abuso del alcohol”, dice lo siguiente:

“Aunque muchas personas no consideran el alcohol como una droga para la mente, es quizá de la que más se abusa de todas, independientemente de las edades de los que abusan de ellas. Como disfruta la distinción de la aceptación legal con diferentes limitaciones, el abuso del alcohol recibe hoy menos publicidad que el de otras drogas”.

Por eso, Allan R. Magie expresa su alarma ante el creciente consumo de bebidas alcohólicas, en los términos siguientes:

“El consumo de cerveza, vino y bebidas espirituosas ha alcanzado niveles Impresionantes en muchos países, incluyendo los Estados Unidos. Por ejemplo, el Estado de Nevada marcha a la cabeza de ese país con un consumo promedio anual de bebidas alcohólicas de más de 220 litros por cada habitante de más de 14 años de edad. Pero es más alarmante aún el uso generalizado de bebidas alcohólicas entre la juventud de ese país.

De los aproximadamente 100 millones de bebedores norteamericanos, unos 10 millones son alcohólicos o van en esa dirección. Entre las muchas personas que mueren anualmente en las carreteras de ese país, cerca de 30 mil presentan alcohol en la sangre en el momento del accidente. La situación no es mejor en los países latinoamericanos y europeos”.

La relación entre tan alto consumo de alcohol y el aumento de las enfermedades cardiovasculares está absoluta y científicamente comprobada, con inclusión de los efectos en diversos órganos del niño en formación, incluyendo su cerebro.

El Dr. Richard Bing, un calificado especialista en esas enfermedades, declaró recientemente para la revista *Listen*, en los siguientes términos:

“Hay sustancias tóxicas que son especialmente perjudiciales para el músculo del corazón. El alcohol es una de ellas (...) Lo afecta inmediatamente, porque es un anestésico; pero es muy diferente del daño a largo plazo que también produce en el cerebro. Se requieren períodos más largos de exposición del cerebro a la influencia del alcohol para que se dañe en forma crónica, en comparación con el tiempo necesario para dañar el corazón en la misma forma”...

“El alcohol es un veneno acumulativo (...) Uno o dos tragos tienen un efecto bioquímico momentáneo sobre el músculo del corazón, pero la ingestión habitual de alcohol produce efectos crónicos. . . La ingestión de alcohol durante el embarazo puede afectar diversos órganos del niño en formación, incluyendo su cerebro. Si una mujer embarazada toma bebidas alcohólicas regularmente durante la formación del corazón del feto, que comienza unas seis semanas después de la concepción y concluye alrededor de los tres meses de vida fetal, el corazón de la criatura puede resultar dañado...”.

“La Información de que disponemos en la actualidad revela que no se necesita gran cantidad de alcohol para dañar el corazón del feto”...

“Como médico, me resulta increíble y lamentable observar la destrucción que la gente se acarrea sobre sí misma debido a su insistencia en usar bebidas alcohólicas”.

Por cierto, que interrogado el mismo Dr. Bing por el periodista que lo entrevistó para la revista *Listen*, acerca de los efectos que produce la nicotina del tabaco sobre el músculo cardíaco, respondió:

“La nicotina y otros componentes del cigarrillo afectan el funcionamiento de las glándulas adrenales, dos pequeñas glándulas situadas sobre los riñones, que producen sustancias que afectan la capacidad del corazón de bombear la sangre. También aumenta los latidos, y hace subir la presión de la sangre y que el corazón se contraiga más vigorosamente, a la vez que determina el aumento del flujo de la sangre al corazón”...

“Tanto el alcohol como la nicotina aumentan el flujo sanguíneo en las arterias coronarias, pero no lo hacen en una forma beneficiosa para el corazón”.

¡Pensemos en el daño conjunto que causa el consumo de ambas drogas combinadas, como ocurre por lo regular!

Sobre el mismo tema de los efectos lesivos del alcohol, es el Dr. Arturo C. Walsh, en un trabajo intitulado *Cómo afecta el alcohol a los hijos antes del nacimiento*, quien nos ilustra con las siguientes informaciones:

“De cada 100 hijos de madres adictas a las bebidas alcohólicas, 83 están en peligro de tener una de las numerosas deformidades causadas por la afición a la bebida de estas mujeres durante el embarazo (...) El Dr. C. M. Ulleland, en *Anales de la Academia de Ciencias de Nueva York* (...) demostró que los hijos de madres alcohólicas nacen con un peso bastante inferior al normal y que su crecimiento y desarrollo encuentran serios contratiempos”.

“Investigaciones publicadas en 1973 en la revista médica británica *Lancet* por los doctores K. L. Jones y D. W. Smith, documentan la

indiscutible relación de causa a efecto que existe entre graves deformidades de los hijos y el alcoholismo de las madres”. Algunos de los defectos físicos más comunes son: ojos anormales, caderas dislocadas, codos deformados, orejas en coliflor, defecto en el desarrollo de la mandíbula y manos o pies con dedos dobles” (...) “Algunos bebés al nacer presentan soplos (ruidos diversos) cardíacos y/o promedio de peso inferior al normal, como indicación de deficiencia del crecimiento prenatal. Además, el crecimiento y el desarrollo postnatales son insuficientes. En algunos casos, al cabo de siete meses esos niños todavía no alcanzan el peso que han debido tener al nacer. También son numerosos los casos de deficiencia mental (...) “Una madre no necesita ser alcohólica para dañar a su hijo en formación (...) bastaría una ingestión de alcohol suficiente para aglutinar la sangre hasta el punto de privar a un órgano del feto –como el cerebro, el ojo o la mandíbula– de la circulación adecuada para que, en un momento crítico para el desarrollo de esta región, se produzca el daño”.

“Una dificultad que encuentra la acción preventiva es que el daño del feto puede ocurrir antes de que la madre se dé cuenta de que está embarazada”. Como se ve, por el testimonio de estos científicos dedicados a la investigación en campos de tanta importancia para la vida de los seres humanos, los hijos de consumidores de drogas no sólo están expuestos a los efectos mutágenos del delta 9 transtetrahydrocannabinol o T.H.C. de la marihuana sino también al daño que pueden causar las “drogas porteras”, como el alcohol y la nicotina del tabaco, perniciosas, como todas las otras, para las personas que abusan de ellas bajo la falsa creencia de que la licitud de su producción y venta comporta inocuidad de su consumo.

David Morales Bello

LOS AVANCES EN EL CAMPO DE LA LUCHA

El año 1984 fue de gran significación en la lucha mundial y, por ende, continental-americana contra el tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y su consumo ilícito. Durante ese año, todos los países del mundo se hicieron una conciencia acerca de la realidad del mal y dieron demostraciones muy ciertas de querer pasar de la preocupación a la actuación. A los venezolanos nos correspondió estar representados por el Presidente de la República, doctor Jaime Lusinchi, cuando, en septiembre de ese año, concurrió a la Asamblea General de las Naciones Unidas e hizo una intervención cruda, no dramática pero absolutamente ajustada a la realidad mundial de las drogas, para calificar el delito que cometen sus traficantes de lesa humanidad. Es decir, contra la humanidad, recogiendo de esa manera el clamor colectivamente expresado en el Continente Americano, tanto por gobernantes como por gobernados, y manteniendo vivo el eco de la Declaración de Quito,-producida en el mes de agosto del mismo 84, después de deliberaciones que sirvieron para enfatizar acerca de la verdad en torno a los gravísimos daños que, desde el punto de vista social y en el campo de la geopolítica, nos están causando la masificación creciente del consumo de estupefacientes y psicotrópicos y el aumento del tráfico sin respeto de fronteras geográficas ni humanas.

Dijo entonces el Presidente Lusinchi: ...“los gobiernos no pueden ya enfocar este problema real como un asunto policial o de salud pública en el ámbito doméstico de cada Estado. Es hora por tanto de considerarlo un problema universal, en razón de los factores sociales, económicos y políticos en juego; Venezuela está lista para ofrecer su contribución en todos los campos de la acción necesaria”.

El Presidente Lusinchi fue escuchado con explicable atención por los integrantes de aquel calificado foro internacional y, a partir de ese momento,

comenzó a considerarse en el seno de la organización el proyecto de Convención multilateral presentado por Venezuela ti manera de proposición destinada a provocar el debate que, efectivamente, ha venido cumpliéndose en Viena, a nivel del Consejo de Seguridad y con respecto al cual somos optimistas porque cada día la realidad mundial añade nuevas y convincentes demostraciones que afianzan el espíritu, propósito y razón de aquella proposición y hacen más palpable la necesidad de legislar internacionalmente en forma más actualizada, para así estimular el funcionamiento de la solidaridad global y contribuir, sin excepciones, a cerrar el paso al avance del mal.

Posteriormente, en noviembre del mismo año, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, reunida en Brasilia, deliberó ampliamente acerca del tema y conoció de la propuesta formulada por Venezuela en el sentido de poner a funcionar, de manera efectiva, la solidaridad de nuestros países, para así poder enfrentar con éxito los embates de los agentes de las drogas que, armados de recursos económicos abundantes y marginados de toda consideración de carácter humanitario, atentan contra el recurso humano y buscan desestabilizar la institucionalidad democrática para hacerse de un estado de cosas capaz de favorecer, en el orden político, la perpetración de los planes siniestros que alientan para amasar riquezas provenientes del delito sistematizado.

En diciembre de 1984, la Organización de las Naciones Unidas emitió una declaración de extraordinaria significación como índice demostrador de lo profundo que es la huella marcada, en todos nuestros pueblos, por la problemática de las drogas, hasta el punto de vernos obligados a admitir que, no obstante los grandes esfuerzos realizados para combatirlas, no hemos logrado detener el avance del consumo ni someter a quienes, deshumanizadamente, agencian su dinamización.

Es importante tener en cuenta esa Declaración de las Naciones Unidas, producida precisamente el día 14 de dicho mes:

“La Asamblea General,

Teniendo presente que los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas reafirman la dignidad y el valor de la persona humana, promueven el progreso social, procuran elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad y fomentan la cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario.

Considerando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos los Estados miembros también han asumido el compromiso de promover el progreso social y elevar el nivel de la vida de los pueblos.

Considerando que la comunidad internacional ha manifestado su grave preocupación por el hecho de que el narcotráfico y el uso indebido de drogas constituyen un obstáculo al bienestar físico y moral de los pueblos y en particular de la juventud.

Deseosa de intensificar la conciencia de la comunidad internacional acerca de la apremiante necesidad de prevenir y sancionar la demanda, el consumo, la producción y el tráfico ilícito de drogas.

Considerando que la Declaración de Quito contra el narcotráfico del 11 de agosto de 1984 y la Declaración de Nueva York contra el tráfico y uso ilícito de drogas del 1º de octubre de 1984 reconocen la naturaleza internacional de este problema y destacan que debe ser solucionado con el apoyo decidido de toda la comunidad internacional.

Considerando que la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas han hecho valiosas contribuciones para el control y la eliminación del narcotráfico y el uso indebido de drogas.

Reconociendo que los instrumentos internacionales existentes, entre otros, la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, han creado un ordenamiento jurídico para la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de drogas en sus áreas especializadas.

Declara que:

1. El narcotráfico y el uso indebido de drogas son problemas de extrema gravedad que, por su magnitud y extensos efectos perniciosos, se han convertido en una actividad criminal internacional que exige atención urgente y máxima prioridad.
2. La producción ilegal, la demanda, el consumo y el tráfico ilícitos de drogas obstaculizan el progreso económico y social, constituyen una grave amenaza a la seguridad y el desarrollo de muchos países y pueblos y deben ser combatidos por todos los medios morales, legales e institucionales, a nivel nacional, regional e internacional.
3. La erradicación del narcotráfico es responsabilidad colectiva de todos los Estados, especialmente de aquellos afectados por problemas de producción, tráfico o consumo ilícitos.
4. Los Estados Miembros deben utilizar los instrumentos legales contra la producción, la demanda, el consumo y el tráfico ilícitos de drogas y adoptar las medidas adicionales necesarias para combatir las nuevas formas delictivas de este oprobioso y nefando crimen.
5. Los Estados Miembros se comprometen a intensificar esfuerzos y a coordinar estrategias orientadas hacia el control y la erradicación del problema complejo del narcotráfico y del uso indebido de drogas

por medio de programas que incluyan alternativas económicas, sociales y culturales”.

A esa Declaración se refirió el Secretario General de la O.N.U., Javier Pérez de Cuéllar, cuando se expresó en la siguiente forma:

“El creciente problema de los estupefacientes se ha convertido en una de las mayores causas de ansiedad internacional debido en no escasa medida al efecto que tienen sobre el futuro de niños y jóvenes. Se ha ido haciendo cada vez más evidente que los esfuerzos internacionales y multilaterales constituyen la mejor esperanza de detener y reducir el tráfico y el uso de drogas que tienen un efecto tan devastador sobre los individuos y las sociedades en que éstos viven. Las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con los gobiernos y otros grupos que se ocupan del problema están trabajando activamente para superarlo”.

Un año después, ya para finalizar 1985, sucedió algo que vino a demostrarnos cómo, a pesar de esa estupenda declaración de principios, contribuyente sin duda de la acción que se ha venido cumpliendo a nivel subregional, regional, subcontinental, continental y mundial, la problemática de las drogas ha continuado avanzando.

Esa fue la representación ejercida ante la propia Organización de las Naciones Unidas por integrantes de las Cámaras del Congreso de los Estados Unidos quienes, en cumplimiento de la misión que se les encomendara en forma unánime, se hicieron presentes ante aquel augusto lugar y, tras hacer constar que actuaban por mandato bicameral y bipartidistas, formularon uno de los planteamientos más llamativos entre los muchos e importantes que, en esta materia, hemos conocido en los últimos años.

EL CLAMOR DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La manifestación consistió en un llamado que el Congreso de los Estados Unidos hizo a todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, para que coordinaran acciones y reunieran esfuerzos, a fin de lograr éxito en la campaña que venía realizándose con resultados no satisfactorios y a nivel mundial, contra el tráfico y uso ilícito de estupefacientes y psicotrópicos.

Fue entonces cuando los voceros del Congreso de los Estados Unidos dijeron: “somos portadores de un mensaje significativo de la profunda preocupación que nos asiste, por el avance de la problemática de las drogas, que están destruyendo nuestras juventudes, corrompiendo nuestros gobiernos y socavando las bases de la organización social, garante de la vida en libertad”.

Esa impresionante solicitud de socorro, por parte de la representación parlamentaria de los Estados Unidos, tuvo lugar exactamente ocho días antes de producirse en Bogotá una de las manifestaciones más crueles de lo que llamamos la conexión droga-subversión, con existencia en América Latina.

Fue la toma del Palacio de Justicia de la capital de Colombia por la guerrilla combinada con los financistas y altos traficantes que operan con asiento en ese país, a objeto de destruir, como quedó demostrado, los expedientes instruidos con motivo de las solicitudes de extradición, formuladas por los Estados Unidos, con fundamento en el Tratado existente entre los dos países, para que unos cuantos capostes de la mafia de la droga comparezcan ante la justicia que los reclama como delincuentes de la peor especie. Acto de violencia calculado con la más brutal ferocidad; por cuya consecuencia murió un centenar de personas, incluidos varios magistrados del más alto tribunal y, a la cabeza de éstos,

su presidente. Y acto de terror que sirvió para demostrar al mundo entero hasta dónde pueden complicarse las situaciones derivadas del acrecentamiento de las drogas como factores de descomposición con incidencia en las esferas propias de la seguridad y defensa del Estado.

Estos hechos de terror, de violencia, vinieron a demostrar que el mensaje de los parlamentarios estadounidenses no fue la expresión retórica de una preocupación intelectual, sino el trasunto de una realidad perfectamente perceptible, que estaba a punto de materializarse en uno de los hechos más alarmantes que hemos presenciado en los últimos tiempos, en estos contornos continentales.

Con posterioridad a ese sangriento capítulo que condenamos por inhumano, por absolutamente contrastante con los principios de lucha social que defendemos como vía cierta para lograr el mejoramiento de los pueblos, respetando por encima de todo los derechos y condiciones de los seres humanos, los traficantes de drogas han continuado fomentando sus actividades en forma que demuestra la necesidad en que estamos de sumar esfuerzos quienes, movidos por el propósito de defender la salud física, la salud mental y la salud social de nuestros recursos humanos representados fundamentalmente por la juventud, insistimos en levantar el estado de conciencia colectivo que nos ayude a enfrentar el mal, a los fines de derrotar la droga en todos los niveles, en todos los sectores, en todos los estratos, en todas las clases que integran las diferentes colectividades y claman por la solución que debemos saber encontrar en defensa incluso de nuestros propios hijos.

LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR

Recientemente estuvo de visita en Venezuela el Presidente de la República del Ecuador, el doctor León Febres Cordero, y, como es de estilo, se hizo presente ante el Congreso de la República, donde expuso un

mensaje.

Este mensaje contuvo los puntos que el Presidente visitante consideró de mayor trascendencia, a objeto de hacer presentes las opiniones de su país respecto a los asuntos de más palpitante actualidad en el subcontinente, en el continente y en el mundo entero.

Por supuesto, entre los tópicos que más ocuparon su atención sobresalió el de las drogas, que allá en el Ecuador, como en el resto de estos países hermanos, está causando estragos que van más allá de lo meramente económico, de lo atinente a la salud personal o pública, y alcanzan niveles de peligrosidad lesivos a la estabilidad institucional de nuestras repúblicas. Con firmeza y mucha propiedad, su voz se alzó para inscribir en la actualización de la hermandad bolivariana conceptos que arrancaron el aplauso solidario de la representación popular venezolana.

Estas son algunas de las expresiones del Presidente Febres Cordero que vale la pena recordar:

“Concepciones medio políticas, medio delincuenciales, amenazan la integridad física del cuerpo social. Se usa el terror como arma colectiva para inducir acciones o para impedir las. Se usa el miedo como elemento inductivo de las conductas sociales y, al hacerlo, se va debilitando la energía, la clarividencia y la esperanza de los seres humanos. Es decir, se condena a las sociedades a existir en una estéril zozobra, distrayéndolas de la seria orientación hacia el mejoramiento”.

“El terror se enlaza en manera que parece espontánea, pero que no lo es, si se hace un análisis de fondo, con la otra brutal perversión de las costumbres colectivas: la promoción y el empleo de las drogas alucinantes”.

“Ese infame tráfico de narcóticos amenaza, igual que el terrorismo indiscriminadamente, a todos los estratos sociales, con prescindencia de

condiciones peculiares”.

“El menos esperado, el que parece más ajeno a estos peligros, el que ninguna vinculación tiene con aquello que presuntamente se quiere atacar, resulta víctima casual o inesperada. De aquí que estas formas delictivas son verdaderos delitos contra la humanidad. La ley tiene que enfocarlos de esa manera. La autoridad y la fuerza pública tienen que advertir la hondura de su maldad y de sus consecuencias; y los hombres de Estado tienen que percibir, tras de ellos, la amenaza de una languidez extintora de nuestras sociedades, o de una violencia desatada que las liquide más abruptamente”.

“De aquí que se impone que la conciencia moral de los pueblos y que la acción de los gobiernos, internacionalmente concertada, enfrente estos flagelos y ayuden a erradicarlos, usando junto a la prevención y al medio represivo, lo que es más trascendente: la afirmación de una escala de valores, firme y coherente, que rubrique el valor del ser humano, de la responsabilidad humana, de la conciencia humana, y que, mediante esa convicción activa, salve a los hombres de la amenaza de estos flagelos”.

Cuando, como lo dice en estas enfáticas frases el Presidente de Ecuador, hablamos de pueblos en términos generales, de sectores, clases y estratos en términos generales, es porque, evidentemente, el avance de la masificación en el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas ha venido abarcando todo el recurso humano de nuestros países y, a estas horas, sería una utopía pretender que alguien tenga en sí y consigo la clave de la inmunización, en virtud de la cual pueda sostenerse la existencia de sectores absolutamente distantes de esa realidad social, que no sólo ha contaminado sino que amenaza con continuar contaminando, cada vez en forma más dinámica, ese recurso indispensable que debemos saber defender.

LA VOZ DE LOS TRABAJADORES

Esto explica que en el más reciente Congreso de los Trabajadores, convocado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, una de las ponencias presentadas y uno de los acuerdos alcanzados se refieran a la necesidad de que la clase trabajadora organizada participe, de manera efectiva, en la lucha que libran nuestros pueblos para lograr detener el avance de las drogas y para contribuir, con su presencia militante, con quienes, en todos los frentes, sostienen la lucha orientada a detener los gravísimos daños que, por la derivación del delito, vienen causando las drogas a quienes, carentes de recursos económicos, pero víctimas del consumo de ellas, caen en las prácticas delictivas para hacerse de los medios con los cuales adquirir las que consumen para satisfacer el vicio que los domina.

Este Acuerdo del Congreso de los Trabajadores venezolanos se ajusta a declaraciones del mismo tenor, habidas en reuniones internacionales de su misma naturaleza, conscientes como están en todas partes las organizaciones de trabajadores, de que esto no es un problema de un determinado sector de la sociedad ni de una determinada clase social sino que es un problema múltiple, que ha venido avanzando y abarcando territorios y sectores, con la preocupante demostración de que no se detiene sino que más bien está constantemente buscando cómo afinar sus métodos y procedimientos para abarcar entre los caídos en las redes de la mafia a cuantos puedan contribuir a dinamizar el avance del tráfico como surtidor del consumo que está causando gravísimos estragos en lo personal, en lo familiar, en lo social y en lo estatal, de manera colectiva.

PARTICIPACION DE LA MARINA DE GUERRA

En mayo de 1985 se produjo otro estupendo aporte en el campo de la lucha sin cuartel contra las drogas. Fue lo acontecido en el seno de la XII Conferencia Naval Interamericana, reunida en Norfolk,

Virginia, Estados Unidos de América, y la cual dedicó buena parte de su tiempo al estudio de la problemática de las drogas en el Continente.

Venezuela presentó en esa oportunidad una ponencia y propuso la celebración de una Conferencia Especializada que reuniera las Armadas de todos los países allí representados, efectuándose su reunión aquí en Caracas a mediados de agosto.

Esa ponencia presentada por Venezuela en Norfolk, bajo el título de “Acción combinada de las Armadas del continente americano ante la amenaza del narcotráfico” y sustentada brillantemente por la oficialidad que desempeñó nuestra representación, contiene apreciaciones dignas de ser tomadas en cuenta para formarnos una idea clara de las dimensiones del problema.

De allí son los siguientes párrafos: ... “el narcotráfico constituye hoy una plaga que diezma nuestro más preciado recurso: La juventud. Incita hacia la corrupción de las instituciones soportes del Estado y amenaza la seguridad y defensa del Continente, cuyos indicadores más evidentes, en estos dos últimos años, son los vínculos con el terrorismo, guerrillas y el asentamiento de doctrinas ajenas a la formación ideológica de nuestros pueblos. Y nosotros, oficiales de Marina, observamos con preocupación que este mal ya inicia su penetración dentro de las tripulaciones de nuestras unidades, lo cual nos obliga a tomar las medidas necesarias que garanticen la erradicación de este flagelo”.

Las conclusiones alcanzadas por tan importante reunión continental se resumen en la Resolución que a la letra dice así:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE DELEGADOS DE LA XII
CONFERENCIA NAVAL INTERAMERICANA

CONSIDERANDO QUE:

1. El tráfico de drogas y su conexión con el comercio ilícito de armas, son parte de un esquema de ilegalidad internacional, el cual incluye el apoyo al terrorismo y diversas formas de violencia organizada contra los gobiernos legítimamente constituidos.
2. Existen amplias evidencias del vínculo entre dichas actividades. Tales acciones en cualquier país pueden representar una amenaza para otros países del Continente.
3. Las actividades subversivas y su permanente apoyo de fuentes externas e internas, sumado a los efectos del flujo ilegítimo de narcóticos y armas, deterioran la moral y afectan la estructura social y económica de nuestros países.
4. Para contrarrestar el narcotráfico, el flujo ilícito de armas y las actividades subversivas se requiere un acuerdo de cooperación que debe ser mantenido por largo tiempo para ser efectivo. Tal acuerdo debe ser apoyado por los medios disponibles.

Por lo tanto, el Consejo de Delegados de la XII Conferencia Naval Interamericana, teniendo en cuenta que la subversión y el narcotráfico afectan aspectos nacionales, socio-económicos, políticos y militares, y requieren ser enfrentados con una base de cooperación internacional.

RESUELVE:

1. Hacer llegar a los respectivos gobiernos nacionales, como un tema de urgencia, la necesidad de establecer la consulta entre países para

desarrollar una estrategia coordinada destinada a contrarrestar las amenazas a los países americanos, de todas las actividades de tráfico de drogas, flujo ilícito de armas y actuaciones de grupos subversivos.

2. Que las Armadas de los países americanos deben incrementar sus esfuerzos en mantener un constante intercambio de informaciones, comunicaciones y apoyo operativo que faciliten la acción oportuna para contrarrestar el tráfico ilícito de armas y drogas así como otro tipo de actividad subversiva que pueda afectar la estabilidad de sus gobiernos e instituciones legítimas.

De la Conferencia reunida en Caracas se derivaron conclusiones que han servido de pauta para la participación de nuestra Armada (como también la de los otros países norte, centro y suramericanos) en la lucha contra el tráfico de estupefacientes y psicotrópicos, utilizando las unidades navales que se encargan de perseguir las embarcaciones que transportan inmensas cantidades de drogas, desde el Sur hacia los Estados Unidos, Canadá y Europa, utilizando como puentes a Venezuela y países de Centroamérica y el Caribe.

Para dar cuenta de las operaciones con juntas, precisamente en el día de ayer hubo declaraciones de prensa aquí en Caracas, conforme a las cuales, los comandantes de las embarcaciones estadounidenses y de las unidades venezolanas que están realizando acciones en alta mar para detener a los transportistas de las drogas, informaron de los éxitos alcanzados en los operativos. Lo dicho por ellos nos sirve para entender el auge que ha venido tomando el tráfico de estupefacientes y psicotrópicos en nuestros contornos continentales.

Todos los buques apresados, y el número alcanza a 20, iban rumbo a la Florida y procedían de diversos países de Latinoamérica y el Caribe,

incluyendo a Cuba.

LA DROGA COMO ARMA ESTRATÉGICA

En nuestra América el problema se ha bifurcado porque unos países son productores de materias primas e industrializadores de esas materias para preparar las drogas que se consumen en sus propios contornos geográficos o que se exportan para fomentar el consumo en aquellos países hacia los cuales bombardean lo que producen, mientras que en otros la droga cumple el papel de arma estratégica, porque, vinculada a los regímenes políticos contrapuestos a nivel continental, se ha convertido en instrumento al servicio de quienes la usan como arma destructora para trastornar el desenvolvimiento pacífico de los pueblos con cuyos gobiernos tienen diferencias de profundidad tal que cada día parecieran acercarse más a un virtual estado de guerra.

Por eso es posible hablar de la droga como factor lesivo a la paz social, con punto de partida en la destrucción del individuo, en la destrucción de la salud, en la destrucción del grupo familiar, en la destrucción del sector social al cual pertenecen los consumidores, pero con capacidad para trascender y convertirse en un arma estratégica por cuya consecuencia se produzcan serias perturbaciones alimentadas por el envilecimiento en que caen las víctimas del consumo regular y sostenido.

Esta combinación que, por la vía de la bifurcación, está causando estragos complementarios, se ha convertido en un problema geopolítico que nos tiene a todos realmente preocupados, porque si la droga en sí y por sí es un factor de descomposición que causa gravísimas consecuencias patológicas a los consumidores considerados en su individualidad, cuando se convierte en problema social que actúa como fuente generadora de crecimiento delictivo y, además, opera como auspiciadora de

enfrentamientos destructores de las estructuras por cuya virtud se garantiza la primacía de la ley, no es que se está a riesgo de ver mermar el recurso humano apto para el alcance de la superación y el mejoramiento colectivos, sino que se está también al borde del precipicio representado por el embate contra los valores socio-políticos sustentadores de la vida en libertad.

Por supuesto, ese es un panorama que debemos saber rechazar con toda firmeza.

Este criterio estuvo presente en el pensamiento del Presidente Lusinchi cuando, en su discurso del 24 de septiembre de 1984, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, se expresó de esta manera:

“El narcotráfico se ha propuesto desestabilizar las estructuras mismas de los estados, haciendo uso de la corrupción y valiéndose de los más variados recursos criminales en una intrincada red de operación, conspiraciones y complicidades que involucra a todos los niveles sociales, subversivos de izquierda y de derecha, a los sectores económicos más fuertes y a los marginales e incluso a estructuras fundamentales de los poderes públicos. Su penetración no tiene límites y ha alcanzado tales proporciones que, como expresamos recientemente en Quito, representa una amenaza a la Seguridad Nacional y a la Soberanía en algunos países y se ha convertido en peligroso agente de la internacionalización de los conflictos”.

Conceptos que explican, a completa satisfacción, por qué el mismo Presidente, en Mensaje a las Fuerzas Armadas Nacionales de Venezuela y a los organismos de seguridad, el 21 de abril de 1985, pidió “evitar de cualquier manera que el narcotráfico se asiente en Venezuela” y prometió “hacer uso de todos los recursos a disposición para impedir que conviertan a nuestro país en centro productor”.

Es que la droga, como arma estratégica, tampoco respeta fronteras y reúne las características de ser silenciosa e irreversible. Por lo mismo, no se

exhibe y, lejos de ser disuasiva, actúa de manera absolutamente ofensiva y puede ser usada en la guerra total, en la guerra limitada, en la guerra fría y en la paz. (Morales Bello, en el Centro de Estudios Superiores de las FAC.)

Los grandes volúmenes de sustancias químicas usadas para el procesamiento de la cocaína (acetona, éter, etc.), incautadas por las autoridades a lo largo de 1985 y en territorio venezolano; el descubrimiento de laboratorios destinados a ese procesamiento; las plantaciones de cannabis sativa (marihuana) y coca, tanto en la Sierra de Perijá (Estado Zulia) como en jurisdicción de los Estados Táchira, Yaracuy y Apure, y los inmensos alijos de marihuana, cocaína y bazooko que ingresan diariamente al país, por tierra, agua y aire; parte de los cuales han caído en poder de las autoridades, como la más de media tonelada métrica de cocaína (508,5 kg.), las cinco toneladas y media de marihuana, más otras trece toneladas de la misma droga (para sólo hablar de cantidades mayores) aprehendidas por la Guardia Nacional en el curso del cuarto trimestre de 1985, sirven para comunicarnos una idea aproximada (las autoridades logran sólo incautar el 15% de la droga que circula) de la cuantificación de estas sustancias sobre territorio venezolano.

Con toda razón, el Presidente Lusinchi ha sido tan enfático en el planteamiento del problema, tanto dentro como fuera del país, debiendo añadirse a lo hasta aquí indicado sobre la materia en sí la referencia a la panorámica continental, que es de una significación muy digna de ser tomada en cuenta.

MARCO CONTINENTAL DE REFERENCIA PENETRACIÓN DE LA DROGA ESTÁ DAÑANDO EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PAÍS

La invasión constante de la droga, como la violación perseverante del territorio nacional por parte de los traficantes, constituye un agravio que hasta ahora Venezuela ha estado asimilando y digiriendo.

El presidente de la Comisión Permanente de Política Interior de la Cámara de Diputados, doctor David Morales Bello, exhortó a la oficialidad de las Fuerzas Armadas de Cooperación a mantener el denuedo frente a la lucha contra las drogas y mostrarse implacables con quienes propagan y agencian tan temible mal, argumentando que el tráfico de drogas representa una gravísima situación de amenaza y peligro en todos los órdenes para Venezuela.

Porque de la penetración podemos caer en situaciones críticas que, en todos los niveles, dañarían el normal funcionamiento del país –advirtió Morales Bello en su disertación ofrecida a los participantes de los Cursos XII de Comando y Estado Mayor y XIV de Comando y Plana Mayor, respectivamente, que se desarrollan en el Centro de Estudios Superiores de las FAC, con sede en Caricuao.

Con vehemente inquietud, el parlamentario y dirigente político reiteró que la presencia acentuada de las drogas en nuestro país ha causado una serie de alteraciones en las estructuras sociales y económicas de la nación, fomentando desviaciones dañinas al sistema institucional establecido.

Al respecto explicó que los daños institucionales son la prolongación de los daños individuales que envilecen a la persona del consumidor y trastornan el funcionamiento de la sociedad, causando gravísimos perjuicios a la familia en sus valores esenciales.

La conclusión es que, tanto la invasión constante de la droga como la violación perseverante del territorio nacional por parte de los traficantes – destacó, constituyen un agravio que hasta ahora Venezuela ha estado asimilando y digiriendo.

En su definición de la droga como “arma estratégica, silenciosa e irreversible”, Morales Bello observó que en su utilización la droga no ejerce función disuasiva alguna, sino que sólo sirve para agredir, dañar y matar, señalando que durante su avanzada silente, “no se exhibe y resulta sumamente peligrosa, encontrando aplicación en la guerra total, en la limitada, en la fría y en tiempos de paz”.

Al tiempo de preguntarse en cuál de esos estados se encuentra el país frente a la situación de agravio que le presenta la existencia y funcionamiento de la conexión droga subversión existente en Colombia, el presidente de la Comisión de Política Interior de Diputados advirtió que la situación es muy delicada, “y con mucha prudencia la debemos analizar y poner de manifiesto, para evitar que los subversivos colombianos incursionen en nuestro territorio y cometan, lo mismo que allá, actos de terror, con saldo trágico de víctimas venezolanas”.

Ello representa una situación de amenaza y peligro que Venezuela debe tomar muy en cuenta, sobre todo si estamos decididos, como debemos estarlo hasta por instinto de conservación, a reducir al mínimo, si es que no podemos eliminar, el tráfico de drogas que está trayéndonos constante veneno, enfermedad y muerte en perjuicio de los hijos de todos y en agravio de lo que es el recurso natural por excelencia del país, como es el recurso humano, como también amenazando el funcionamiento institucional de la nación.

Porque de la penetración –insistió David Morales Bello– podemos caer en situaciones críticas que, en todos los órdenes, serían dañinas para el normal funcionamiento del país.

Es Colombia el país por el cual procede iniciar cualquier repaso relacionado con la problemática de las drogas, por cuanto todos los análisis lo señalan como el principal procesador y abastecedor de cocaína en el mundo (80% aproximadamente de la producción global) amén de otras drogas que salen de las instalaciones diseminadas en la casi totalidad de su geografía y de sus nacionales que, en el mundo entero, aparecen seriamente comprometidos en cuanta actividad se relaciona con el funcionamiento mafioso del comercio ilícito de estupefacientes y psicotrópicos.

El movimiento que genera el sub-mundo de las drogas en Colombia podemos medirlo partiendo de las cantidades incautadas en un determinado espacio de tiempo. Así, en 1984 se decomisaron, según cifras oficiales, 19.582 Kg. de cocaína (la producción se calcula, conservadoramente, en 112 toneladas métricas al año y una persona no puede asimilar más de 2 gramos por dosis), se incineraron 5.231.824 Kg. de marihuana y se incautaron 550.546 pastillas de metacualona. Todo esto tomando en consideración la ya referida regla según la cual, cuando mucho, las autoridades logran aprehender el 15% de las drogas que, en un momento dado, circulan o se encuentran en un determinado espacio territorial.

En Colombia se produce la materia prima vegetal para extraer la cocaína en apreciables cantidades, sobre todo en las regiones del Vichada, Caquetá y los llanos orientales, pero el mayor surtimiento para los laboratorios o fábricas que se mantienen en constante funcionamiento (a pesar de los esfuerzos gubernamentales para impedirlo) proviene de Bolivia y Perú. Y en lo que respecta al cannabis sativa, que es el arbusto del cual se toma la materia prima para preparar la marihuana, los abundantes sembradíos

existentes en los departamentos de Magdalena, Atlántico, César y Península de La Guajira, en la costa norte, son suficientes para el auto-abastecimiento de grandes cantidades.

Además, en los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca y el Cauca, existen siembras de amapola o adormidera, que es el arbusto del cual se extrae la goma que da origen al opio y sus derivados.

Toda esa inmensa y variada producción de drogas se distribuye entre el mercado interno y la exportación en gran escala, utilizándose todas las vías (aire, agua y tierra) para hacer llegar los alijos a los mercados de consumo, pasando por los países (Venezuela y centroamericanos) denominados “puentes”. El control de las redes establecidas por la mafia respectiva (con sus manifestaciones gansteriles y criminales de la peor especie) lo ejercen unas veinte bandas que operan dentro y fuera de Colombia y están constantemente dando que hacer a las policías tanto continentales como europeas. Las conexiones existentes en Estados Unidos, Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Panamá, Nicaragua, Costa Rica, las Islas Bahamas y Cuba mantienen constantemente ocupadas y en estado de emergencia a las autoridades judiciales, incluidas las de México y algunos otros países en el Caribe.

Un ejemplo: se señala que semanalmente, por el puerto de Medellín, salen 5.000 Kg. de clorhidrato de cocaína.

Todo el poderío económico que comporta tan extendido movimiento de drogas en Colombia explica las derivaciones de naturaleza política que han tomado cuerpo en ese país, hasta armar la conexión drogas-subversión, que merece capítulo aparte por el peligro de desestabilización institucional que ha significado para Colombia y por sus proyecciones hacia los demás países del subcontinente, como fenómeno geopolítico que no puede perderse de vista, sobre todo ante el hecho evidente y comprobado de que las drogas y

la subversión han sido los dos problemas más sobresalientes a los cuales ha tenido que enfrentarse el gobierno democrático presidido por el Dr. Belisario Betancur.

El torrente de divisas que maneja la mafia de traficantes y su influencia negativa en la economía de todos estos países representa un peligro cierto de estrangulamiento que ya se ha hecho sentir. Por lo mismo, existe amenaza de descomposición económico-social progresiva, con derivaciones inesquivables en el campo político y militar de cada uno de los países incluidos en la órbita del peligro. Lo que quiere decir que las aristas del problema penetraron las esferas propias de la seguridad y defensa continentales, exigiendo remedios adecuados a las proporciones que ha tomado el mal valido de la corrupción como elemento dinamizador.

En honor a la verdad, cabe decir, por otra parte, que, a partir de 1984, han venido en aumento las medidas gubernamentales para enfrentar tan temible realidad. Así, los cultivos de cannabis en la costa Norte se han reducido y algunos cultivadores han abandonado la zona. Y aunque los resultados no han sido de igual entidad en lo que se refiere a las siembras de coca y a los laboratorios para la fabricación de la cocaína, la represión ha dado frutos como para hacer pensar que se puede seguir avanzando por ese camino. La confiscación de armas, aviones, barcos, vehículos automotores y otros bienes pertenecientes a los traficantes han constituido factor importante en la lucha contra el mal, así como también la puesta en funcionamiento del Tratado de Extradición con Estados Unidos ha sometido al imperio de la ley a unos cuantos capitostes de las drogas que hacían ostentación de su chocante impunidad.

Incluso, las reformas legislativas en curso prometen ampliar el radio de acción de las medidas punitivas y la posibilidad de incautar bienes inmuebles adquiridos por los traficantes con dineros provenientes del comercio de las

drogas. También están en marcha programas de naturaleza preventiva que abarcan proyectos educativos y tratamiento para los caídos en consumo regular y sostenido de tales sustancias.

En Bolivia, ha venido funcionando un fructífero centro de producción de coca que, a pesar de los planes puestos en ejecución para la sustitución de cultivos, continúa bombeando para Colombia importantes cantidades de materia prima para la industrialización de la cocaína.

Aunque ahora con menos influencia política, los productores en gran escala mueven en su beneficio resortes protectores que continúan siendo eficaces para neutralizar los planes de erradicación de los cultivos ilícitos.

Se calcula que la cosecha anual de coca en ese país alcanza para producir más de cien toneladas de cocaína pura en el mismo período. Bolivia está considerada como el país mayor productor de hojas de coca en el mundo, pues, solamente la zona del Chapre arroja más de un millón de toneladas al año, la mafia boliviana de la droga es una reconocida realidad que actúa en combinación con la colombiana y con elementos de la mafia italiana integrantes de la red.

Precisamente por ser ésa la realidad, los planes gubernamentales de control han dirigido sus antenas hacia ese país e incluso en 1985 se produjo la ocupación militar de la zona del Chapre y una acción especialmente represiva en la zona de Beni, que es donde operan los traficantes de las materias primas. Y los resultados, sin llegar a ser satisfactorios, han servido de aliento para no desmayar en los planes de desmantelamiento de las mafias, pues. altos voceros del gobierno presidido por el Dr. Víctor Paz Estensoro han

declarado estar conscientes del peligro que entrañan la droga y sus tentáculos para la seguridad del Estado.²

En todo caso, vale la pena tomar nota de que, en 1985, la producción de coca en Bolivia aumentó en 44 mil toneladas métricas, calculándose que la producción de hojas de coca se incrementó en un 100 por ciento, para elevarse la de cocaína a 152.000 toneladas métricas.

Ecuador, de viejo puente para el tráfico peruano y colombiano, ha devenido en productor de coca en los últimos años. En los dos primeros

² Es interesante consignar aquí un despacho informativo procedente de La Paz, Bolivia, que resulta bastante ilustrativo en cuanto a lo que, en torno a la droga, ocurre en ese país bolivariano. La Paz, (AP). El gobierno boliviano advirtió que las mafias narcotraficantes podrían ganar influencia en la toma de decisiones políticas en sus países mediante la legalización de los grandes recursos que obtienen del tráfico de drogas. “Las mafias utilizan sus desmesuradas ganancias para incursionar en la actividad económica legal, a través del blanqueo de capitales por sistemas financieros. Con esos enormes recursos pueden influir en las decisiones políticas”, declaró el Ministro del Interior, Fernando Barthelemy. El poder económico podría permitir a los traficantes de drogas “inclusive, colocar a sus servidores en posiciones especiales, principalmente en la administración pública”, advirtió el funcionario en un reportaje especial que publica hoy el matutino local *Presencia*. Según Barthelemy, “esa situación no se ha dado todavía en Bolivia, aunque es posible que ella ocurra en países donde (las mafias de narcotraficantes) tienen aseguradas sus fortunas”. De acuerdo a sus informaciones, los traficantes de drogas han logrado empresas transnacionales que pueden ser consideradas entre “las más productivas del mundo” logrando, en muchos casos, legalizar sus operaciones económicas. “Han manipulado el mercado expandiendo la demanda de la droga”, en base a la rebaja de precios, rebaja que han trasladado al productor agrícola a quien le pagan menos, pero consiguen mayores ganancias a través de la ampliación de mercados”. Barthelemy representó a Bolivia en la Conferencia Interamericana sobre Narcotráfico celebrada con el patrocinio de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Río de Janeiro la semana pasada. En esa reunión, Bolivia planteó nuevamente la necesidad de emprender una acción conjunta, a nivel internacional, entre los países tipificados como consumidores y productores de drogas para combatir el creciente tráfico de éstas. “Si pensamos que países altamente industrializados y capacitados (económicamente), con tecnologías y mecanismos muy sofisticados, no pueden evitar acciones del narcotráfico, es fácil imaginar lo que ocurre en Bolivia, donde no disponemos de recursos”, declaró al respaldar la posición que sostuvo en esa conferencia, Barthelemy hizo notar que “inclusive hay casos en los que (los narcotraficantes) no se han detenido en buscar el reemplazo de la democracia y han creado guerrillas para distraer la atención de gobiernos para contar con un mayor campo de acción”.

meses de 1985 produjo 15.000 toneladas de hojas de coca. Y esa es una señal alarmante.

Ya revisamos las opiniones de su Presidente León Febres Cordero, quien demostró conocer las auténticas características del mal.³

Las estadísticas hablan de instalaciones de laboratorios pertenecientes a la mafia colombiana y de cultivos de cannabis, con crecimiento del consumo de pasta de coca, cocaína y marihuana.

Se calcula la producción en 190 toneladas al año, la cual, a través del Ecuador, llega a los laboratorios colombianos. También surte laboratorios brasileros por la ruta del río Amazonas hasta Leticia.

Fue 1985 un año relativamente rendidor en el combate contra la droga en el Perú. Operativos aplicados en el Alto Huallaga arrojaron buenos

³ Presidente Ecuatoriano exhorta a EUA a dar mayor ayuda contra las drogas. El mandatario reitera su decisión de "destruir y perseguir a ese monstruo de mil cabezas". Atterradora la magnitud del comercio ilícito de la cocaína. Quito, 6 (Ap.) - El presidente León Febres Cordero reiteró hoy su decisión de "destruir y perseguir a ese monstruo de mil cabezas" que es el narcotráfico, mientras el vicepresidente de Bolivia, Julio Garret exhortó a los Estados Unidos a aumentar su ayuda para combatir "la aterradora magnitud" del comercio ilícito de la cocaína. Febres Cordero y Garret hablaron en la Inauguración de un simposio Interparlamentario sobre narcotráfico y fármaco-dependencia al que asisten congresistas de Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Argentina, Panamá, Paraguay, México, Honduras, El Salvador, Antillas Holandesas y Cuba. También participan observadores de Alemania Occidental, Italia, Gran Bretaña, Estados Unidos, España, Francia y delegados de Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos y de la Organización Mundial de la Salud. "Nuestra decisión no tiene ni tendrá límites, para destruir y perseguir a ese monstruo de mil cabezas como ya lo hemos demostrado, que aparece como sombreros, como laboratorios, como contrabando de sustancias que sirven para sus protervos fines", dijo Febres Cordero. Agregó que "ese monstruo de mil cabezas" también aparece "algunas veces como terrorismo, insaciable en su búsqueda de destruir a nuestros pueblos, ya sea a través de la intoxicación, ya sea a través de la brutalidad y el secuestro, variadas formas de derramar sangre Inocente y de desviar juventudes". Febres Cordero coincidió en su discurso con la exhortación de Garret Aillon a los países desarrollados para una ayuda común".

resultados, a pesar de los enfrentamientos armados con los subversivos que asumieron la defensa de los productores y traficantes de coca, con saldo de 19 policías muertos.

El gobierno, consciente de la situación, ha intensificado planes y acciones conducentes a la sustitución de cultivos y erradicación de los centros destinados al procesamiento de las hojas de coca. Hay buenos indicios en torno a la implementación de programas de desarrollo fundamentados en la erradicación de la coca y el control del tráfico ilícito en la región.

Desde luego que la tradicional costumbre de masticar la hoja de coca y de tomar una especie de té preparado con ella constituye serio obstáculo para los planes de erradicación del cultivo. Además, la corrupción generada por el funcionamiento de las mafias alcanzó elevados niveles gubernamentales y, aunque se lucha contra los efectos de tal situación, los resortes continúan funcionando y la industrialización colombiana de la cocaína sigue recibiendo la materia semielaborada proveniente del Perú.

Allí también da señales de vida, aunque con mucha menos intensidad que en Colombia, la conexión drogas-subversión.

En Brasilia situación ha venido registrando aumentos relacionados con la producción de coca y la fabricación de cocaína.

Desplazamientos provocados en Colombia se tradujeron en incrementos registrados en Brasil que hoy día hacen aparecer este país como potencialmente peligroso en el sub-mundo de la droga.

Las nuevas plantaciones y los laboratorios instalados en su territorio llaman la atención de los expertos y ninguna señal aparece que haga presumir un cambio positivo de la situación en tiempo más o menos corto.

En Brasil ha tomado auge el cultivo de una variedad de coca denominada Epadú, la cual, aunque con menos efectividad en su contenido

de alcaloide, ofrece la característica de crecer en medio de la selva amazónica y eso la protege de los satélites rastreadores que constantemente están descubriendo sembradíos en superficies despejadas. Pero, por encima de esa producción de materia prima vegetal, el mayor auge de la droga ha derivado en Brasil de la presencia de la mafia y de los centros para refinación y exportación que allí han fomentado en los últimos años, principalmente en Sao Paulo y Rio de Janeiro.

El gobierno de ese país ha reconocido esta realidad y ha mostrado preocupación dando inicio a planes destinados a combatirla, erradicando los sembradíos de coca y de cannabis, con inclusión de los laboratorios que se han multiplicado para el fomento de la producción de cocaína, principalmente.

La realidad de un Brasil altamente consumidor, producto y refugio de importantes traficantes de cocaína, llevó al Canciller Olavo Setubal a pedir al Presidente Sarney la inclusión del combate al tráfico de drogas entre sus políticas esenciales de orden público y el Presidente encargó al Ministro de Justicia, Fernando Lyra, la preparación del plan para defenderse del ataque de los traficantes, tanto en lo jurídico como en lo específicamente represivo.

La marihuana continúa siendo la droga más cultivada y consumida en Brasil, donde en 1984 la policía incautó 2 millones de kilos de esta droga (estimado en el 5% del total comercializado). No obstante la cocaína está marcando un récord de avance y su producción se estima mayor que la colombiana, en términos de hoja de coca.

Incluso, los expertos han señalado la aparición de la heroína en Brasil.

Todo esto explica por qué este país apoyó ampliamente la posición de Venezuela en la O.N.U al pedir una más enérgica acción mundial contra las mafias de la droga y solicitar la declaración de crimen contra la humanidad a

cuanto hacen los mafiosos en perjuicio de las víctimas de esas peligrosas sustancias.

Panamá continúa siendo un centro de primer orden en el lavado de dólares provenientes del tráfico de estupefacientes y psicotrópicos. El denominado secreto bancario actúa como encubridor de las operaciones financieras que allí se efectúan para legalizar los dineros producidos por las drogas. Incluso, el presidente de uno de sus bancos fue detenido en Estados Unidos por traficante.

En Belice continúa aumentando la producción de marihuana, con un 5% de delta -9-*Transtetrahydrocannabinol* (el más elevado) y correspondiente a la potente variedad de marihuana sin semilla, que se conoce con el nombre de “Belize Breeze” y su Primer Ministro fue reconocido públicamente que la droga constituye para ese país grave amenaza contra las instituciones socio-políticas existentes.

Esta “Belize-Breeze”, tan solicitada y cotizada en los Estados Unidos, causa serios trastornos a los consumidores, pues la alta proporción de delta -9-*Transtetrahydrocannabinol* que contiene multiplica por dos los daños que de ordinario causa la marihuana al fijarse su factor psicoactivo en las células grasas del cerebro y producir serios trastornos en los órganos centrales del sistema nervioso, como también lo hace en las de los ovarios de la mujer y los testículos del hombre, para dañar la producción hormonal, el funcionamiento sexual y hasta la reproducción, transmitiendo, genéticamente, defectos que los hijos presentan al nacer. Igualmente, el T.H.C. afecta a los macrófagos del pulmón y los incapacita para el cumplimiento de su función de destruir las bacterias, como también perjudica el sistema inmunológico intestinal, causando enfermedades gastrointestinales, entre otras.

En Costa Rica no se ha podido eliminar el tráfico con punto de partida en Colombia y destino a Estados Unidos. Incluso cuando a comienzos del

segundo trimestre de 1985 se produjo el gran escándalo en México, por haberse divulgado las conexiones del delincuente Rafael Caro Quintero con la droga en su país, la conmoción se extendió hasta Costa Rica en razón de su llegada, según se denunció, en compañía de un influyente personaje de la política costarricense que, por tal motivo, fue acusado de corrupción.

La repatriación de Caro Quintero y el grupo de mafiosos fugitivos, pocos días después de saberse de su ingreso a Costa Rica, demostró que las autoridades de ese país se mantienen en estado de alerta para evitar complicaciones de producción y comercio ilícitos de estupefacientes y psicotrópicos.

Las informaciones más recientes de prensa, dan cuenta de que Costa Rica tiende a involucrarse peligrosamente en el tráfico de drogas, según lo revelan diferentes indicios resaltados últimamente por autoridades costarricenses.

Más de 200 pistas de aterrizaje sin control, decomiso mensual de un avión con drogas y detención de costarricenses vinculados con el narcotráfico, constituyen indicios sobre la participación del país en el tráfico de drogas.

El viceministro de Gobernación, René Castro —persistente luchador contra las drogas— detalló a la AFP que el año anterior las autoridades locales decomisaron una tonelada de cocaína, lo que calificó de inusitado pues esa droga, dijo, antes no se introducía en forma ilegal en el país.

A este elemento se une el aumento del número de costarricenses, sobre todo jóvenes, que se suman a diario a la masa de consumidores de drogas ilícitas.

En la Primera Conferencia de Análisis Político sobre el Problema de las Drogas ilegales en Costa Rica, efectuada el pasado 10, se reveló que “el

4,2 por ciento de la población de quince años y más es consumidora de drogas”. A estos datos, del Ministerio de Salud, deben agregarse un 2,4 por ciento de casos considerados como consumidores experimentales.

Paralelamente, el país pareciera que se presenta para los traficantes internacionales como un puente importante en América.

En ese sentido, Castro reconoció que entre los elementos que contribuyen a aumentar el nivel del consumo de drogas en Costa Rica está el incremento del narcotráfico local e internacional. Según datos de 1983, agregó, los narcotraficantes obtuvieron 30.000 millones de dólares del tráfico ilícito entre el Norte y el Sur de América.

Advirtió que Costa Rica está propensa a convertirse en puente importante para el tráfico de estupefacientes a otros países, productores o consumidores.

Sobre el particular, el responsable detalló que ya han sido apresados varios costarricenses dedicados a esta actividad y que, como promedio, mensualmente es detenido un avión con transporte de drogas que tenía como origen o destino Costa Rica.

Se recordó que el piloto costarricense Werner Lotz está preso en Miami, Estados Unidos, vinculado con el tráfico de drogas.

Lotz trasladó a Costa Rica al mexicano Rafael Caro Quintero, acusado de ser uno de los hombres fuertes del narcotráfico latinoamericano, y que fue expulsado a México, hace un año, tras permanecer varios meses en este país.

Por ello, el Ministerio de Gobernación ordenó la revisión y actualización del registro de aeropuertos locales e intensificó su vigilancia y regulaciones.

El país tiene 310 aeropuertos —37 del Gobierno central y 273 privados— de los cuales sólo 102 aparecen inscritos, de manera que están sin registrarse 200 pistas, “en las que un avión pequeño puede aterrizar sin ninguna complicación”.

El viceministro abogó por recursos para enfrentar esta situación, que, dijo, “nos hace vulnerables a las acciones de los contrabandistas, narcotraficantes u otros, quienes pueden actuar con mucha libertad en nuestro territorio”.

Reconoció como un paso adelante la reciente aprobación de una ley que sanciona a los narcotraficantes, pero insistió en la necesidad de que el país se adhiera a la revisión y actualización internacional de la acción antidrogas.

En ese sentido, Caro indicó que “sin duda la Convención Interamericana y la consecuente declaración del narcotráfico como crimen de *lesa humanidad* se constituyen en oportunidades apropiadas”.

En el plano interno, el viceministro propuso reorganizar y estructurar en un solo cuerpo policial todas las fuerzas antidroga existentes en Costa Rica.

México ofrece una situación característica, porque de productor tradicional de alucinógenos (mescalina, psilocibina y psifocina, ácido lisérgico) y productor además de marihuana y heroína, figura ahora también como impulsor del tráfico de cocaína latinoamericana en términos que lo hacen figurar como país seriamente envuelto en las redes de la mafia internacional.

Por su ubicación geográfica, Guadalajara (estado de Jalisco) ha sido tomada como lugar de asiento de ese tráfico que ha convertido a México en uno de los principales puentes hacia Estados Unidos.

La corrupción fomentada por las drogas ha alcanzado altos niveles policiales y la mafia ha recurrido al crimen para, por medio del terror, neutralizar la acción de las autoridades.

Es de muchísima significación lo que la realidad mexicana ofrece en materia de corrupción político-policial y de rendimiento de la lucha contra las drogas, a lo largo de una guerra que lleva diez años y comenzó con un programa para combatir los sembradíos de amapola y cannabis por tierra y aire.

Para formarnos una idea de los volúmenes de estas drogas presentes sobre territorio mexicano antes de complicarse la situación con la cocaína procedente de Colombia y destinada, preferiblemente, a los Estados Unidos, basta con recordar informaciones que dan cuenta de lo siguiente:

En el transcurso de dos años y medio (1982-1985), el Ejército mexicano (primero encargado de efectuar la operación “Cóndor” y después incorporado a la operación “Conador”) destruyó 249 mil plantíos de amapola y cannabis y, según cálculos de expertos, la droga así destruida hubiera podido alcanzar para enervar 206 millones 830 mil personas. Algo así como la población total de México, Centroamérica, Colombia, Brasil y Venezuela.

En el mismo señalado espacio de tiempo murieron, en combate contra las drogas, más de 300 efectivos militares y policiales, y, dentro de ese período, en relación con la droga ya cosechada y preparada, el Ejército detuvo a 127 personas y decomisó más de doscientas toneladas métricas (200.000 kilos) de marihuana.

La corrupción, impulsada y aplicada internacionalmente por los traficantes, ha marcado también huellas muy profundas en México, hasta el punto de haberse producido en su territorio toda una serie de sucesos suficientemente conocidos por la opinión internacional, sobre todo después

del asesinato en Guadalajara del agente antinarcoóticos de Estados Unidos Enrique Camarena Salazar, respecto a lo cual se confesó culpable Rafael Caro Quintero, el productor y traficante repatriado de Costa Rica después de su espectacular fuga de México portando credenciales de la Dirección Federal de Seguridad.

Sobresale, entre esos hechos horribles de corrupción relacionada con las drogas en México, el caso de José Antonio Zorrilla Pérez, quien fuera, hasta marzo de 1985, Director Federal de Seguridad (policía política) y cuya firma apareciera autorizando las credenciales policiales en poder de los mafiosos.

Particularmente, a Zorrilla Pérez se le señaló como complicado en el asesinato del periodista Manuel Buendía (conocido denunciante de la corrupción policial relacionada con las drogas), pero permaneció en el cargo hasta días después del secuestro, tortura y muerte del agente estadounidense Camarena Salazar y del piloto Alfredo Zavala Avelar, quien lo acompañaba. Y fueron de tal entidad las pruebas comprometedoras de Zorrilla que, en mayo de 1985, salió fugado de su país, dejando una vergonzante estela.

El nombre de Miguel Aldana Ibarra, a su vez ex comandante de la Policía Judicial Federal y ex director de la Interpol en México, también ha sido involucrado en el funcionamiento de la mafia de las drogas en ese país.

En resumen, la corrupción político-policial explica los contornos criminales que el auge de las drogas ha fomentado en México, sobre todo después de haber entrado en acción la cocaína proveniente de Colombia y con destino a los Estados Unidos.

En Jamaica, como ocurre en Belice, se produce de cannabis más cargada de Delta -9- T.H.C. (Factor psicoactivo de la marihuana) y además funciona un puente para el trasbordo de cocaína.

Se calcula que el 30% de la marihuana que se consume en Estados Unidos es de procedencia jamaicana.

Las Bahamas están confirmadas como puente permanente para el trasbordo de drogas suramericanas con destino a Estados Unidos. Además, las facilidades bancarias que ofrecen las mantienen entre los principales centros para el lavado de dólares provenientes de las drogas. Todo ello facilitado por la comprobada corrupción establecida a nivel gubernamental y extendido a las estructuras socio-económicas del país.

Trinidad y Tobago están, definitivamente, incorporados al sub-mundo de las drogas.

Hace no muchos años, Trinidad mantenía un consumo doméstico de marihuana que surtía con la cannabis cultivada en su propio suelo, pero ahora la situación es diferente, se ha hecho más grave, porque, sin haber cesado el consumo inicial, la cocaína ha fomentado un mercado que atiende, por una parte, la demanda interna —en constante crecimiento— y, por la otra, el “puente” que funciona para “bombear” el alcaloide hacia el Norte.

La mafia colombiana de la droga ha extendido, por supuesto, sus tentáculos hasta Trinidad, y el Sur de Venezuela constituye el gran corredor por donde entra la cocaína que, al abrirse en abanico, llega a ese país vecino con su carga de enfermedad, corrupción, veneno y muerte.

La droga procedente de los Departamentos del Arauca, Casanare, Vichada y Meta, transportada desde Colombia por las aguas de los ríos Arauca y Meta, llega al Orinoco y con él se desplaza para cubrir las áreas correspondientes a los Estados Apure y Bolívar, Territorio Federal

Amazonas, Guárico, Anzoátegui, Monagas, Sucre y Territorio Federal Delta Amacuro.

Desde el Estado Sucre y el Territorio Delta Amacuro, el surtimiento de cocaína para Trinidad es de vastos alcances. Los lotes incautados, en diferentes operativos realizados por la Guardia Nacional, sirven de índice para calcular los volúmenes que se mueven entre las dos costas.

Incluso, se han capturado varias palomas mensajeras extraviadas, portadoras de avisos cruzados entre traficantes ubicados en los dos países, y, por cierto, algunas de esas palomas se descubrió que pertenecían a personas vinculadas a esferas gubernamentales de Trinidad.

Las pequeñas embarcaciones que siempre han surcado el mar entre los dos países y que otrora introducían mercancía de contrabando a Venezuela, en buena parte han sido asimiladas por los traficantes de drogas que tratan de utilizar todas las vías existentes, a los fines de burlar la vigilancia de las autoridades.

Recientemente, la Marina de Guerra venezolana descubrió en el puerto sucrense de Carúpano una operación para esconder y transportar la droga impunemente: Consistía en abrir el pescado, introducirle bolsas plásticas cargadas de cocaína y luego refrigerarlo. El descubrimiento sirvió para ponerle cese a una de las estratagemas puestas en práctica por los traficantes que envían el alcaloide desde la Costa de Paria, en Venezuela, a la vecina isla de Trinidad.

El tráfico de drogas entre los dos países también se realiza por intermedio de la Isla de Margarita. El procedimiento no deja de ser peculiar, pues, parte de la cocaína colombiana que entra desde Venezuela y es canjeada por marihuana en Trinidad, regresa al país en el equipaje de muchos turistas que, para favorecerse con el cambio de la moneda, viajan con mucha

frecuencia y aquí (especialmente en los Estados Nueva Esparta y Monagas) la venden a consumidores para “cubrir los gastos de viaje”.

Las autoridades venezolanas tienen pruebas fehacientes de la intensificación que ha venido experimentando el tráfico de drogas hacia Trinidad, en la utilización de una vía que busca el Norte. Muchos embarques descubiertos momentos antes de salir demuestran que tanto por vía marítima como por vía aérea (además de la fluvial servida fundamentalmente por las aguas del Orinoco) la cocaína colombiana de tránsito por Venezuela tiene como destino (también intermedio) la Isla de Trinidad.

Curazao y Aruba aparecen incluidas en el mapa de las drogas como lugares de asiento de operaciones financieras programadas para “lavar” dineros provenientes de los mercados de consumo circunvecinos.

En ambas islas funcionan casinos y en unas cuantas investigaciones han aparecido intermediarios encargados de recibir allí las fingidas ganancias que así legalizan su entrada al mundo de las operaciones mercantiles.

Comerciantes quebrados (inescrupulosos) y caídos en las redes corruptoras de los traficantes, han encontrado en la “suerte” del juego la recuperación de la prosperidad, sin importarles saber que, en verdad, no hicieron otra cosa que venderle el alma al diablo.

Aunque guardando las distancias, el papel que cumplen estas otras dos islas cercanas a Venezuela. dentro del abanico del tráfico de drogas, guarda parecido con el que ya vimos que se cumple en Panamá y las Bahamas, porque es, más que todo, de naturaleza financiera, pero de suma importancia para la expansión económica del “imperio”, pues, entre los problemas que constantemente deben resolver los jefes de las mafias se destaca la acumulación de dinero marcado que, en países como Estados Unidos, no se

puede incorporar con facilidad al campo de las inversiones porque funcionan controles que cada día se hacen más severos.

(¿Cuándo los estableceremos en Venezuela?).

Canadá y Estados Unidos constituyen casos graves de avanzado grado de consumo y de situaciones amenazantes de un deterioro social de grandes alcances. En ambos países funcionan organizaciones mafiosas que se ocupan de financiar las drogas, de agenciar su tráfico en cantidades alarmantes y de mantener el crimen al servicio de la “organización”. Tal tipo de madeja alimentada con inmensas cantidades de dinero y conexiones hasta en las estructuras más insospechadas, es lo que explica el no satisfactorio rendimiento de los programas aplicados al combate de un mal que luce como inmenso monstruo dotado de todas las miles de cabezas que podamos imaginar.

(Guardando las proporciones, Puerto Rico presenta un cuadro más o menos semejante).

Marihuana, cocaína, heroína y otros opiáceos, L.S.D. y metanfetaminas, forman el cuadro de estupefacientes y psicotrópicos que se consumen, junto con otras sustancias de naturaleza semejante, en inmensas cantidades y por personas procedentes de todas las clases socioeconómicas, con preferencia jóvenes.

Las autoridades canadienses, pese a las enérgicas medidas para contener tal situación, reconocen no haber alcanzado el éxito propuesto y admiten que el consumo de las drogas más variadas continúa marcando aumento.

No difiere en mucho lo que está ocurriendo en Estados Unidos de América, donde, por una parte, la marihuana disminuye en un 3% (1984) pero la cocaína, en el mismo período, aumenta en un 11%, produciéndose

consecuencialmente el aumento de muertes causadas por el alcaloide, como también aumenta el consumo ilícito de otras drogas tan peligrosas como la metanfetamina y la feniclidina, registrándose en un 31% de aumento los casos de muerte causada por heroína y morfina.

Los consumidores de heroína superan el medio millón de personas y los de cocaína los veinte millones. Hay estados como el de California, en cuya ciudad de Los Ángeles la drogadicción y el alcoholismo están causando estragos de tal magnitud que funcionarios gubernamentales han reconocido públicamente que “los viciosos en general, incluyendo a los norteamericanos y hombres y mujeres de otras nacionalidades están poniendo en peligro cada día la estabilidad de la sociedad estadounidense”.

Y René Topalián, coordinador del Programa Antidroga del Departamento de Salud de Los Ángeles, ha hecho constar que el organismo a su cargo trata de enfocar los programas que cumple a nivel de prevención escolar, pues, los traficantes “introducen su veneno hasta en las escuelas primarias”.

Asia Sudoccidental, Asia Sudoriental y México envían la heroína; la cocaína es latinoamericana, principalmente colombiana: sólo el 12% de la marihuana es de producción interna y los estupefacientes sintéticos se fabrican en laboratorios clandestinos que existen en el propio país. Por si fuera poco el mal que causa el consumo avanzado de las drogas de procedencia vegetal, la producción de sintéticos, denominados genéricamente “drogas de fórmula manipulada”, está avanzando de manera alarmante y como mucho más fuertes y peligrosas que las sustancias análogas, están causando grandes estragos que han significado crecimiento del número de muertes por sobre-dosis. El M.P.P.P. y el PEPAL, que son imitaciones de la meperidina (producto controlado) se fabrican tanto como los ocho análogos del fentanil, que son de 10 a 250 veces más potentes que la

heroína y producen efectos similares a ésta. Tanto el M.P.P.P. como el PEPAL imitan los efectos de la morfina, pero el primero es hasta 30 veces más potente que la meperidina, de la que procede, mientras que el PEPAL es 70 veces más fuerte que su análogo. Por supuesto, a mayor potencia, mayores probabilidades de muerte por sobredosis.

En el mismo campo de las drogas sintéticas manipuladas se está produciendo una anfetamina alucinógena -la MOMA- cuyo consumo se está masificando aceleradamente en todos los Estados Unidos, como también se está consumiendo masivamente un nuevo tipo de heroína mexicana denominada “alquitrán negro” (black tar, en inglés), que es sumamente fuerte y está provocando centenares de muertes.

Ese “black tar” o alquitrán negro se expende a un precio menor al de la heroína corriente y es, por su composición, cuarenta veces más potente que esta última.

Ello explica lo del aumento de las muertes por sobredosis.

Tanto los programas preventivos como las acciones represivas son objeto de cuidadosa atención de parte de las autoridades, pero ningún índice promisorio surge del análisis de las circunstancias anotadas. Tanto el Presidente Reagan como su esposa se interesan personalmente por cuanto tiene que ver con esta situación, pero nada prometedor se vislumbra, al menos a corto tiempo.

Esto explica por qué el alcalde de Nueva York, Eduard Koch, en declaraciones del 8 de marzo de 1985 y en expresión presionada por la impotencia en la cual se mueven las autoridades que combaten las drogas en aquel país del Norte, solicitara la aplicación de la pena de muerte para los grandes traficantes y 30 años de cárcel para los expendedores detenidos en las cercanías de las escuelas; mientras el Director de la DEA (Drug

Enforcement Administration), John Lawn, manifestó, en fecha 30 del mismo mes, que Estados Unidos es un país sustancialmente usuario de drogas y que la erradicación de éstas era sumamente difícil, añadiendo que se trata de un problema muy grave, que está en camino de empeorar por cuanto “1986 no será un buen año para nosotros”; no obstante —añadimos nosotros— que la administración del Presidente Reagan ha creado y comisionado 37 agencias federales y ha dispuesto que once departamentos del gabinete participen en el control de las drogas, activando en la campaña internacional contra la producción y el consumo ilícitos de esas sustancias que tanto daño están causando a la humanidad.

En tal sentido, la cooperación de Estados Unidos es una auténtica realidad.

Como ejemplo de los múltiples efectos dañinos que producen las drogas al malograr parte importante del recurso humano nacional, debemos recordar el caso del Asistente del Fiscal de la ciudad de Nueva York, Daniel Perl-Mutter, de 29 años, quien, considerado como una de las más destacadas promesas estadounidenses en el campo de las Ciencias Jurídicas y denominado “Asistente Estrella del Fiscal”, fue acusado por la Policía de robarse medio millón de dólares en cocaína, al sustraer de la caja fuerte de la Corte el alijo allí depositado como prueba en un juicio en el cual tomaba parte como acusador y hoy día se encuentra en prisión junto con su novia, una actriz de 22 años que lo indujo a cometer el delito.

Ejemplo que también sirve para imaginarse los niveles que ha alcanzado en los Estados Unidos la corrupción dinamizada por la mafia de las drogas.

A esto y a muchas manifestaciones más de corrupción respondió en ese país la puesta en vigencia de la Ley Federal de Organizaciones corrompidas e influidas por el Pandillismo.

Revisado este marco continental de referencia, destacando sus características más sobresalientes, resulta comprensible que en Venezuela hayamos tenido tantas dificultades para alcanzar rendimientos satisfactorios como consecuencia de las acciones emprendidas a partir de 1984, cuando dimos comienzo a un combate serio contra las drogas, y resulta comprensible también por qué el “INFORME DE LA JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACION DE ESTUPEFACIENTES”, correspondiente a 1985, incluye estos expresivos párrafos:

“La rápida agudización del uso indebido local, en particular de cocaína y de pasta de coca, a veces mezclada con cannabis, sigue amenazando gravemente el bienestar de las poblaciones de muchos países. En algunos se están ejecutando programas de tratamiento y de rehabilitación. Se concede especial importancia a las campañas destinadas a los grupos muy expuestos, especialmente con objeto de disuadir a los jóvenes del uso indebido de las drogas. Una condición necesaria del progreso en la región es la existencia de una voluntad política que conceda la debida prioridad a las campañas encaminadas a reducir la demanda. Es incuestionable que, a fin de que el progreso sea general, se impone hacer grandes esfuerzos para reducir la demanda en los países de otras partes del mundo donde se propaga e incrementa el uso indebido de drogas procedentes de esta región”... “Todo nuevo progreso dependerá no sólo del desarrollo socio-económico general sino también de las actividades coordinadas y oportunas que las autoridades nacionales emprendan para identificar necesidades, establecer prioridades y asignar recursos”.

Acá en Venezuela, hace aproximadamente doce años había una preocupación porque pensábamos que podíamos llegar a convertirnos en un país altamente consumidor de estupefacientes y psicotrópicos.

Había pruebas de que estábamos consumiendo marihuana, la droga más conocida, más propagada, y pensábamos que el peligro consistía en que podíamos llegar a convertirnos en un país consumidor de cocaína, que es una droga más fuerte y más perniciosa que la marihuana y que ofrece características como para ser usada, precisamente, como arma estratégica, en razón de que produce una descomposición en los procesos de formación de la voluntad que envilece a sus consumidores y, por lo mismo, los hace perder condiciones como para ejercer con propiedad la defensa de los altos valores por cuya virtud se busca que el desenvolvimiento pacífico de los pueblos sea el camino el camino por excelencia para lograr la superación del recurso humano que lo integra.

Tratamos por todos los medios de detener ese consumo de marihuana, y no fue posible; derivándose de allí que hoy día Venezuela esté catalogada como un país altamente consumidor ya no sólo de marihuana sino también de cocaína, y que, en la catalogación mundial, Venezuela aparezca como un país narcoconsumidor (a cuyas puertas pueda estar tocando la heroína) como lo confirman las inmensas cantidades de drogas que prácticamente todos los días caen en poder de las autoridades.

Fuimos utilizados por el narcotráfico como país puente, como igualmente son utilizados unos cuantos de nuestros países hermanos latinoamericanos, pero de país puente, o sea, país tomado como punto de empuje del tráfico destinado hacia otros mercados, pasamos a esa condición de país altamente consumidor, porque está sociológicamente demostrado que es imposible impermeabilizar las estructuras organizativas de los países abrazados por las drogas, hasta el punto de poder garantizar que al estar constantemente pasando por aire, tierra y agua, no se filtre, no se cuele y no llegue a ahondar en las estructuras sociales y a captar consumidores que luego pasen a constituir mercados que crezcan por la propia dinámica que genera la droga en sí.

Eso fue lo que nos ocurrió. Hoy día, nuestra gran preocupación es por lograr que el mayor número posible de venezolanos se incorpore a una campaña educativa que, por la vía de la prevención, sirva para restar consumidores, para hacer que quienes están consumiendo no continúen haciéndolo y para lograr que quienes no hayan consumido no intenten hacerlo, primero, por la vía de la curiosidad, de la imitación o de la experimentación, y después, bajo el dominio de la adicción, que los hace dependientes y los obliga a vivir en la droga, con la droga y para la droga, cayendo en situaciones de abandono de toda actividad superadora, bien sea laboral o estudiantil, refiriéndonos en este caso preferiblemente a la juventud.

PARA LAS DROGAS NO HAY FRONTERAS

Esta no es una realidad exclusivamente venezolana. Es una realidad continental. Tiene su máxima expresión al norte del Continente, porque en los Estados Unidos y Canadá el mercado de consumo ha logrado crecer infinitamente, no sólo porque en sus propios territorios funcionan laboratorios que producen drogas, sobre todo sintéticas, que se consumen masivamente, sino porque hacia allá van las inmensas cantidades de drogas (sobre todo cocaína) que se producen en Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y Brasil, y que, por intermedio de Venezuela y casi toda la América Central, van a surtir esos atractivos mercados que, además, compran en dólares.

Desde luego que hay algunas diferencias entre estos países que presentan el denominador común de tierras tomadas por las drogas. Por ejemplo, en Bolivia hay una altísima producción de la materia prima que es la hoja de la coca, de la cual se extrae el alcaloide que es la cocaína, y allí hay un consumo natural consistente en la masticación de esa hoja, pero, además, existe la utilización industrializada que produce la pasta de cocaína que se exporta hacia Colombia.

En el Perú ocurre más o menos igual, pero en Ecuador y Colombia predomina la producción industrial mediante los numerosos laboratorios encargados (en muchísima mayor escala en Colombia que en Ecuador) de cumplir los pasos que, por medio de reacciones químicas, convierten aquellas materias primas en clorhidrato de cocaína, que es lo preferentemente consumido mediante el proceso de absorción por las fosas nasales.

Esa gran producción de cocaína surge en Colombia como consecuencia de la organización mafiosa de quienes se han apoderado de verdaderos resortes de poder en aquel país, como también de conexiones, no sólo de carácter político, que les han garantizado la actuación hasta ahora no vencida por el gobierno del doctor Belisario Betancur, no obstante los reconocidos esfuerzos que ha hecho y hace en diversos sentidos.

En honor a la verdad, hay que reconocer la potencia que es la mafia colombiana de las drogas, y el poder que maneja sirve para explicar que sus agentes se muevan, como lo hacen, sin respetar fronteras, para actuar, como nunca antes lo hicieron nacionales en ese país alguno, continental y extracontinentalmente, llevando todas partes la peor plaga que en la actualidad esté acosando a la humanidad.

La entidad del mal obliga a emplear estos términos a la hora de hacer una evaluación objetiva de la realidad que se impone conocer.

Esa es una verdad que es importante tenerla en cuenta, sobre todo para entender cómo es que ha venido tejiéndose la madeja a lo largo y ancho del Continente Americano, envolviendo países cuyas economías muestran los efectos de los dólares que llegan en razón de las drogas y como consecuencia de esa expandida “industria” del lavado de los dineros) que producen con apoyos significativos en el mundo de las altas finanzas.

Justamente, la información de prensa que ayer apareció en los diarios de mayor circulación en Caracas, para dar cuenta de la actuación de los guardacostas de Estados Unidos y Venezuela unidos contra el narcotráfico y con apoyo de satélites, contiene estos interesantes detalles:

“En aguas próximas a República Dominicana fue capturado un barco de bandera haitiana con 20 toneladas de marihuana en su interior”.

Veinte toneladas de marihuana son, como ustedes saben, 20 mil kilos de marihuana. Un pito de marihuana, que es una especie de cigarrillo delgado que se fuma para absorber el factor psicoactivo de la marihuana, que es el tetrahidrocannabinol, se hace con dos gramos o menos de materia prima. La materia prima está integrada por las hojas, las flores y los tallos del cannabis sativa, que es el arbusto de donde se deriva la marihuana. De modo que si tenemos un cargamento de 20 mil kilos, calculen ustedes cuántos millones de pitos de marihuana se podrán hacer, cuando el que más tiene llega a alcanzar dos gramos (¡Diez millones de pitos!).

Esto quiere decir que semejantes embarques van destinados a surtir inmensos mercados, y como no tienen un solo y único punto de partida sino varios puntos de partida concurrentes, los lotes se multiplican de acuerdo con las fuentes que los proporcionan.

Si recordamos la ya varias veces citada regla de la captura del 10% de la droga que, en un momento dado, circula por un determinado espacio, bien podemos concluir que ese embarque Interceptado por las armadas estadounidense y venezolana podría representar el equivalente a 200 toneladas en circulación, que son 200.000 kilogramos y unos posibles cien millones de pitos, al menos en el terreno de la potencialidad.

Sin que estemos hablando de cantidades comprobadas, la sola idea de la posibilidad es suficiente para aterrorizar a cualquiera, sobre todo si se piensa

que eso está ocurriendo ahora, en 1986, con todo y los esfuerzos realizados para exterminar los sembradíos de cannabis en el Continente.

Las toneladas métricas de marihuana y de cocaína tienen representación económica en los altísimos precios que se obtienen al venderlas en los mercados, y esas inmensas entradas no van únicamente a surtir los patrimonios de los traficantes sino que, en buena parte, se utilizan como lubricantes para abrir ductos por la vía de la corrupción, a los fines de asegurar la circulación impune de las drogas y el consecuencial surtimiento de los mercados que les sirven de polos de atracción.

SIN CORRUPCIÓN LA DROGA NO AVANZA

SI tratamos de determinar el factor por cuya causa las drogas logran dinamizarse, tenemos que decir que ese factor es la corrupción, pues, sin corrupción no hay tráfico posible. Y la explicación es muy sencilla ¿cómo puede pasar por Venezuela, que no sea bajo los auspicios de la corrupción, un cargamento de 12.000 kilos de marihuana (como el capturado en Puerto Cabello), después de entrar procedente de Colombia y recorrer largo trecho interno en el país?

Esto quiere decir que todos estos cargamentos que se cuentan por toneladas, logran trasladarse de un lugar a otro y llegar a los mercados hacia los cuales se impulsan, porque la corrupción se encarga de abrir puertas y compuertas y de hacer que quienes tuvieran que detenerlos, se conviertan más bien en sus impulsores.

La revista que logremos realizar de las realidades políticas de estos países cubiertos por el avance de las drogas nos señala situaciones muy graves. Por ejemplo, los últimos despachos de prensa también nos informan que en Perú, donde después del arribo al poder del doctor Alan García se viene librando una seria batalla contra el narcotráfico, se acaba de ordenar

el enjuiciamiento de cuatro generales pertenecientes a la policía de investigación de ese país. Y estos cuatro generales no son un caso excepcional, sino que ellos forman parte de toda una red que se ha venido detectando progresivamente, después que las autoridades peruanas lograron la detención de alguien a quien, con razón, llaman “El Rey de la Cocaína”, el señor Reinaldo Rodríguez López, a quien se señala como íntimamente vinculado con un “altísimo funcionario” del régimen político que precedió al que ahora preside el doctor Alan García y que llegó a desempeñar nada menos que el Ministerio del Interior y la Cancillería.

Así se comprende por qué, a pesar de los grandes esfuerzos que se realizan para detenerlas, hay un inmenso avance de las drogas, y, por lo mismo, los resultados contenidos en el balance no son satisfactorios.

Los tentáculos de la corrupción fomentada por las drogas en todos estos países que podemos englobar bajo la denominación de conexión latina (sin que signifique excluir a los anglo parlantes del Caribe y América del Norte), fueron señalados en la parte correspondiente a la panorámica continental. Sin embargo, lo dicho constituye apenas un perfil, pues, es de tanta trascendencia el influjo de la corrupción para hacer posible el imperio de las drogas, que su explicación requiere capítulo especial y tiempo aparte, a los fines de poder entrar en detalles que bien vale la pena conocer.

La no mención hasta aquí de los países centroamericanos: Guatemala, Honduras y El Salvador no quiere decir que se encuentren fuera de la órbita representada por la extensión de las drogas en el Continente, sino que no aparecen incluidos en las manifestaciones críticas que ofrecen los demás países en la materia. En todo caso, lo que sí debemos reducir a la utilización de Cuba y Nicaragua es lo atinente al empleo de las drogas como arma estratégica dirigida a mermar la capacidad defensiva del recurso humano estadounidense combinado con la obtención gubernamental de las divisas

provenientes de un especial tipo de tributación pagado por los traficantes en proporción a los embarques, desembarques y trasbordos que permiten hacer a los grandes cargueros de drogas procedentes de Colombia y con destino a los Estados Unidos.

Se ha dicho y sostenido, con toda seriedad, que incluso hay personas designadas por las autoridades para encargarse de las negociaciones que aseguran a los traficantes poder utilizar tanto a Cuba como a Nicaragua en las operaciones para distribuir los cargamentos entre pequeñas y veloces embarcaciones que se ocupan de penetrar en el sur de La Florida.

Se han señalado nombres y apellidos muy concretos y hasta películas se han tomado para probar, ante las Naciones Unidas, la participación de autoridades de Nicaragua en actos de trasbordo de cocaína proveniente de Colombia. Y en un juicio que actualmente cursa en los Estados Unidos contra un traficante venezolano, el Teniente de Fragata retirado Lizardo Márquez Pérez, sentenciado a 30 años de prisión, hubo pruebas testimoniales y documentales mediante las cuales se demostró que el acusado formaba parte de una organización Internacional que participó en trasbordos realizados en Nicaragua para hacer llegar a los Estados Unidos inmensos lotes de cocaína provenientes de Colombia.

Estos son ejemplos concretos de la doble utilización de la droga: para obtener dinero mediante su comercialización y para perseguir fines políticos inamistosos de una mayor profundidad.

Como existen marcadas diferencias políticas entre los regímenes gubernamentales de Estados Unidos, por una parte, y Nicaragua y Cuba por la otra, el fomento del consumo que buscan activar los traficantes de drogas, con el exclusivo propósito de hacerse de las inmensas riquezas que derivan de las ventas respectivas, se encuentra y coincide con el interés político que estratégicamente mantienen esos países diametralmente opuestos a los

Estados Unidos y entonces surgen dos canales de aprovechamiento: el uno de carácter económico, porque al cobrar por cada embarque, desembarque o trasbordo que se realice obtienen divisas que van a surtir sus respectivas economías, y el otro de naturaleza política de la peor especie, porque busca diezmar el recurso humano representativo del factor indispensable para hacer efectivo cualquier movimiento de defensa.

Después de la lección de Vietnam, cuando las tropas de los Estados Unidos perdieron la guerra como consecuencia de la desmoralización de sus soldados, a quienes los vietnamitas del norte surtieron con drogas hasta envilecerlos y llevarlos a cambiar sus armas por las drogas que necesitaban, la lección fue aprendida y se continúa aplicando ahora en el ámbito de la guerra fría. Por esto mismo, el señalamiento que se hace tanto de Nicaragua como de Cuba, en relación con la problemática de las drogas a nivel continental, no sólo toma en consideración la búsqueda de divisas, que no es otra cosa que la participación societaria en el tráfico, sino también la utilización de la droga como arma destructora que, en silencio, va a ir mermando el recurso humano encargado de la defensa que, en un momento dado, habría que hacer de ese país frente al cual estos otros dos mantienen bien conocida enemistad frontal.

En el sur, donde drogas y subversión han armado también su coyunda, el perfil es diferente, porque allí la droga sirve a los subversivos como fuente logística que les ha permitido existir y embestir bajo el signo del terror, y los propósitos a los cuales sirven (al menos en términos inmediatos) se refieren a la protección y cobertura para realizar impunemente las operaciones de exportación destinadas a explotar, deshumanizadamente, los mercados de consumidores caídos bajo las fauces del vicio.

En todo caso, estas diferentes facetas de la figura poliédrica de las drogas ponen de relieve que hay un fondo de corrupción en el manejo del

tráfico que, al extenderse internacionalmente, genera desviaciones que sirven para demostrar el aserto de que las drogas no tienen fronteras.

Por ser esto así, he citado en otras oportunidades la opinión de Manuel Gallardo, un experto en materia de drogas que trabaja para la Oficina Internacional de Narcóticos del Departamento de Estado de los Estados Unidos y quien sostiene que entre las consecuencias de la toxicomanía hay que incluir la corrupción y la corrosión de la estructura social del país caído en consumo masivo, con la oportuna advertencia de que la profundización y extensión de la primera hace más vulnerable la organización social dentro de cuyo seno se produzcan los efectos de la mafia encargada de propagar las drogas.

Vimos, con anterioridad, lo que está ocurriendo en Colombia, donde el gobierno democrático que preside el doctor Belisario Betancur está siendo enfrentado seriamente por los movimientos subversivos que le hacen la guerra, explicándose la persistencia de los diferentes grupos alzados en armas por el trueque que ha venido funcionando entre los capitostes de las drogas y los jefes guerrilleros, como parte de una realidad social reblandecida por la descomposición que se alimenta de las repercusiones socio-económicas de la industria de la cocaína y de la marihuana, principalmente.

Con mucha razón se piensa que de no haber prosperado, como prosperó, esa funesta industria de la droga en Colombia, la subversión jamás hubiera llegado adonde llegó ni hubiera causado los inmensos daños que continúa causando.

SITUACION DE PELIGRO PARA VENEZUELA

Vemos entonces como, en esta descomposición causada por la droga, no sólo figuran problemas de salud individual, de salud mental, de salud social, sino también de seguridad nacional de los países que, envueltos por sus

redes, llegan a perder el dominio de las situaciones vinculadas a sus más importantes destinos.

De allí que una de las grandes preocupaciones mantenidas en Venezuela, en la lucha frente a las drogas, consista en prevenirnos frente a la amenaza representada por la conexión droga-subversión, la misma que, a lo largo de toda la frontera con Colombia, nos está dando constantes demostraciones de existencia traducidas en secuestros, hostilización a los productores rurales, cobros de peaje o de “cobertura de riesgos”, como los llaman ellos, asesinatos y otros crímenes que no se han podido evitar a pesar de que las autoridades venezolanas han estado muy atentas para ofrecer protección Incluso militar a los habitantes fronterizos.

En Venezuela existen poblaciones cercanas a la frontera con Colombia que no sólo reciben a diario el bombardeo de las drogas sino también la infiltración de elementos vinculados a la subversión colombiana. En puntos estratégicos que arrancan desde La Guajira, en el Estado Zulia, y terminan en el Territorio Amazonas, allá en el nacimiento del Orinoco, hay lugares desde donde salen las drogas que ingresan a Venezuela y parten agentes de la subversión que luego se mueven clandestinamente en territorio venezolano, amparados, cubiertos y financiados por los mismos introductores de las drogas provenientes de Colombia.

Ante esta realidad tenemos que preocuparnos y debemos hacer esfuerzos por entender que no estamos frente a un problema segmentado sino frente a un problema generalizado.

OTRAS DERIVACIONES DELICTIVAS

En las dos últimas semanas ha habido en Venezuela unos cuantos crímenes. Recientemente murieron dos muchachas estudiantes universitarias que llegaron a un lugar en busca de drogas y allí fueron asesinadas. Con

posterioridad, otro joven corrió la misma suerte, y esto ocurre con marcada frecuencia, presentando la característica de que los sujetos activos de esos crímenes son personas de una situación económica y social sumamente deprimida. Personas ubicadas en los lugares marginales de la ciudad y, por lo mismo, absolutamente carentes de recursos económicos como para poder adquirir la droga que requieren a los efectos de mantener el vicio del consumo.

Estas son consecuencias, en grado mayor, de una actuación sistematizada por los traficantes para penetrar los sectores marginales y ponerlos al servicio de lo que se llama la buhonería de la droga: la venta al detal, permitiéndoles que utilicen parte de la que deben distribuir para el uso propio.

Una vez que caen en el vicio, la única salida que les queda, si es que no logran su recuperación, es irse al delito en escalas sucesivas, con la finalidad de hacerse de los dineros que requieren para adquirir la droga.

Hay entonces una relación directa, de causa a efecto, entre el crecimiento de los índices delictivos en los sectores más deprimidos de la población, donde hay problemas de desempleo, donde hay problemas de desocupación y la presencia de las drogas como fuente provisoria de recursos que no llegan por medio del trabajo.

El desempleado que va a buscar la droga para de ella derivar los recursos que utiliza, en principio, para atender sus necesidades personales y familiares, pero que, en razón del envilecimiento que produce la droga, no sólo a quien la consume sino también a quien la manipula, va cayendo no lenta sino aceleradamente en una descomposición que lo convierte, de agente consumidor en reincidente en el delito, llegando hasta el homicidio, que es el delito más grave que alguien pueda cometer.

Tenemos entonces unas drogas esparcidas socialmente hasta causar estragos en todos los niveles que integran la sociedad. Pero estragos que aceptan una diferenciación, porque, en la medida en que las drogas se van elevando socioeconómicamente, en esa medida los estragos no se traducen en delitos graves como ocurre cuando la droga es fomentada a niveles donde la falta de recursos, la falta de preparación, la falta de relación y la falta de educación, sitúan a las personas en una absoluta y total indefensión.

Las drogas logran así correr, con más prontitud y con mayor fuerza, a quienes menos recursos tienen para defenderse de sus estragos, y ésta es una realidad que, por conocida, nos demanda una actuación urgente, colectiva, sin ningún tipo de marginamiento o discriminación. Las cifras señaladas por las estadísticas nos indican los niveles alcanzados por la proliferación del crimen surtiéndose de la gente que llega a la droga por el camino de la desocupación y el desempleo.

Producida esa fase introductora, la persona va combinando la venta de las drogas al menudeo con el consumo, y los efectos de éste se le van traduciendo en la formación de una personalidad alterada por el vicio y el delito, degradantemente combinados.

Por lo mismo, la recurrencia delictiva no se queda en los lindes de la buhonería ejercida entre consumidores conocidos sino que se desborda, muchas veces bajo la presión de situaciones sobrevinientes a consecuencia de las mismas actividades.

El desbordamiento delictivo puede llegar a lo peor, como lo demuestran los muchos casos frecuentemente reseñados por los órganos de comunicación social, pero la preferencia es por el hecho más o menos fácil, que se traduce en el arrebato, en el asalto, en el hecho de fuerza consumado en perjuicio de personas físicamente débiles o en condiciones de no poderse defender.

Estadísticas de todos los tiempos así lo demuestran, sin diferenciarse en razón del país o la ciudad donde se efectúen los estudios correspondientes.

Por ejemplo, se considera que la mitad de los robos que se cometen en la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, obedecen a problemas de drogas y ese índice se refiere, principalmente, a relojes, joyas, cámaras fotográficas y objetos de uso personal que les son quitados a sus dueños en plena calle, en restaurantes, en salas de cine y otros lugares semejantes y que luego son canjeados por los consumidores a sus proveedores por las dosis de drogas que deban consumir en razón del vicio.

Como el adicto pierde la noción del ahorro, tan pronto como consume la droga obtenida a cambio de los objetos robados queda en condiciones de volver a incursionar en la práctica delictiva y las repeticiones frecuentes lo van haciendo cada vez más envilecido, por lo que alterna delito y droga, en un círculo vicioso que, en muchos casos, llega al delito mayor.

Dadas estas circunstancias, algunas personas consideran que al consumidor de drogas se le despiertan instintos criminales, pero no es así, sino que, en la medida en que va acentuando el consumo, el individuo va también perdiendo los frenos inhibitorios, la estima propia y la estima por los demás, cayendo sucesivamente en pérdida del control de sus reacciones, hasta cometer actos que jamás hubiera realizado de encontrarse en dominio de sus facultades mentales.

Esos datos referentes a los robos callejeros cometidos anualmente en Nueva York, bien pudieran corresponderse con la situación que ocurre en Caracas o en cualquier otra ciudad importante de Norte o Sur América, porque la causa eficiente no es la ciudad en sí sino la proliferación de consumidores carentes de recursos propios para adquirir las drogas que consumen.

Casos hay, y bien los conocemos, de crímenes cometidos por motivos fútiles, gratuitamente y en circunstancias de brutalidad extrema, que aparecen causados por la presencia de las drogas en sus autores, pero la relación de causa a efecto que, de ordinario, cabe establecer entre consumo masivo de drogas y delito generalizado corresponde más a los atentados contra la propiedad que a los representados contra la vida de las personas. Y, por supuesto, del cuadro respectivo hay que excluir las falsificaciones, la estafa, el fraude y otros delitos para cuya comisión se requiere una dosis mínima de aptitudes que los consumidores de drogas ven perder en la medida que se van adentrando en el laberinto de la repetición regular y sostenida.

La delincuencia fomentada por el crecimiento del consumo es, por tanto y generalizadamente hablando, de tipo funcional, es decir, dirigida a proporcionar la dosis requerida por la falta de la droga traducida en lo que se denomina síndrome de abstinencia, lo que no quiere decir que no sea constitutiva de complicación social, toda vez que el incremento delictivo constituye en sí un problema alterador de la convivencia pacífica y, como ya lo hemos dicho, admite desbordamientos que incluyen delitos mayores.

Vale la pena referir aquí un caso típico de desbordamiento delictivo materializado en asesinato por motivos fútiles y el cual aparece reseñado en un trabajo del Dr. Rafael Escandón acerca de “las drogas y su efecto sobre el comportamiento”.

Ocurrió en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos, pero hubiese podido ocurrir en otra ciudad de las tantas donde muchos jóvenes se precipitan en el delito a causa de las drogas que consumen irresponsablemente.

La víctima fue el gerente de una tienda dedicada al expendio permanente de efectos para el consumo diario, incluidas las latas de cerveza. Se llamaba Duk Jo Yoon y tenía 36 años. Encontró la muerte mientras, a las

diez de la noche, atendía la máquina registradora del establecimiento y, al cobrar a unos clientes el precio de unas latas de cerveza, montante a \$ 2.79, recibió una descarga de arma de fuego en la cara.

Las averiguaciones policiales pusieron al descubierto que los autores de aquel crimen gratuito habían sido unos jóvenes que, bajo los efectos de las drogas que habían consumido, resolvieron tomar cerveza y, como no tenían dinero para comprarla, recurrieron al delito, quitándole la vida, insensatamente, a un hombre de trabajo.

Casos como éste no son realmente excepcionales, sobre todo como consecuencia de la combinación drogas-alcohol, que tampoco es cosa excepcional. lo que ocurre es que, a los efectos de las generalizaciones, hay que aceptar el predominio de la conducta más frecuente y, dentro del campo delictivo generado por la masificación del consumo de estupefacientes y psicotrópicos, la mayor parte de los delitos corresponde a la esfera de los atentados contra la propiedad, cometidos en la forma descrita y señalada como de más frecuente recurrencia.

También hay que tomar en cuenta que muchos casos de simple arrebato o asalto se complican al momento de la perpetración de los hechos y terminan por convertirse en homicidios precipitados por circunstancias no incluidas en el propósito inicial.

De allí la necesidad y conveniencia de prestar atención oportuna y suficiente a las personas caídas en el sub-mundo de las drogas, cumpliéndose en ellas lo que se denomina prevención a posteriori, con la finalidad de rescatarlas y evitar que actúen, por una parte, como factores contaminantes de la población ajena al consumo y, por la otra, como agentes de un incremento delictivo capaz de crear desasosiego entre la parte poblacional más necesitada de protección pública, como son las mujeres y personas incapacitadas para defenderse de ataques callejeros, como también víctimas

de delitos mayores, como ese del comerciante asesinado para no pagarle \$ 2,79 de unas cervezas.

Las curaciones, desintoxicaciones, rehabilitaciones y tratamientos psicoterapéuticos, ayudados por la reeducación, bien pueden coadyuvar en los procesos de resocialización requeridos como necesidad de carácter colectivo.

La preservación de los intereses de la comunidad así lo reclama como medida encaminada al aseguramiento de la convivencia pacífica de la población.

DECOMISOS DE SIGNIFICACIÓN

Información proveniente del Ministerio Público venezolano, cuyo responsable principal es el Fiscal General de la República, da cuenta de lo siguiente:

“Hasta la fecha, los representantes del Ministerio Público han estado presentes en el decomiso de 810.285 litros de acetona y éter”.

Ambas sustancias, junto con el ácido clorhídrico, son esenciales para la industrialización de la cocaína. Por eso, de acuerdo con la ley venezolana, no sólo se persigue y se prohíbe la utilización de la materia prima vegetal para la producción de cocaína, sino que también se catalogan como materias primas estas sustancias químicas básicas, muy buscadas por los productores. Pues bien, 810.285 litros de estas sustancias han sido incautadas a lo largo de 1985 por las autoridades, e igualmente se produjo, con intervención del Ministerio Público, la incautación de 35 aviones, 100 vehículos automotores y tres barcos, sin que esto sirva más que de índice para suponer la escala por donde andan las penetraciones del mal que ya tomó cuerpo entre nosotros y no ha habido forma de detenerlo, no obstante la determinación gubernamental de combatirlo como se lo merece.

LLAMADA DE ATENCIÓN

Estas cifras, estas relaciones, estas realidades, estas declaraciones de tanta importancia, como son las provenientes de las Naciones Unidas, nos tienen que hacer meditar. Nos tienen que llamar a la reflexión y nos explican por qué, en los últimos tiempos, toda reunión internacional, toda reunión nacional, todo seminario, toda cita importante para analizar las relaciones existentes entre el progreso de los pueblos y los males o daños que perjudican u obstaculizan ese progreso, incluyen consideraciones relacionadas con la problemática de las drogas.

Ahora nos resta poner a funcionar nuestra sensibilidad y disponernos a trabajar en el sentido de no ser unos rezagados ante el llamado de la humanidad para recibir a tiempo los auxilios que necesita a los fines de no sucumbir como consecuencia de los múltiples daños que pueden causar las drogas, tanto en los individuos que abusan de ellas, como en las familias y la sociedad toda, puesto que el incremento delictivo, el aumento de la anarquía y la corrupción que generan el tráfico y consumo de ellas pueden incluso poner en peligro la estabilidad de los regímenes políticos fundamentados en el principio de la libertad.

A tales efectos, resulta oportuna la opinión expresada por John Thomas, subsecretario de Estado para Asuntos Internacionales de Narcóticos en los Estados Unidos, quien ha dicho:

“Ninguna nación puede hacer frente al abuso de las drogas si depende tan sólo de sus medios nacionales de tratamiento, prevención y ejecución. La demanda de drogas está tan generalizada y la oferta de drogas ilícitas es tan grande, que solamente podrá continuarse con una estrategia internacional en verdad amplia y aplicada en forma rigurosa”.

No es para estimular el pesimismo sino como contribución al mantenimiento de la imagen real del problema en nuestros contornos geopolíticos, que procede transcribir aquí una apreciación de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, correspondiente a 1985, y la cual, aunque referida específicamente a las áreas que ocupan el Caribe, Centroamérica y América del Sur, se puede aplicar con respecto a los ángulos que le resultan atribuibles a la América del Norte. He aquí su texto:

“Son cada vez más notorios los efectos negativos y desestabilizadores de la producción ilícita y el tráfico de estupefacientes. Los ingentes beneficios generados por esas actividades ilícitas tienden a socavar los sistemas económicos legítimos y las instituciones políticas. Los grupos de traficantes están muy organizados y a menudo sus operaciones vinculadas con el contrabando de armas y la propagación de la violencia y el terrorismo. Los extendidos litorales y las innumerables islas de la región facilitan las perniciosas actividades de los traficantes, que aprovechan plenamente los puertos francos y la insuficiencia de controles bancarios rigurosos que se observa en varios países. El uso indebido de estupefacientes, ineluctablemente vinculado con su producción y tráfico, crece rápidamente en toda la región”.⁴

⁴ El Papa Juan Pablo II, en reciente significativo mensaje para los países Integrantes de la Organización de Estados Americanos, reunidos en Conferencia Especializada sobre la problemática de las drogas, en Brasil, dio testimonio de que “el problema del uso de los estupefacientes ha llegado a las proporciones alarmantes en la sociedad contemporánea, y el tráfico ilegal de sustancias narcóticas representa una de las actividades más criminales de nuestros tiempos. En consecuencia, no debemos escatimar esfuerzos para despertar y dirigir la atención de la opinión pública hacia este terrible azote”. A lo cual añadió: “A fin de hallar una solución -y es imperativo que se logre esto- la humanidad entera tendrá que movilizar a todos los miembros de la sociedad, entre ellos padres, escuelas, la prensa, los gobiernos y las diferentes organizaciones nacionales e Internacionales, para que participen en esta solución global. Sólo por medio de un esfuerzo conjunto podremos avanzar hacia la creación de una sociedad en que se respete la dignidad de la vida humana”.

Razones todas suficientes para sentirse motivado y no cesar en el combate planteado en términos de vida o muerte.

II

LAS DROGAS Y SUS CONSECUENCIAS

EXPOSICIÓN EFECTUADA EN LA “UNIVERSIDAD DE LOS
TRABAJADORES VENEZOLANOS”, EN CARACAS, EL 20 DE
MARZO DE 1986

LA REALIDAD SOCIAL

En cualquier país donde vivamos en los actuales momentos, la lectura de la prensa diaria nos trae constantemente información acerca de cuanto acontece en el mundo entero sobre el tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, corrientemente denominadas drogas, y acerca del consumo masivo de esas sustancias.

Esto ocurre porque, después de haber constituido el consumo de drogas desviación en algunas personas que, por esa vía, exponían su salud personal, la intensificación del tráfico, como consecuencia de la industrialización de esas sustancias y la multiplicación del consumo, han llegado a crear una verdadera guerra en perjuicio de la humanidad y ésta, aturdida y espantada, está sufriendo, en forma creciente, los embates de un mal que, con razón, se ha definido como la peor y más reciente plaga que haya podido caer sobre el hombre.

Esta realidad social es suficiente para explicar por qué, durante el año 1985, en el seno de las Naciones Unidas, donde se ha venido tratando con especial atención más de un asunto importante, al tópico de las drogas se le asignó o dedicó un tiempo mayor que al grave y delicado problema del desarme.

El aturdimiento colectivo obedece a la circunstancia de que, no obstante existir buena información general acerca de los graves y múltiples daños que ocasiona el consumo de estas sustancias y no obstante los esfuerzos que se producen a niveles de Estados, países, naciones y pueblos para estructurar una organización que, por la vía de la mancomunidad, defienda a las víctimas de las drogas y a la sociedad en general de las gravísimas consecuencias que ellas causan, los resultados palpables en cualquier lugar que escojamos por vía de ejemplo, demuestran que hasta ahora no ha sido posible encontrar la fórmula para detener el avance del

tráfico ilícito de drogas y el aumento constante de su consumo masivo, sobre todo por parte de la juventud.

Hace unos trece años, en Venezuela hablábamos de la necesidad de prevenirnos frente a la amenaza de las drogas, porque los análisis y estudios demostraban la existencia en el país de un consumo avanzado de marihuana y se pensaba que, de no lograrse detenerlo, corríamos el riesgo de vernos invadidos por alguna otra droga que aprovechara los cauces abiertos por la marihuana como droga portera y sumara mayores daños a la juventud, considerada como centro de gravedad de aquella descomposición social que buscábamos superar.

Iniciativas hubo para enfrentar la situación, pero los esfuerzos no fueron suficientes porque nos faltó un más claro estado de conciencia frente a lo que teníamos por delante. Por lo mismo, el transcurso del tiempo favoreció la caída en el consumo masivo de cocaína, que es una droga mucho más fuerte que la marihuana y que, aunque desplazando pero no sustituyendo a ésta en la cobertura geográfica nacional, se ha abierto un mercado de consumo preferentemente marcado en los niveles sociales que se ubican en la línea media de la población y, por los rendimientos económicos que produce, ha fomentado el tráfico valiéndose del expediente de la corrupción.

De allí que Venezuela sea, para la fecha de hoy, un país altamente consumidor de ambas drogas y lugar de asiento de una red de traficantes movida y surtida desde el exterior para atender la demanda interna y el funcionamiento del puente que las lleva al Caribe, Centro y Norte América, con todas las consecuencias que generan como factores de tan grave y crecido mal social.

Como las drogas no avanzan por sí solas sino que son elementos estáticos de una situación dañina que se motoriza gracias al empuje de

elementos capaces de dinamizarla y llevarla a derribar fronteras, la realidad nos enseña que tráfico y traficantes se encargan de abrir los caminos por donde circulan, nacional e internacionalmente, las drogas, y que esos traficantes se mueven impunemente, dentro y más allá de cada país, bajo el impulso de la corrupción, que es el lubricante por excelencia para poner al servicio del mal y del delito parte de lo que la sociedad, agredida y agraviada, imagina, genera y organiza para zafarse del estrangulamiento que comporta el aumento de las drogas como fuente de degradación.

LAS PIEZAS DEL MECANISMO

Esto nos demarca un panorama que sirve para señalar piezas importantes dentro del mecanismo de las drogas, como son, en primer lugar, la producción de las materias primas, que supone inversión de dinero y varía según la droga de la cual se trate; en segundo lugar, la industrialización, que exige inmensos capitales destinados a producir riqueza desproporcionada y, en todo caso, de naturaleza cruelmente delictiva, y, en tercer lugar, la organización de la mafia encargada de tender una inmensa red, para que, pasando fronteras e invadiendo países y soberanías, los transportadores de esas sustancias lleguen con ellas a los mercados de consumo, fomentados inicialmente mediante operaciones de oferta hasta gratuita, y, después de llevados a niveles de importancia, utilizados como centros de transacciones comerciales de naturaleza delictiva, con inclusión de expansiones destinadas a legitimar la tenencia de riquezas mal habidas, en una espiral de vicio y crimen que abarca desde el “lavado” de los dineros pagados por los consumidores hasta la planificación de acciones de terror encaminadas a silenciar a los insobornables.

La mafia le atribuye explicable importancia a la penetración de los funcionarios, de diversas categorías, encargados de cumplir acciones represivas. Por lo mismo, se ocupa de reblandecerlos y convertirlos en útiles

aliados, mediante operativos de corrupción que van su- mando tentaciones y alcanzan hasta procedimientos inimaginables en torno a los respectivos grupos familiares, la corrupción es, por tanto, la palanca por excelencia que los mafiosos de las drogas ponen a funcionar para burlar la ley valiéndose de la traición aportada por los caídos en indignidad.

De allí, el inmenso daño social que causan los incursos en tal tipo de corruptela, culpables de la burla que significa aparentar el cumplimiento del deber y, en el fondo, abrir puertas y compuertas para dejar pasar lo que saben que va a dañar a víctimas entre quienes nada asegura que no puedan figurar sus propios hijos, como elementos expuestos a la endemia con raíz en la presencia facilitada de esas sustancias capaces de enloquecer y de matar.

EL CONSUMIDOR

En el origen de esta situación, cumple papel importante la presencia unipersonal del consumidor. Ese consumidor es alguien que, por curiosidad, por presión de grupos, por ignorancia, por aventurerismo, por irresponsabilidad para consigo mismo, un día decide probar alguna droga y, paso a paso, se introduce en la práctica que lo lleva a querer repetir las reacciones experimentadas, sin percatarse del proceso del cual va siendo víctima a consecuencia de írsele formando una especie de segunda naturaleza que lo insensibiliza y hasta lo ciega, Impidiéndole auto-apreciar su propio envilecimiento. Si cae en dependencia, física o psicológica, la agudización se hace peor y, al querer apartarse de la droga, las manifestaciones de descomposición lo obligan a volver, cayendo cada vez más hondo en el terreno de la pérdida.

Cuando, de los consumos sucesivos y por irse estrechando el espacio de tiempo entre una experiencia y otra, el consumidor llega a caer en situación de consumo regular y sostenido, se vuelve adicto y ya lo que ocurre dentro de él no es lo que sucedía cuando era apenas consumidor casual o esporádico, que, por lo mismo, lo convierte en sujeto necesitado de curación capaz de desintoxicarlo, rehabilitarlo, reeducarlo y resocializarlo, requiriéndose para ello la conjugación de factores coadyuvantes, entre los cuales cabe destacar el tiempo.

A ese cuadro de enfermedad se le puede presentar desde diferentes ángulos, porque las drogas hacen daño a la salud física, a la salud mental y a la salud social del individuo.

DAÑOS A LA SALUD FÍSICA

La salud física se ve quebrantada de manera integral, aunque con énfasis en algunos órganos que resultan más vulnerables a los influjos dañinos que causan las drogas. Tal es el caso del árbol respiratorio -los bronquios, los pulmones- cuyas afecciones son tan frecuentes como las del hígado, el bazo y el corazón, produciéndose en la víctima todo un conjunto de desarmonización funcional que encuentra eco perceptible en las deficiencias que se presentan en el sistema inmunológico, encargado de defender el organismo humano de las enfermedades.

Los sentidos de la vista y del oído se ven profundamente afectados por la presencia de estas sustancias, y como ambos influyen en la percepción y orientación de las personas, cuando dejan de funcionar en forma exacta, producen trastornos que, a su vez, se conjugan con otros de naturaleza mental, producidos a nivel de los órganos centrales del sistema nervioso y en especial del cerebro.

Esto con la advertencia de que las enfermedades causadas por las drogas no son únicamente aquellas que dañan la vista, el oído, los bronquios, los pulmones, el bazo, el hígado, el corazón, y el cerebro, porque, como las drogas se incorporan al torrente sanguíneo y éste riega todo el cuerpo humano, el veneno del cual son portadoras invade por igual todo el organismo y, de acuerdo con las condiciones generales de salud del consumidor, puede ocasionar las más variadas complicaciones patológicas.

Eso sí, de lo que no se salva ningún consumidor es de los efectos dañinos que las drogas causan a nivel de los órganos centrales del sistema nervioso, como son el cerebro y la médula espinal; como tampoco se salva ningún consumidor de los efectos que ellas causan en el corazón, como destinatario que es de las descomposiciones y desequilibrios que en él repercuten, trastornándole su normal funcionamiento.

En su totalidad, el sistema cardiovascular de los consumidores de drogas registra los efectos de la intoxicación que sufren en forma crónica, y en sus contornos, como en el de los órganos centrales del sistema nervioso, la huella, cada vez más profunda, se convierte en complicada fuente de graves enfermedades que culminan con la muerte.

Cuando, por ejemplo, el consumidor de drogas fuma marihuana, el humo que inhala y le llega a los pulmones, al ser aspirado a profundidad, hace que se dilaten los alvéolos y que se vaya reduciendo la oxigenación de la sangre, sobreviniendo el enfisema. La explicación es que la sobrecarga de toxicidad exige más oxígeno que de ordinario y, como respuesta, los alvéolos se fuerzan, ampliándose y perdiendo progresivamente su elasticidad natural. Por allí mismo anda el porqué del aumento del cáncer en el pulmón por parte de los fumadores de marihuana, aún en comparación con los fumadores de tabaco.

Como, además, en los pulmones se cumple otro proceso que se conoce como la función macrófaga, que sirve para destruir las bacterias, el factor activo de la marihuana, que es el tetrahidrocannabinol, conocido comúnmente como THC, va dañando las células encargadas de cumplir esa función y allí se origina una merma del sistema inmunológico que defiende a las personas de las enfermedades.

A nivel de los intestinos también se produce una complicación inmunológica, porque cerca del ochenta por ciento del T.H.C. de la marihuana que se consume va, por la vía de la bilis, a desembocar en los intestinos y, allí, esa carga de tetrahidrocannabinoles afecta el sistema inmunológico intestinal, causando trastornos gastrointestinales de todo origen.

Como el sistema inmunológico en general es el que defiende al organismo humano de los ataques de las bacterias, cuando ese sistema falla, las bacterias encuentran campo abierto para causar los efectos lesivos que son las enfermedades.

Los pulmones de un fumador de marihuana pueden adquirir con prontitud el enfisema, como ya vimos, o el cáncer; pero es que, además, al no cumplirse a cabalidad en su seno la defensa inmunológica, el organismo se hace susceptible de contraer otras enfermedades, resultando entonces difícil la precisión de las consecuencias patológicas a derivarse de la presencia de la droga en el cuerpo.

Tal fenómeno no se limita a los pulmones. Se produce, con sus características correspondientes, también en el hígado, donde la sobrecarga de toxinas hace disminuir la producción de enzimas y necrosar las células encargadas de cumplir la función hepática. La enfermedad conocida como cirrosis la adquieren, en mayor proporción, las víctimas de la droga.

Aquí mismo encontramos explicación para algo que en los órganos de comunicación social se ha visto muy propagado, como es la especie según la cual el consumo de drogas produce el cáncer conocido como el SIDA.

Lo que ocurre es que las drogas atacan el sistema inmunológico y debilitan las defensas orgánicas en forma tal que, en un momento dado, neutralizan el sistema. Y cuando, por sus vías de penetración, los agentes portadores del SIDA invaden el organismo y no encuentran la muralla defensiva que normalmente debe existir, la contracción de la enfermedad resulta fatal.

El SIDA, que es una infección múltiple, encuentra mejor campo para extenderse cuando el organismo al cual penetran sus agentes transmisores no cuenta con la suficiente capacidad defensiva para destruirlos. Por eso se extiende tanto entre los drogadictos. Y por eso se extiende también tanto entre los homosexuales, no por la homosexualidad en sí sino por los hábitos y costumbres que adquieren quienes la practican, en buena parte caídos en consumo de drogas, en sistema de vida alterada por los excesos, en falta de sueño, en mala alimentación y en consumo de bebidas alcohólicas, que, en conjunto, confluyen en el debilitamiento que le abre las puertas al SIDA y a otras graves enfermedades. Ese 70% de víctimas del SIDA correspondiente a personas homosexuales que, además, son consumidores de estupefacientes o psicotrópicos, nos sirve de índice para entender por qué decimos que el recurso humano con el cual tienen que contar los países para trabajar y progresar se ve seriamente quebrantado, en su integridad física y moral por la presencia creciente de las drogas en la sociedad.

DAÑOS A LA SALUD MENTAL

Los temores, el miedo a situaciones imaginarias de peligro, los estados paranoicos y la caída en esquizofrenia, combinándose en lo que se denomina esquizofrenia paranoica o pérdida del juicio, forman parte del cuadro mental

que presentan con marcada frecuencia los consumidores de cocaína. La aceleración constante y creciente en el funcionamiento de las neuronas, que son las células integrantes del sistema nervioso, y las alteraciones causadas por el alcaloide en las sustancias neurotransmisoras, van formando anomalías que terminan por dislocar un mecanismo tan delicado como imprescindible para la vida de relación. A eso se exponen las víctimas de las drogas.

No se puede decir que todo esto llegue al mismo nivel en determinado tiempo. En algunos casos, las manifestaciones graves se presentan desde el principio. En otros, van apareciendo de manera gradual, pero lo que sí resulta inevitable es el desbalance en el mecanismo mental a consecuencia de las reacciones químicas que provocan las drogas como sustancias extrañas que son a la composición bioquímica del ser humano.

Ya nadie comparte, en el terreno de las Ciencias, aquellas dudas que, por ejemplo, propagó el Dr. Cenán Doyle, quien, tomando como propagandista al héroe imaginario Sherlock Holmes, hizo creer a muchos que la cocaína era un factor de estímulo para la inteligencia, sin producir hábito ni secuelas dañinas.

Ahora, en sustitución de las mentiras divulgadas por intermedio de las “Aventuras de Sherlock Holmes”, las creencias científicas acompañan al Dr. W. U. Bentley, de quien se cuenta que para convencer a sus colegas reunidos en Nueva York procedió a exponer su testimonio más o menos en estos términos: “Algunos médicos creen que la cocaína no produce hábito. Es que no basta con una ni con dos dosis. Se requiere consumir la droga hasta que comienza a gustar, hasta que se espera con ansia el momento de tomarla, hasta que no se puede esperar la llegada de ese momento. Y cuando llega ese instante, la cocaína domina con más fuerza que la morfina. He venido a decirles lo que es ese hábito. Y ante Dios, señores, yo les digo que lo sé. Lo sé porque soy cocainómano ... y, no puedo dominarme!

La caída en lo que se conoce como síndrome de amotivación, consistente en desprenderse de todo cuanto normalmente despierta interés en los seres humanos, es otra característica del farmacodependiente o drogadicto. Se vuelve un paria y, en un momento dado, no quiere sino vivir con la droga, en la droga y para la droga. Hasta el apetito sexual le desaparece y las alternativas las busca en el delito.

Las alteraciones que sufre en la personalidad (intransigencia, rebeldía, amotivación o agresividad, fuga de lo normal, para entregarse al cultivo de las excentricidades) son síntomas de una psicopatía que va tomando cuerpo mientras el consumidor niega que pudiera ser víctima de alteraciones que todos los demás advierten en su adoptada manera de ser.

La pérdida de los frenos inhibitorios sitúa al farmacodependiente en posición de personificar peligrosidad individual o social. Por eso también es un enfermo y la ley lo considera sujeto compulsivo de medidas de seguridad.

DAÑOS A LA SALUD SOCIAL

Esto, por supuesto, representa una inmensa merma para el recurso humano con el cual cuenta la humanidad para poderse defender y llevar adelante sus proyectos de progreso, a los efectos de ir mejorando las condiciones de vida de todos.

Pero el mal no se queda allí, porque las drogas no solamente causan efectos lesivos a la salud individual, descompuesta entre salud física y salud mental, sino que también causan profundos daños a la salud social, y como la familia es el núcleo esencial de la sociedad, en la familia se concentran esos daños para, desde allí, irradiar una serie de consecuencias sumamente graves que, al proyectarse en la colectividad, se traducen en aumento de la incidencia delictiva, en crecimiento de la prostitución y en el fomento de situaciones al servicio de estrategias políticas subversivas que atentan contra

el desenvolvimiento pacífico de pueblos y naciones y amenazan la seguridad y defensa de los países víctimas de la conexión drogas-subversión.

Concretamente en Venezuela, el problema de la droga nos viene de afuera, tanto desde cuando era cosa de segmentos poblacionales como ahora que presenta características sociales por efectos de la masificación.

Adoptamos las drogas y, con ellas, las complicadas consecuencias que produce su mecanismo de tráfico y distribución. Por lo mismo, combatir su presencia y su consumo es prevenirse frente a los males mayores que alcanzan las propias esferas del Estado, con las posibilidades de formación de estructuras paralelas auspiciadas y financiadas por el vicio y el delito.

Ese combate debe cumplirse, consecuentemente, atendiendo las proyecciones socio-políticas que penetran hasta lo estructural, a los fines de poner freno a la influencia desviacionista que los dineros provenientes de las drogas ejercen en el campo de las relaciones socio-económicas que sufren sus impactos.

ACCIONES DE DEFENSA SOCIAL

Este curso que sigue la droga al arrancar en el individuo que la consume para concluir en la colectividad de la cual él forma parte, amenazando esferas sumamente importantes de la organización social, como son las correspondientes a la seguridad y defensa del Estado, explica que los gobiernos, los países y sus sociedades organizadas conforme a la ley, hayan demostrado preocupación por organizar planes defensivos que abarcan tanto las acciones represivas contra los traficantes y delincuentes de la droga en general, como las preventivas que, orientándose al logro general de disminuir la demanda por parte de consumidores ocasionales o habituales, incluyen el tratamiento, la atención y la curación de las personas caídas en situación de dependencia. Ambas concebidas en un solo haz, para cortarle el paso al

avance de las drogas y para armar a la sociedad de una estructura capaz de protegerla en la medida en que lo requiere la custodia del bien colectivo.

Entre las acciones represivas aparecen aquellas que la ley confía a los organismos de policía y al Poder Judicial de la República, con posible extensión a las Fuerzas Armadas Nacionales, cuando el acrecentamiento de los problemas así lo aconseje y lo requiera.

Las acciones represivas son, entonces, facultad exclusiva del Estado y las ejecutan las autoridades encargadas por la ley de ejercer las funciones correspondientes.

Tanto en lo nacional como en lo internacionalmente, los Estados organizan planes para perseguir a los traficantes, detenerlos y reducirlos en sus prácticas de comercialización lesivas al bien colectivo, decomisándoles las drogas que producen, transportan y distribuyen, como también los bienes de fortuna que adquieren por la vía del delito, aplicándoles penas severas como culpables que son de acciones merecedoras de todo reproche.

Esta parte represiva, a cargo de las autoridades, se ve siempre acompañada de la acción preventiva que es de una mayor amplitud y es la que efectivamente responde a la necesidad social de evitar que se inicien en el consumo los no caídos en él o que lo intensifiquen los que lo estuviesen haciendo de manera casual, ocupándose también de aquellos que, por caídos en consumo regular y sostenido, presenten estados crónicos de intoxicación y deban ser curados mediante tratamientos de desintoxicación que, auxiliados con la psicoterapia, conduzcan a la rehabilitación por cuya virtud se reintegren como seres útiles a la sociedad y hasta contribuyan a combatir el mal de cuyas fauces hubiesen logrado escapar.

Este binomio de acciones preventivas y acciones represivas es lo que arma la confluencia entre gobernantes y gobernados, a los efectos de la

actuación conjunta y múltiple para ayudar a la sociedad a defenderse de la presencia siempre dañina de las drogas y de los efectos del consumo masivo por parte del recurso humano del país. Y, así como en aplicación de la ley las autoridades deben perseguir con todo rigor a los agentes transportadores e introductores de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, la sociedad, actuando en el campo de la prevención, debe ser lo suficientemente sensible como para armar una confluencia y obtener las contribuciones que todos estamos en capacidad de aportar a los efectos de poder dar frente a un mal que no se limita al tráfico como conducta violatoria de la ley, sino que daña el recurso humano a todos perteneciente y destruye las posibilidades de ir mejorando mediante el desenvolvimiento pacífico de la colectividad, por estimular el crecimiento de factores distorsionantes de tan alta peligrosidad que pueden socavar las bases de la organización social.

Siendo como es el problema de la droga un asunto que a todos atañe y a todos concierne, se explica que esté catalogado como un asunto de Estado, respecto al cual los órganos de éste deben planificar y ejecutar una política congruente y homogénea que sirva, para enfrentarlo y encauzar la participación de los particulares que, al fin y al cabo, jamás deben ser considerados ajenos al problema.

LAS DROGAS:

ENEMIGO NUMERO UNO DE TODOS

Por supuesto, si las drogas son capaces de producir enfermedades tan graves como las que hemos mencionado; si las drogas son capaces de enloquecer a sus consumidores; si las drogas son capaces de matar a sus consumidores; si las drogas son capaces de dañar el nexo familiar, porque produce desprendimientos entre quienes deberían vivir conforme a la noción de seres queridos; si las drogas perjudican el funcionamiento del núcleo

fundamental de la sociedad, que es la familia; si las drogas atentan contra los valores esenciales del individuo, de la familia, de la sociedad y del Estado, las drogas constituyen el enemigo número uno de todos, y, de allí, el llamado constante a la contribución colectiva en las realizaciones previstas por la ley y aconsejadas por la ciencia y la tecnología, para no sucumbir por falta de participación en lo que a todos atañe.

Entre las acciones que se cumplen para llevar adelante el combate y frenar las consecuencias indeseables de las drogas aparecen las interrelaciones que los países buscan afinar para crear mecanismos funcionales que se enfrenten a la acción multinacional -apátrida, podríamos decir- de los agentes de las drogas y de las drogas mismas. Es así como, constantemente, desde el seno de las Naciones Unidas, desde el seno de la Organización de Estados Americanos y mediante acuerdos bilaterales, los países buscan fórmulas que les sirvan para defenderse de este monstruo de mil cabezas que cada día pareciera verse más estimulado por los efectos de las acciones que se realizan para detenerlo y hasta para destruirlo, pero, hasta ahora, los resultados no son satisfactorios.

Me siento en capacidad de decir, de manera inequívoca, qué es lo que ha fallado, nos sentimos que, por encima de cuanto se hace para detener el mal, las víctimas continúan multiplicándose y la sociedad continúa también sufriendo en forma creciente los embates diversificados del problema. En Estados Unidos, por ejemplo, donde la droga es cuestión de Estado y, como tal, se combate en todos los frentes, los resultados parecen desconcertantes, tanto porque, en definitiva, no se ha podido evitar el tráfico que lleva drogas desde todos los continentes, como porque, sin haberse exterminado la producción de materia prima vegetal (cannabis sativa esencialmente), la producción de drogas sintéticas -de las más dañinas- acusa un aumento constante.

Porque es verdad que en el tráfico de la cocaína y la marihuana (sobre todo, de la primera) la influencia latina es vertebral, pero ocurre que el mercado estadounidense muestra mucha diversidad y, que se sepa, es más el énfasis que ponen las autoridades en combatir las drogas que se producen fuera de su territorio que el marcado en el combate contra las que se producen en los laboratorios existentes en él. Y como el consumo de esas sustancias perturbadoras no se realiza en departamentos estancos sino en forma muy interrelacionada, los consumidores de unas son candidatos para consumir otras más, y, en esa forma, se explica que los usuarios de la cocaína (calculados en más de 20 millones de personas) formen parte de un universo que consume también grandes cantidades de las otras drogas producidas por el variado espectro de fabricación norteamericana.

Si hipotéticamente imaginamos desaparecida la afluencia de drogas suramericanas a los Estados Unidos, ¿cesaría el acoso de la drogadicción en ese país? Es de creer que no, porque allí existe un mercado de consumo que no se formó por el estímulo latinoamericano sino que más bien influyó en el crecimiento de la industrialización, consumiendo cuanto están en capacidad de producir los fabricantes del Sur.

Por supuesto que esa no puede ser excusa para los mafiosos atrincherados en el Sub-continente y dedicados a enriquecerse cobrando por ofrecer degradación y muerte, pero sí sirve para entender que en el sub-mundo de la droga las cosas no están aún bien esclarecidas y que, en todo caso, los países productores son tan víctimas como los demás, toda vez que no existe fórmula para evitar que aquella población por cuyo territorio circulen las drogas (así sea a manera de “puente”) caiga en el consumo intensificado por el tiempo y otras circunstancias, produciéndose fatalmente el fenómeno de la masificación.

Por consiguiente, el cambio de enfoque en la búsqueda de soluciones multilaterales debe llevarnos a una igualación mediante la cual la condición de víctima constituya el denominador común, entendiéndose que los victimarios son los productores y traficantes donde quiera que actúen y en cualquier lugar donde se encuentren, con independencia de su nacionalidad.

Así las cosas se ubicarían en terreno de más sinceridad y los acuerdos alcanzados no correrían el riesgo de chocar con las realidades encargadas de neutralizarlos.

¿Quién duda que en Colombia existe y funciona la columna vertebral de una organización mafiosa que ha sido capaz de mantener una especie de gobierno paralelo y neutralizar cuanto ha hecho el gobierno legítimamente establecido para acabar con el imperio de la droga? ¿Quién duda que en el Perú y Bolivia existió con precedencia a la colombiana una organización menos desarrollada, que después, por el influjo colombiano, se hizo más poderosa y avanzó hacia el Ecuador y Brasil, como lo hizo la colombiana hacia Venezuela y países centroamericanos, incluido México? Pero, ¿por qué vamos a dudar de la existencia de la mafia norteamericana, extendida por Estados Unidos y Canadá y tan poderosa que le ha impedido al poderosísimo Estado de esos países frenar las variadas manifestaciones de un mal social alimentado allá con las fuerzas involucradas dentro del poder económico y las influencias que permite suponer el alcance financiero de los negocios que se realizan sin que nadie pueda evitarlo?

Porque las drogas que se producen en Sur y Centro América, después de atender las demandas de sus propios mercados de consumo, buscan hacia el Norte donde cuentan con consumidores cautivos, pero junto con las drogas van los dineros que éstas producen y allá se incorporan a operaciones de reciclaje que permiten continuar produciendo y vendiendo. Entonces, ¿no

funcionan allá también unas cuantas de esas miles de cabezas del monstruo que no hemos logrado vencer?

Estas son reflexiones destinadas a buscar luz que nos ayude a penetrar, con mejor conocimiento de causa, en el laberinto de las drogas, y a no continuar creyendo que intensificando lo realizado hasta ahora, vamos a salir triunfantes, aunque los golpes los sigamos propinando en las partes menos sensibles del todo que queremos y debemos aniquilar.

Y son reflexiones orientadas al propio auscultamiento, a los fines de detectar qué es lo que, en verdad, existe en cada país y poder aplicar en cada parte lo que reclame la respectiva profundización del mal.

Si no lo hacemos así y continuamos equivocándonos al creer que en el sub-mundo de las drogas hay países victimarios y países víctimas, el enjambre internacional continuará a expensas de todos y cada día será mayor la suma de males que padezcamos a consecuencias de ese error.

EL TRAFICANTE

El traficante -hombre o mujer- es, en tal sentido, la constante que aparece sobre todos los espacios contaminados por las drogas, ejerciendo sus influencias nefastas.

Es un factor de relación con cuyo concurso se nutre y robustece la expansión del problema de las drogas, como atentatorio que es contra los valores fundamentales del individuo, de la familia (la sociedad) y del Estado.

El traficante, aunque mencionado así en singular, se pluraliza en razón de las acciones antisociales que cumple. Es el delincuente cargado de inmensa peligrosidad, que se mueve en los sectores más insospechados y conjuga, actividades que van desde las altas finanzas hasta la buhonería.

Desde luego, y como inteligentemente lo hace la ley venezolana, la responsabilidad no es la misma para quienes trafican a escalas diferentes, pero, desde el punto de vista conceptual, el papel que cumplen los traficantes dentro de la guerra de las drogas es de alta capacidad de daño. Tanto como la de las drogas mismas, pues, como lo advertí antes, el veneno que son las drogas se dinamiza y avanza en perjuicio de la sociedad por influjo y acción de quienes trafican con ellas.

Es más, catalogado como debe ser el traficante por las esferas de influencia que esté en capacidad de contaminar, se impone dosificar la apreciación de los daños que está en capacidad de causar tomando en consideración los niveles que ocupa dentro de las estructuras económico-político-sociales. Porque no es lo mismo el traficante que pone en circulación un alijo adquirido para su distribución que un acaudalado financista o comerciante que mete inescrupulosamente sus manos en operaciones de lavado de dineros provenientes de las drogas, o un ambicioso que pone sus bienes representados por unidades de transportación (vehículos de carga, aviones, barcos, etc., etc.), para participar, en altas proporciones, en las ganancias obtenidas de la explotación criminal del vicio.

Como tampoco es lo mismo el cooperador que cumple misiones de rutina que el abogado sin escrúpulos que acepta incorporarse al enjambre de las drogas asumiendo la defensa sistematizada y permanente de los otros traficantes caídos en poder de la justicia.

Al traficante se le debe perseguir con toda la fuerza que da la ley, clasificándolo como un desalmado, como una alimaña que le pone precio al mal que le causa aún a sus propios hijos: como un ser despreciable que se presta para la guerra de extinción; como un degenerado que sí, para llevar adelante sus operaciones de ganancias fabulosas, tiene que mandar a matar mediante operativos de terror, lo hace con la misma impavidez con

que actúa a diario como sujeto principal de unas relaciones de “negocio” que comportan destrucción de la peor especie.

Eso sí, no aceptemos la diferenciación que pretende favorecer a los traficantes que se mueven en las altas esferas (de las finanzas, del comercio, de la justicia, de la policía, de la política, de las Fuerzas Armadas) y se revisten de una falsa honorabilidad que les sirve para cubrirse de asqueante impunidad.

Las diferentes dimensiones que puede alcanzar la plaga que son los traficantes deben servir a los órganos del Estado para perseguirlos aplicándoles las dosis de represión requeridas por sus capacidades para dañar. Por supuesto, donde quiera que estén y cualesquiera que sean sus lugares de ubicación económico-político-social; sin diferenciar entre lugares geográficos y sin dar cabida a la especie según la cual los traficantes latinoamericanos son más peligrosos que los de origen anglosajón.

Son, simplemente, delincuentes de la peor especie que se han organizado para llevar adelante la guerra que mantienen contra la humanidad y que, a cambio de riqueza, están dispuestos a no cesar, a menos que esa humanidad, agredida y lesionada en lo más hondo de su estructuración, responda a la guerra con la guerra y se defienda a como haya lugar.

III

“LAS DROGAS:
QUÉ SON Y CÓMO DAÑAN ESPECIFICAMENTE”
EXPOSICION EFECTUADA EN LA
“UNIVERSIDAD DE LOS TRABAJADORES
EN VENEZUELA”,
EN CARACAS, EL 24 DE ABRIL DE 1986

Ocurro hoy ante esta Universidad para tratar, por tercera vez en este año, acerca del tema que con mayor razón está convocando la atención de los venezolanos preocupados por la suerte del recurso humano nacional. que equivale a decir del país mismo, de acuerdo como debemos estar en que cuanto atañe a nuestra población y, dentro de ésta, a la gente de menos edad, toca muy hondo la raíz del gentilicio y abarca variadas áreas capaces de comprender desde el individuo, como cifra de interés para el conglomerado social, hasta los altos valores colectivos colocados en lugar prioritario dentro de la escala que rige el desenvolvimiento de la sociedad.

Vamos a tratar acerca del tema de las drogas, convertido y con razón en el asunto que hoy día atrae más la atención de los medios de comunicación social, de gobernantes y gobernados, de madres y padres de familia, de educadores, de trabajadores y de todos cuantos, conscientemente, ocupan posición ductora en el desenvolvimiento social. De esas sustancias que, introducidas en el cuerpo humano mediante varios procedimientos, actuar sobre el sistema nervioso central y provocan modificaciones en el comportamiento normal del individuo que las registra como placenteras.

¿QUÉ SON LAS DROGAS?

¿Sabemos todos cómo es que actúan las drogas en el cuerpo humano y por qué pueden producir trastornos fisiológicos capaces de causar graves daños, incluida la muerte? Posiblemente sí, pero por interés pedagógico creo que vale la pena recordar estos datos esenciales:

El sistema nervioso está constituido por unas células muy especializadas que son las neuronas. Entre célula y célula existe una unión que se denomina sinapsis y esta unión opera gracias a unas sustancias llamadas neurotransmisoras, que son las encargadas de comunicarle o no intensidad a la corriente nerviosa que trasmite el impulso hasta y desde el cerebro las alteraciones del estímulo repercuten en las funciones nerviosas, causando

trastornos en el cumplimiento normal de esas funciones, y como las drogas son agentes químicos capaces de influir, positiva o negativamente, en el proceso de transmisión que cumplen las sinapsis, su introducción en el cuerpo humano causa estados de anormalidad que repercuten tanto en la personalidad como en la vida de quienes las usan.

Desde luego que no todo consumo de drogas causa los mismos trastornos consecuenciales, pero se puede asegurar que, como todas las drogas influyen en el proceso químico de la transmisión sináptica, su sola presencia en el organismo constituye alteración de los estímulos que generan las funciones nerviosas y que cuando se pasa del uso esporádico a la repetición frecuente, cayéndose en la habitualidad, los trastornos que siempre ocurren van encadenándose hasta formar anormalidades características de la adicción. Cuando la habitualidad en el uso de la droga hace que la anormalidad se vuelva normal en el individuo, aparecen en él los fenómenos de la dependencia, la cual, cuando es psíquica, causa deseo, inquietud y angustia por volver a tomarla, y cuando es física, causa náuseas, insomnio, sordera, ruidos o zumbidos en los oídos, vértigos, mareos, sudoración, temblores, trastornos cardiovasculares, angustia, terror, y otros síntomas de naturaleza semejante. Dependencia -psíquica y física- que se traduce en el denominado síndrome de abstinencia, cuya presencia puede indicar el hábito contraído.

El influjo social es determinante, junto con las características de la droga que se tome, en el impulso que conduce al individuo caído en situación de dependencia a la búsqueda de la droga a como haya lugar. Por tanto, la dependencia es más que todo un derivado del ambiente social (sin serlo únicamente) en el cual se desenvuelve el individuo, mientras que otro fenómeno perteneciente al consumo habitual de la droga, como es la tolerancia, se presenta con características eminentemente físicas y se traduce

en la necesidad de aumentar continuamente la cantidad de droga necesaria para obtener el efecto deseado.

Casi todas las drogas producen grados variables tanto de dependencia como de tolerancia, además de causar trastornos en las funciones nerviosas y ser capaces de alterar negativamente la personalidad del usuario.

Cuando la dependencia se manifiesta de manera acentuada, el síndrome de abstinencia crea en el individuo una especie de segunda naturaleza, que lo lleva a la necesidad compulsiva de volver a tomar una adecuada cantidad de droga para mantener en su organismo la anormalidad tornada en estado normal, con manifestaciones dependientes del tipo de droga de que se trate y complicaciones de mayor o menor gravedad tanto físicas como psicológicas. Esto es lo que caracteriza la adicción.

El adicto, denominado también toxicómano y narcoconsumidor es llamado con más propiedad farmacodependiente.

EL FARMACODEPENDIENTE

A él debemos referirnos de manera especial porque personifica el triste resultado de un experimento iniciado por la vía de la curiosidad y bajo los malos consejos de la incredulidad con respecto a las divulgaciones orientadas a prevenir males mayores.

No todos los usuarios de drogas finalizan siendo adictos, pero es tan traicionera la ruta de la habitualidad que entre los tantos que finalizan cayendo en las redes de la farmacodependencia muchos formaron parte de aquellos que creyeron poderse apartar del consumo cuando así lo decidieran voluntaria y espontáneamente y otros se creyeron dotados de especiales características personales capaces de hacerlos reaccionar y responder de manera más difícil al estímulo de la droga.

En todo caso, los adictos, por su dependencia de la droga, caen en lo que los tratadistas denominan sub-cultura o marginamiento social, porque, con punto de partida en el rompimiento familiar, en el abandono del trabajo o del estudio y en el desprendimiento de toda otra relación social, se confinan en un ambiente tóxico y dedican sus energías a procurarse la droga, hasta para poder sobrevivir.

Esa búsqueda de la sobrevivencia los lleva a vivir como y con delincuentes, a quienes llegan por el plano inclinado de la degradación convertida en desviación social.

Sus contactos permanentes con los traficantes en drogas los conducen al ejercicio de la distribución, la generalidad de las veces como medio para procurarse la droga que necesitan, y ello los sitúa en posición de perseguidos por la ley, con sus correspondientes secuelas de conducta delictiva, comercian con las drogas, con los generalmente denominados traficantes, constituidos en criminales de la peor especie, en practicantes de un delito de lesa humanidad, que sólo persiguen el enriquecimiento sin la menor piedad para con aquellos que caen bajo los embates de su asqueante crueldad.

LA MASIFICACION DEL CONSUMO

Entendidos así respecto a lo que son las drogas para el individuo que las toma y no obstante quedarnos pendiente alguna clasificación que nos permita distinguir unas de otras, tanto por su procedencia como sus formas y efectos, conviene precisar que el problema, en su dimensión de mayor trascendencia, sobrepasa la escala individual y alcanza proporciones lesivas al conglomerado nacional y universal –a toda la humanidad– por lo que tiene de degradante para el insustituible recurso humano con el cual hay que contar a los efectos de vivir bajo los signos del progreso y de la superación y por lo que entraña como atentatorio contra la

convivencia pacífica de las mujeres y los hombres que pueblan las naciones y contra la seguridad y defensa del estado como cuerpo político de la nación.

Precisión ésta que nos permite comprender por qué sin abandonar los contornos del problema en su correspondencia con la salud individual (“todos tienen derecho a la protección de la salud”, reza el artículo 76 de la Constitución venezolana), todos estamos coincidiendo en destacar los efectos colectivos perniciosos que causa el problema de la droga, aceptado como es que los fenómenos sociales, con las complejidades que les son características, van más allá de lo que pudiera entenderse por la suma aritmética de los factores que contribuyen a generarlos.

Para cualquier persona que observe lo que a nivel mundial viene ocurriendo en torno al tráfico y consumo de la droga, no será difícil aceptar como cierta la aseveración según la cual un horrible proceso de masificación ha invadido los ámbitos de este problema, causando incluso un cambio de faz, pues si bien es cierto que como anomalía del comportamiento humano el consumo de drogas no es nada nuevo, el solo detalle de que antes (no hace mucho tiempo) los consumidores se consideraran parias que sintieran la necesidad de ocultarse para evitar ser conocidos como tales y que ahora hagan lamentable ostentación de su condición de tales, multiplicándose en proporciones alarmantes e invadiendo todos los estratos de las diferentes clases sociales que existen, sirve para darnos una idea aproximada de la magnitud del mal que nos embarga en razón de este asunto y contribuye a explicar por qué el legislador venezolano se vio en la impostergable necesidad de dedicarse, en forma urgente, a preparar una nueva ley que abarcara el problema de la droga en todos los campos de sus complicaciones y constituyera el instrumento jurídico eficaz que nos venía

haciendo falta para enfrentar los embates de la poderosa mafia encargada de la producción industrial y tráfico internacional de las drogas.

Esa ley, por sus previsiones y alcances, como por las fórmulas que eficientemente entrelaza en cobertura de lo atinente a los propósitos preventivos, represivos y de asistencia social solidaria, ha merecido y recibido los mejores reconocimientos por parte de la gente honesta, dentro y más allá del país.

VENEZUELA: PAÍS CONSUMIDOR

La afirmación de que ya no somos simplemente país ducto sino - doloroso es decirlo por reconocimiento de la verdad- país consumidor en alto grado, constituye algo que reclama especial consideración, porque ¿quiénes son esos infelices consumidores? ¿Quiénes son las víctimas de ese maldito crecimiento hacia la destrucción del recurso humano que debemos preservar y mejorar?

Imposible dar nombres, mencionarlos individualizándolos, pero los estudios y proyecciones sociales de los cuales nos podemos auxiliar para intentar una cuantificación de esta faceta del asunto nos indican que en Venezuela, muy conservadoramente, existen unas quinientas mil personas encartadas en el sub-mundo de la droga. Medio millón de personas que representan un altísimo porcentaje en comparación con los dieciséis millones en que se estima actualmente la población nacional. Quinientas mil personas entre las cuales hay, cuando menos, cien mil caídos en habitualidad, en condición de farmacodependencia o adicción, y diez mil en estado crítico. Sin que esas sean estimaciones mineralizadas, toda vez que al tratarse de un problema social no contenido y, más bien, en avance, las indicaciones señalan que en un número aproximado de tres mil por día aumentan entre nosotros los que, por curiosidad experimental o por contaminación ambiental, se suman al campo de donde, por la vía de la degradación y de la pérdida de

los valores esenciales de la personalidad, caen en la dependencia característica de la adicción.

Esas mismas estimaciones comprenden la distribución por edades y enseñan que el mayor consumo lo realizan los jóvenes entre 14 y 15 años, y que la edad promedio (sin excluir iniciaciones a los ocho o nueve años) es de 12 años.

Doce años, la adolescencia, el período vital en el cual nuestros muchachos deberían darse por entero a los estudios y período en el cual, según las estadísticas, desertan en cantidad de 362.000 por año de los institutos de educación, impulsados a la vagancia por el influjo de la droga.

¿Existen o no razones para alarmarse? ¿Hay o no suficiente motivación para no quedarse uno callado y salir no sólo a despertar conciencia colectiva (que bastante se ha logrado al efecto) sino a demandar conducta solidaria para, por la vía de los hechos concretos, enfrentar un problema que, sin haber perdido sus raíces sembradas en la salud individual, en la salud pública y en la salud de la sociedad, ha tomado características resaltantes de asunto de Estado, relacionado como se encuentra con la seguridad y defensa del mismo?

Por ello hay que reflexionar, mortificarse y actuar, entendiendo que, sin excluir a los cuerpos policiales, no es solamente un problema de la policía; entendiendo que, sin excluir al gobierno, no es solamente un problema gubernamental; sino que es un problema de todos, un problema global, un problema social, que tenemos metido en las escuelas, liceos y universidades; que tenemos metido en las dependencias carcelarias y penitenciarias; que tenemos metido en los cuerpos de policía; que tenemos metido en el seno de las Fuerzas Armadas; que tenemos metido en varios niveles económicos, políticos y sociales; que tenemos metido en esferas del Poder Judicial; que tenemos metido en todos los estratos que conforman la colectividad nacional;

que tenemos metido en nuestras propias casas, que tenemos metido en el seno de nuestras familias, que tenemos metido donde menos lo pudiéramos sospechar. Un problema, en fin, que por sus características, alcances y consecuencias nos obliga a dejar a un lado los buenos deseos y actuar de manera objetiva, cruda si se quiere, para no dejarnos llevar por lo que quisiésemos que fuéramos y proceder conforme a lo que realmente hemos llegado a ser: ¡un país altamente consumidor!

LLAMADO DE SOLIDARIDAD

Por tanto, no podemos darnos el lujo del engaño y decir que en el submundo de la droga están los hijos de los demás, pero nunca los hijos nuestros, y más bien arrancar de la premisa conforme a la cual nos digamos - así sea íntimamente- que nuestros hijos también pueden haber sido captados por los tentáculos de la droga-adhesión, a los fines de no mantenernos en medio de una omisión lesiva al bien de todos que queremos salvaguardar.

Es duro, lo comprendo y lo debemos comprender en general, pero es desgraciadamente real y verdadero que la droga ya no es para nosotros algo tangencial, que apenas nos toque por pasarnos a distancia cercana, sino que nos perforó y ha comenzado a carcomernos lo insustituible, lo que más nos hace falta para todo, como es el recurso humano, y, dentro de éste, la juventud, con todos sus valores y el inmenso apego que nos inspira en razón de comprender a quienes son nuestra propia e individual prolongación y la esperanza de todos.

Al pensar así y al actuar de esa manera, estaremos llevando la preocupación a cada casa, a cada hogar, al seno de cada familia, a los fines de robustecer la inmensa cruzada en la que no debe dejar de tomar parte cuanta mujer y cuanto hombre tengamos en Venezuela con sensibilidad personal, con sensibilidad social y sentido de responsabilidad individual y colectiva, a los fines de poner en función las inmensas potencialidades por cuya virtud

salgamos vencedores de esta prueba de dignidad a la cual nos están sometiendo los bandidos armados de la peor especie de maldad, como es la que anima al tráfico internacional con sus filiales en plena actuación aquí, dentro de los contornos de nuestra geografía.

MUERTES POR SOBREDOSIS

Un índice muy significativo es el que se refiere a los accidentes mortales por sobredosis. Algo que no se conoce a ciencia cierta porque los familiares de las víctimas lo esconden por considerarlo vergonzante. Pero algo que está ocurriendo en forma ascendente, en armonía con el avance del consumo masivo.

Si tomamos como punto de partida el año 1983, cuando hubo un caso registrado por mes, como cantidad promedio, más la elevación en el 84 y la también elevación en el 85, podemos decir que figuramos entre los países a los cuales las drogas les están dañando y mermando en forma temprana el recurso humano sin el cual no podrá mejorar. Parte de la explicación radica en que para 1960 teníamos registrados cien consumidores, para 1965 llegaron a mil, para 1972 a diez mil, para 1977 a 50.000, para 1979 a cien mil, para 1984 a quinientos mil, planteándonos el interrogante ya entrado 1986, ¿por dónde iremos en el incremento destructor?

LA CULPA ESTATAL

Por supuesto, ante un deterioro de esta entidad, al Estado le corresponde la responsabilidad vertebral, no sólo porque permitió que el mal tomara cuerpo, entendidos como debemos estar en que influye grandemente en el aumento del consumo de drogas el crecimiento de la oferta como resultado directo del desarrollo del tráfico, comercialización y distribución de la droga facilitada a los consumidores y convertida en fuente de enriquecimiento delictivo a favor de los financistas y otros aprovechadores

del negocio maldito, sino porque contribuyó, con su inacción, a comunicar a los traficantes la sensación de que en Venezuela podían actuar impunemente.

Por fortuna, el Estado ausente del cumplimiento del deber social despertó a partir de 1984, cambiándole la faz al problema de la droga en Venezuela, teniendo algunos desprevenidos la errónea impresión de que, dada la significación que ha adquirido en el país la lucha contra el tráfico y sus complicaciones y derivaciones, lo de la droga se nos vino encima de la noche al día, a manera de plaga llegada cuando menos era esperada, cuando, en verdad, la situación se vino macerando con la ayuda del tiempo y las últimas manifestaciones no han hecho otra cosa que mostrar lo mucho que había avanzado en perjuicio del interés nacional de los venezolanos.

Al Estado, que proveyó la nueva ley en julio de 1984 y que ha estado golpeando fuertemente a los traficantes en los últimos dos años, le corresponde, en cumplimiento de sus responsabilidades, abarcar todos los ámbitos alcanzados por el mal de la droga en Venezuela, y, en tal sentido, el gobierno, en su representación, debe atender no sólo la parte represiva de la acción a cumplir sino también y no menos esencialmente los aspectos preventivos y de asistencia social, sin cuyo entrelazamiento se carece de la política cabal que exige la complejidad del problema que tratamos de resolver.

Por consiguiente, corresponde al gobierno ser no sólo atento, cuidadoso y responsable, sino también ductor, orientador y preservador de los valores morales y éticos -al igual que de los valores materiales- que están siendo carcomidos por este mal que, desgraciadamente, logró adquirir nacionalidad venezolana por invasión y que nos tiene retados a que lo execremos y extrañemos por pernicioso a los altos valores del gentilicio.

El asunto reclama, entonces y en primer término, una política coherente, capaz de abarcar, al mismo tiempo, los campos correspondientes a la prevención, a la represión y al amparo vinculado a la puesta en función de la solidaridad social, entrelazando los respectivos diseños para facilitar su penetración en el complejo tejido social y, complementándolos inteligentemente a los efectos de avanzar en la detención del embate, procurar y obtener atención y remedio para los caídos en deterioro sucesivo.

EDUCACION CONTRA LAS DROGAS

Política que tiene que ir a los niveles más elementales de la educación, para que a los niños, en el lenguaje que entienden, se les enseñe la verdad de las drogas y para que esa enseñanza impartida por educadores con preparación sobre la materia, no se detenga y ascienda hasta cubrir la totalidad de los niveles educativos que funcionan en el país, al tiempo que toque a las puertas de las casas para convocar a madres, padres y demás integrantes de la familia venezolana, en cuyo seno está cavando el mal de la droga y de cuyo seno tienen que salir los mejores aliados para una lucha que jamás podrá librarse a satisfacción si no cuenta con el aporte decidido de la familia y de la sociedad.

Si de las aulas escolares están desertando anualmente alrededor de 362.000 jóvenes en cuyas conductas incide el influjo perjudicial de la droga, sólo de la mancomunidad que el Estado sepa crear entre las madres, los padres y los maestros de esa juventud amenazada de graves perjuicios será posible esperar los rendimientos efectivos que requiere tan preocupante situación.

Eso no es imposible. Lo que nos hace falta es comenzar a trabajar organizadamente desde ya, reconociéndole al problema la prioridad que demanda todo cuanto se relaciona con sus diversas

facetas y no quedarnos en la mera prédica, para que aquellos a quienes sumemos a la conciencia colectiva, sembrándoles la preocupación, les brindemos sin tardanza la oportunidad de enrolarse a un quehacer que será más rendidor en la medida que no sólo sea la resultante de impulsos movidos nada más por la buena voluntad.

Diría que, a estos fines, necesitamos volver a buenas prácticas que el “progreso” del país pasó a condición de discontinuidad en el campo educativo: la armonización entre madres y padres de familia con los maestros y profesores de sus hijos, para superar separaciones que sitúan en planos absoluta e inconvenientemente distanciados (por no decir mutuamente ignorados) a los encargados de impartir la crianza y a los responsabilizados de impartir la educación, pues la comunicación escasamente existente hoy día entre unos y otros no sirve para regular el seguimiento conducente al diagnóstico oportuno de una situación que no sea de esas que pudiéramos llamar de sor-presa con las manos en la masa.

ESCUELAS PARA PADRES

Las madres nos hacen falta, y los padres también, para que actúen conforme a un modo de pensar que no conduzca a la comodidad –la peligrosa comodidad- consistente en decir: hay, cuando menos, 500.000 venezolanos tocados, en diferentes grados, por el mal de la droga; entre ellos, por lo menos hay 50.000 seriamente hundidos en la habitualidad del consumo y entre éstos más de diez mil se pueden considerar casos críticos, pero, por suerte, nada de eso tiene que ver con mis hijos; todo se concentra en las casas de los demás.

Nos hacen falta madres y padres que, racionalmente motivados por la difusión a cargo del Estado, acerca de lo que nos está ocurriendo en materia

de tráfico y consumo de estupefacientes y psicotrópicos, actúen en los campos de la prevención y de la curación pensando que entre esos tantos encartados en el problema de la droga se pueden encontrar sus propios hijos, expuestos como están todos los nuestros a caer en los tentáculos de un mal peligrosamente desarrollado en el solar de la geografía nacional. Pero, eso sí: esa no puede ser una actuación de simple buen propósito, de buena voluntad. Tiene que ser una actuación obediente a la bien dirigida orientación que esos indispensables aliados reciban en los centros organizados para asistir, educativamente, a quienes luego añadirán el interés en hacer bien lo que les aconsejan sus propios afectos. Ese es el cometido de las Escuelas para Padres.

Porque si llevamos a las casas, a las familias, la siembra de la preocupación, pero no somos capaces, ya actuando gubernamentalmente, de construir y en todo caso de coordinar la red informativa y orientadora que convierta a madres y padres en auxiliares con conocimientos de causa acerca de lo que les pedimos que hagan empleando algo más que su única voluntad, los resultados nunca serán del tamaño que impone el crecimiento experimentado por el mal que queremos y debemos combatir.

Centros de orientación que deben esparcirse por todos los estratos de las diferentes áreas que componen nuestra población, porque no nos debe caber duda de que la penetración de la droga en la sociedad venezolana no ha respetado clases ni sectores y que hoy día el mal tiene sus numerosas víctimas distribuidas entre toda la composición poblacional del país, como también entre toda la superficie de la geografía nacional. Y centros de orientación que deben nutrirse en razón del aporte a ser prestado por los particulares, pero sometidos al control estatal capaz de garantizar los buenos rendimientos que se pierden cuando las desviaciones obedientes a concepciones particulares sobre el problema que se busca resolver hacen nugatorios y hasta contraproducentes los esfuerzos realizados de manera inarmónica.

Esto es importante tomarlo en cuenta porque lo que interesa es divulgar la verdad en su real entidad, sin siembras de terror psicológico y sin dramatizaciones rayanas en la espectacularidad para que las madres, los padres, los educadores, los jóvenes, los adolescentes y todos cuantos se interesen por conocer esa verdad tengan a su alcance las informaciones sanitarias, sociales, legales y de toda naturaleza que les hagan falta para formarse una real conciencia sobre los múltiples efectos del problema de la droga; ayudándose los encargados de atender el funcionamiento de los centros con el auxilio de la técnica que, en materia de medios audiovisuales, se encuentra sumamente avanzada.

TRABAJO VSDROGAS

Esa misma política preventiva tiene que abarcar todo cuanto el Estado tiene obligación de realizar para evitar que los jóvenes caigan en las redes del ocio convertido en fuente de todos los vicios; como también debe abarcar los planes orientados a impedir la generalización de las frustraciones, esas que se derivan de los programas que se quedan en la invitación a estudiar, a prepararse y a superarse y que omiten la indispensable previsión referida a la incorporación de la persona asistida por sus adquiridas condiciones de aptitud a los lugares donde aplicar lo aprendido.

Allí, en ese campo de la lucha contra el ocio, hay que aprender las prácticas deportivas, las recreaciones sanas y, por supuesto, los lugares para estudiar y para trabajar. Porque entre las anomalías que están influyendo negativamente en el ánimo y en el comportamiento de nuestros jóvenes figuran, sin lugar a dudas, esas dos grandes carencias que son: El no buen funcionamiento de los planes de estudio para asegurar la continuidad

entre los niveles secundario y superior y la cada vez más difícil incorporación a los sitios de trabajo, prácticamente inaccesibles para la juventud integrada a las capas más densas de la población.

DEPORTE CONTRA DROGAS

En lo atinente al deporte debemos detenernos para hacer algunas consideraciones que procede recordar.

Hace tiempo venimos fallando en la aplicación de planes significativos de incorporación, cierta y efectiva, de las prácticas deportivas a la formación de la juventud venezolana. Hemos ensayado varios programas animados por las mejores intenciones gubernamentales, pero, en realidad, continuamos dando la Impresión de un constante comenzar que en poco o nada se ayuda con lo hecho anteriormente. Continúa siendo entre nosotros una meta deseable alcance la masificación del deporte mediante su arraigo en las escuelas, liceos e institutos de educación superior, y son muchos los que creen que impulsar el deporte significa montar una fábrica de campeones que, en las diferentes especialidades, hagan de héroes en los certámenes nacionales o internacionales.

El deporte, como ayuda para la formación mental de los individuos llamados a desenvolverse en el seno de las comunidades, forma en la persona el concepto de la actuación en equipo y despierta los deseos de triunfo en buena lid. Además, produce el convencimiento de que manteniéndose en buenas condiciones se está más cerca de ese santo triunfo, y todo ello arma un conjunto de buenos consejos que, sin mención expresa, aleja a los jóvenes de vicios deteriorantes de la salud física y mental, como son el alcohol y las drogas.

Se impone entonces hacer realidad la adopción de las prácticas deportivas como materia obligatoria en los programas de estudio y en los pensum de los institutos de educación superior, en la seguridad de que en mucho estaremos ayudando a nuestros jóvenes a sustraerse de desvíos lesivos a su propia preservación y superación individual y colectiva. Como se impone igualmente introducir las prácticas deportivas en los lugares de trabajo, para que la masificación se cumpla sin chocantes discriminaciones y para que sus buenos resultados en lo concerniente a ocupar sanamente el tiempo libre penetren tanto en los ámbitos donde se desenvuelve la juventud estudiosa como en los correspondientes a la juventud trabajadora, expuestas como están ambas hoy en día a caer en las tentaciones provenientes del sub-mundo de las drogas.

La prevención, como bien lo sabemos, parte de la educación, de la difusión y de la orientación y se surte del auxilio que se deriva de la existencia de normas legales dictadas para castigar a los transgresores y violadores de la ley.

En este sentido, la política preventiva a cumplirse en Venezuela, en lo relacionado con el problema de la droga, cuenta ya con un instrumento de primer orden, como es la nueva Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, en cuyo articulado tenemos toda la estructura de la cual pudiéramos necesitar para combatir el tráfico de drogas y sus metástasis tan extendidas en el seno de nuestra sociedad.

La parte sustantiva de esa ley es un freno para quienes, antes de ella, se movieron por la lenidad a veces revestida de impunidad, y eso deberá hacer disminuir los embates auspiciados por los propiciadores del aumento de la oferta.

Entonces, la parte represiva contemplada en la ley debe operar también como factor disuasivo y procurar, conjuntamente, con las normas correspondientes a la prevención propiamente dicha, los resultados

llamados a traducirse en el triunfo de la ley y del orden sobre la descomposición movida por el vicio.

LAS DROGAS EN LAS CARCELES

También corresponde al campo de la prevención la acción a cumplirse en materia carcelaria, admitido como es que cuanto se haga como parte del tratamiento dispensado a las personas privadas de su libertad redundará con beneficio del propósito de evitar la reincidencia en las conductas irregulares o delictivas que causan la sustracción temporal de esas personas del seno de la sociedad.

La L.O.S.EP. contempla previsiones interesantes al respecto, pero, en esta parte, vamos a quedarnos en medio de la realidad que arroja la situación carcelaria del país y la cual, arrastrada durante años, ha venido operando como caldo de cultivo del consumo habitual de la droga por parte de los reclusos mantenidos en gran parte de los establecimientos con los cuales contamos para ejecutar las órdenes y decisiones emanadas de los tribunales penales de la República.

Esa realidad nos enseña que en todas cuantas investigaciones se han efectuado en tales establecimientos ha aparecido la constante de la presencia de las drogas entre los presos y su malsana influencia en las riñas colectivas y otros trastornos que se producen con alguna frecuencia y saldos de heridos y muertos entre la población penal armada de cuchillos y “chuzos”.

Sin duda alguna que el tráfico de drogas entre los reclusos se ve ayudado por el hacinamiento y la promiscuidad que continúan estropeando los planes penitenciarios orientados a convertir el tiempo de privación de la libertad personal en oportunidad para tratarlos, reeducarlos y resocializarlos.

La falta de espacio en los establecimientos penitenciarios y cárceles

del país constituye grave inconveniente para evitar que los reclusos salgan de nuevo en libertad iguales o peores a como entraron, y ello incide en el consumo de la droga intramuros.

De allí, que la política preventiva de orden general y la específicamente referida al combate contra la droga se relacionen con la necesidad de construir edificaciones especialmente dotadas de los departamentos y compartimientos requeridos para la aplicación de planes enmarcados en las enseñanzas de las ciencias penitenciarias. Y que mientras los gobiernos democráticos del país se dejen desviar por el prejuicio que, por su propia naturaleza y procedencia, no deben construir edificaciones para encarcelar, los problemas propios de los hacinamientos se continuarán presentando y resultará una utopía querer aplicar en Venezuela -al menos en la casi totalidad de los lugares para reclusos- las buenas experiencias que se conocen como constitutivas de “prevención a posteriori” y que dan resultados positivos cuando se aplican en medio de condiciones físicas apropiadas.

Ojalá que con relativa prontitud superemos en Venezuela el cuadro conforme al cual los tribunales penales, en aplicación de la ley, envían diariamente, para que sean encarceladas, personas que aumentan la promiscuidad característica de nuestra situación penitenciaria, contribuyéndose así a fomentar un estado de cosas dentro del cual se facilita la proliferación del tráfico y consumo de drogas, que no sólo envuelven los inconvenientes del daño causado por el uso de estupefacientes y psicotrópicos, en este caso, sino otras consecuencias iguales o peores que se potencializan por la circunstancia de la prisión en sí.

La sinceración de situaciones como ésta reúne características, de necesidad nacional con procedencia de otras épocas pero comunicada ahora del perfil que le añade su vinculación al problema de la droga, que no hay por qué entenderlo desentendido de sus proyecciones en relación con los judicialmente privados de vivir en libertad.

CAMPAÑAS DIFUSORAS

También la acción estatal enmarcada en las tareas preventivas destinadas a desestimular el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas tiene mucho que ver con las campañas difusoras a cumplirse por intermedio de los órganos masivos de comunicación y muy especialmente por los canales de televisión, pues, las improvisaciones en esta materia pueden producir efectos contraproducentes, como también desviaciones dañinas al propósito de Estado presente en las actividades socio-educativas.

La experiencia de otros países nos enseña que lo más indicado es centralizar las difusiones antidrogas y planificarlas para realizarlas en forma concatenada, insistiendo en señalamientos coincidentes en los graves daños a que conduce el consumo de esas sustancias y sin mostrar facetas del problema de no seguro buen entendimiento por parte de la generalidad de las personas receptoras del mensaje.

La L.O.S.E.P. reafirma la centralización gubernamental en esta materia y se explica que así haya sido hecho para evitar complicaciones publicitarias no suficientemente animadas por el único interés en crear conciencia del mal y desestimular a los jóvenes propensos a la experimentación en el uso de las drogas, movidos por la curiosidad.

NUESTRA REALIDAD

Con ánimo sereno y bajo la más objetiva determinación de precisar cuál es la posición cierta de Venezuela en el submundo de las drogas, hemos admitido -no podemos negarlo- que somos un país utilizado como “puente” por los traficantes para alcanzar estas porciones geográficas, con preferencia hacia el Norte del Continente. Pero como la condición de “puente” no sólo comporta la invasión con propósitos de tránsito sino la penetración como medio para el fomento del mercado masivo de consumidores, ambos

supuestos forman parte de nuestra realidad y, por lo mismo, por aquí, por sobre el territorio nacional venezolano, pasan en tránsito grandes cantidades de drogas que buscan (y por lo general encuentran) puertas de salida hacia otros países, como también grandes cantidades de drogas nos entran y aquí se quedan, porque surten abundantemente la demanda que es de grandes proporciones.

Somos por tanto, país puente y país altamente consumidor de sustancias estupefacientes y psicotrópicas provenientes del Sur Continental y con preferencia de Colombia, donde se produce la materia prima vegetal que se utiliza para extraer la cocaína y preparar la marihuana y el bazooko (como también ocurre en Perú, Bolivia, Ecuador y Brasil) y donde existe y funciona toda una red de instalaciones con capacidad para mantener los altos niveles del rendimiento industrial que se traduce en surtimiento de mercados de consumo con gran demanda, como son los de Estados Unidos, Canadá y Europa.

Este no ocultamiento o negación del puesto que ocupamos entre los países penetrados por las drogas nos ayuda en la tarea investigativa realizada con ánimo de no quedarnos en el lamento y de precisar fórmulas que nos ayuden a vencer sobre el mal, pues no se concibe que la sinceridad en la expresión obedezca a una inclinación masoquista que nos lleve a poner de relieve los avances del mal para experimentar algún tipo de satisfacción.

No comparto el criterio según el cual en Venezuela hemos importado el problema de las drogas. No somos productores reconocidos de esas sustancias dañinas de la salud física, mental y social de sus consumidores y del contorno social que logran penetrar hasta abarcar esferas propias de la seguridad y defensa del Estado, pero, más que importadores, somos víctimas de una Invasión que se realiza diariamente, desde territorio colombiano, por tierra, aire y agua, con perforaciones extendidas a lo largo de los dos mil

doscientos diecinueve kilómetros que van desde el hito de Castilletes hasta la Catarata de Uha en la Sierra de La Neblina, como punto final del Territorio Federal Amazonas.

Los caminos que entrecruzan La Guajira; las vías de comunicación entre Maicao y el Estado Zulia; las diversas entradas a lo largo de la Serranía de Perijá; las brechas paralelas a las zonas del sur del Lago de Maracaibo; las intercomunicaciones entre Santander del Norte (con Cúcuta a la cabeza) y el Estado Táchira; las zonas del Nula y Cotufí, junto con las aguas del Arauca y del Meta (con destino al Orinoco), sumadas a los vasos comunicantes que se entretejen desde Puerto Carreña a Puerto Páez, desde Casuarito hasta Puerto Ayacucho, desde Ciudad Inírida hasta San Fernando de Atabapo (incluidos los ríos Guaviare e Inírida), más las entradas a San Carlos de Río Negro, forman parte del mapa de las drogas, que incluye también las numerosas pistas clandestinas que sirven para el aterrizaje diurno y nocturno de las avionetas que surcan el espacio aéreo en complementación de un “bombardeo” que no descansa como transportador de las cargas producidas en Colombia, introducidas y consumidas en nuestro país y remitidas, en los volúmenes necesarios, hacia los otros contornos geográficos igualmente invadidos por la mafia para la que no existen fronteras ni muros suficientes de contención.

Ante tantas perforaciones fronterizas, se explica que la expansión de las drogas se nos haya vuelto endemia a lo largo y ancho del territorio nacional, comprimiendo en su seno buena parte del recurso humano que encuentra su mayor expresión en los adolescentes y más jóvenes de ambos sexos, pero que toca también a sectores de la niñez y a personas adultas, ya no incluidas entre las concurrentes a institutos educacionales de jerarquía superior.

Ninguno está en capacidad de decir en cifras la medida de los tentáculos de las drogas sobre la geografía humana de nuestro país, pero los hechos de todos los días y los resultados de los procedimientos policiales, con sus saldos de alijos variados y voluminosos, nos permiten la apreciación de que todo el territorio nacional, en diversidad de grados pero sin diferencia de significación, acusa presencia de alguna o algunas de esas sustancias, con sus cargas de descomposición social y sus trastornos diversos.

Como la cocaína se extendió en relativamente corto tiempo y alcanzó el consumo masivo que ha continuado creciendo, hubo un momento en el cual quisimos saber cómo andaba la demanda entre los adolescentes, y un estudio efectuado en ciudades importantes (Caracas, Maracay, Valencia, Barquisimeto, Maracaibo, Mérida, San Fernando de Apure, Maturín y Ciudad Bolívar) indicó que de cada cien jóvenes entre los doce y los dieciocho años de edad, de ambos sexos, diez consumían cocaína en forma sostenida y cincuenta y cinco de manera casual o esporádica.

Como tenemos cerca de dos millones de jóvenes comprendidos entre esos límites, era posible que doscientos mil constituyeran la respectiva masificación, con la advertencia de que el límite menor del consumo no son los diez años, como tampoco son los dieciocho el mayor; aparte de que otras drogas -además de la cocaína- se incluyen en el consumo (sobre todo marihuana y bazzoko) y que los cincuenta y cinco de cada cien, consumiendo el alcaloide de manera casual o esporádica, podían significar un millón cien mil más desplazándose en plano inclinado hacia el consumo habitual.

La necesidad de contar con una fundamentación más digna de crédito, llevó al Dr. Rafael Ernesto López, médico psiquiatra con muchos años de experiencia en materia de drogas, dentro y fuera del país, y en la actualidad asesor en el Ministerio de la Juventud, a preparar y realizar una encuesta entre estudiantes de educación secundaria a nivel nacional, comprendidos

institutos oficiales y privados, en un esfuerzo que ocupó cinco mil personas durante seis meses y produjo un universo de veinte y dos mil muestras.

El resumen nos enseña que entre los asistentes a los públicos la marihuana se consume en alta proporción (26,9%) y que otras drogas también son consumidas significativamente: cocaína (2,8%), bazooko (2,5%), L.S.D. (2,5 %), Mandrax (1,9%) alucinógenos en general (1,2%), mientras que el consumo en los privados aparece así: marihuana, 5,3%; cocaína, 5,3%, bazooko, 3,8%; L.S.D., 3,8% ; Mandrax, 2,9%: alucinógenos en general, 2,6%. Y la heroína, de la que nos creíamos distantes, al menos como droga de consumo avanzado, apareció con un 1,5% en los institutos públicos y un 2,3% en los privados.

El entrecruzamiento de los datos nos permite hacer las siguientes consideraciones:

- a) El mayor consumo de marihuana en los públicos responde a la menor capacidad económica de quienes a ellos asisten, aparte de que, por influjo de la denominada contra-cultura de las drogas, ha tomado cuerpo la especie de que las drogas también sirven para marcar diferencias sociales y que, mientras la marihuana es marginal, las otras drogas, por ser más costosas, se corresponden con otros niveles de la composición poblacional.
- b) Todas las drogas se consumen en ambas categorías de instituciones.
- e) Con excepción de la marihuana, todas las demás drogas se consumen en mayor proporción en los planteles privados.

Los alcances de la encuesta se refieren también al consumo de bebidas alcohólicas y de cigarrillos y ponen de manifiesto que esas y otras bien denominadas “drogas porteras” cuentan con un alto índice de consumidores, e igualmente los inhalantes y los patentados expendidos con o sin

prescripción médica; los barbitúricos, los estimulantes y los tranquilizantes que se expenden con prescripción médica.

Aunque el margen de error de esta investigación fue de un 5%, podríamos poner a un lado, en beneficio de la discusión, las cifras correspondientes a cada una de las drogas mencionadas y quedarnos únicamente con la información de que todas esas tan peligrosas sustancias tienen consumidores comprendidos entre los diez y los veinte años de edad, sin que ellos sean los únicos, para concluir que sobran razones a favor de la aseveración conforme a la cual el recurso humano nacional se nos está minando con las drogas.

Además, en las escuelas primarias no escasean los niños con problemas de esta naturaleza, y ocurre igual entre jóvenes cursantes de nivel superior y profesionales (como no profesionales) que pasan de los 24 años.

Íntimamente relacionada con las advertencias o deducciones derivadas del trabajo avalado por el crédito científico del Dr. Rafael Ernesto López, aparece la conclusión que se extrae de los estudios e investigaciones realizados en el Ministerio de Justicia, con adscripción a la Dirección de Prevención del Delito, conforme a los cuales se reconoce que existen en el país altos niveles de deserción escolar atribuible al consumo de drogas y la maternidad de niñas, siendo procedente advertir que muchos de los casos de niñas madres son consecuencia de las drogas, con la precocidad en las relaciones sexuales que ellas fomentan.

Y para no quedarnos en estas referencias o fuentes nada más, debo añadir que en la “Comunidad Terapéutica de El Junquito”, bajo la autoridad del Ministerio de la Juventud, hay internos consumidores de las drogas que hemos mencionado, sin excluir la heroína, así como también los hay en la “Unidad Terapéutica” que funciona en la ciudad de Acarigua, estado Portuguesa, bajo la responsabilidad de

“FUNDAJOVEN”, que es una organización de carácter privado cuyo Director Ejecutivo es el Licenciado Heberto Camacho Sanoja.

Esto con la finalidad de que no continuemos creyendo que la heroína no forman parte del cuadro contentivo de los estupefacientes y psicotrópicos que se están consumiendo, en cantidades significativas en Venezuela.

Si como madres, padres o personas con responsabilidad familiar o social nos detenemos a pensar en lo que significa esta presencia acentuada de las drogas entre quienes encarnan nuestra contribución para el mejor futuro de la patria, razones hay para preocuparnos, y esas razones adquieren mayor dimensión si las relacionamos con los efectos inevitables de las drogas en el campo de la vida institucional, con sus cargas de envilecimiento, corrupción y socavación de las estructuras socio-políticas atinentes a la seguridad y defensa del Estado. Seguridad y defensa que han sido sometidos a situación de peligro por quienes, para fomentar el consumo masivo y derivar de él las riquezas provenientes del vicio que auspician, atentan contra la estabilidad institucional y promueven la anarquía en la que ven la fuente de impunidad capaz de facilitarles continuar cometiendo sus crímenes de lesa humanidad.

El aumento de la delincuencia a causa de las drogas; el crecimiento de la prostitución por influjo de las drogas; el contagio múltiple de las enfermedades venéreas propagadas en razón de las drogas; las muchas muertes debidas a las drogas; las pérdidas parciales o totales de las facultades físicas o mentales por accidentes originados por las drogas, encuentran parangón en los gravísimos daños que las drogas ocasionan en la salud física y mental de sus consumidores y en los trastornos que sus traficantes buscan fomentar como enemigos que son del orden y la ley defendidos y custodiados por las autoridades a las que constantemente se enfrentan como los peligrosos delincuentes que son.

LAS CONSECUENCIAS INEVITABLES

DEL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA nos habla lo que estamos viendo a nuestro alrededor todos los días, porque es muy rara la entrega de algún diario que no nos traiga la información de delitos de drogas en sí (en buena parte cometidos por traficantes a quienes sorprenden las autoridades de policía, incluidos los consumidores desdoblados en buhoneros o vendedores al detal) como también de delitos generados por las drogas, entre los que se destacan los crímenes cometidos por quienes, obligados a rendir buenas cuentas de las especies que se les confían conjuntamente con alguna arma de fuego, deben matar antes que dejarse burlar por consumidores que no les paguen la droga recibida. Y aunque para los órganos de comunicación social no son noticia llamativa los arrebatones y asaltos que menudean por todas partes (sin excluir las iglesias y los cementerios), e incluso sus víctimas (mujeres por lo general, aunque hombres también) no se molestan en reportarlos a las autoridades policiales porque saben que nada logran en el campo de la recuperación, las relaciones y quejas provenientes de las víctimas comunican la convicción de que, en cifras negras, esos delitos contra la propiedad han continuado incrementándose.

DEL CRECIMIENTO DE LA PROSTITUCIÓN

Por influjo de las drogas nos dan fe todas esas muchachas de muy pocos años de edad que merodean por los sitios donde suelen exhibirse en oferta, o que concurren a los lugares donde se efectúa la trata de blancas, buscando la paga para adquirir las drogas necesitadas de consumir. Y, colateralmente a ese ejercicio precoz de la prostitución, ellas mismas son portadoras desgraciadas del contagio venéreo que muchas veces realizan ignorando la enfermedad.

UN CASO DIGNO DE ATENCIÓN

En torno a este binomio prostitución-contagio venéreo viví una experiencia que a esta altura de la exposición debo referir.

Después de dictar una conferencia en un liceo de esta ciudad, recibí una llamada de una señora solicitando una entrevista para ella y su hija, a los fines de plantearme un problema.

Las recibí tan pronto como pude y llegaron a verme una señora de buena presencia y su hija, de 14 años de edad.

La muchacha, de aspecto atractivo, llevaba lentes negros y lucía algo nerviosa.

Ya a solas conmigo, me confesó ser consumidora de cocaína por espacio de un año, haber consumido marihuana durante el año anterior y sentirse necesitada de ayuda para no caer en las situaciones que la tarde anterior me oyó narrar como propias de las personas caídas en consumo regular y sostenido, ya que había comenzado a notar síntomas de dependencia de la droga (para armarse de fuerza e ir a verme, tuvo que tomar la droga antes de salir) y un estado de desesperación al hacer el amor, al no poder alcanzar el éxtasis si no tenía la droga. También me confesó andar muy mal en los estudios, en parte por falta de asistencia a clases y en parte por falta de disposición para estudiar.

En la conversación me añadió que formaba parte de un grupo de cuatro muchachas, estudiantes también, que para obtener el dinero con que comprar la cocaína visitaban un apartamento donde unos homosexuales les presentaban hombres que les pagaban por acostarse con ellos y que la droga se la compraban a los dueños de la casa de citas. También me dijo que seis meses atrás había tenido que abortar, pero que su mamá no se había dado

cuenta porque fingió salir de paseo con una de sus amigas, en cuya casa permaneció por algunos días.

La remití a un médico amigo porque intuí que se encontraba bajo los dominios de la dependencia. Y así quedó confirmado cuando, al cabo de unos días, el médico me llamó para comunicarme que el caso era grave y complicado, pues, las cuatro muchachas (la mayor tiene apenas 16 años) presentaban el mismo estado de dependencia psicológica de la cocaína que venían consumiendo y, además, estaban enfermas de chancro (puerta de entrada de la sífilis) adquirido en ejercicio de la prostitución a la cual estaban dedicadas sin ningún tipo de precaución.

Podemos tener la seguridad de que ese no es un caso de excepción.

DE LAS MUERTES DEBIDAS A LAS DROGAS nos hablan los accidentes irreparables ocasionados por sobredosis mucho más frecuentes de lo que imaginamos, pues las estadísticas no registran la causa verdadera de algunas defunciones por deficiencia cardíaca sobreviniente, pero se calcula que, solamente en Caracas, pasan de una por mes. Como tampoco se registran matemáticamente las muertes causadas por frecuentes accidentes automovilísticos originados por consumo de drogas, y los cuales, combinando pérdida de vidas con pérdida de facultades motoras por lesiones en la columna vertebral, están mandando constantemente a muchos jóvenes a los cementerios o a las sillas de ruedas, donde deben permanecer de por vida, vegetando y convertidos en seres inútiles para ellos mismos y para los demás.

Son bastante conocidos los daños que las drogas causan a la salud física y mental de sus consumidores. Vamos a guiarnos, metodológicamente y a los efectos de un repaso rasante, por la especificación hecha en torno al consumo registrado por la encuesta estudiada.

La MARIHUANA, con su factor psico-activo el delta -9-transtetrahidrocannabinol, o simplemente T.H.C., afecta las células grasas del cerebro, de los testículos de los hombres y de los ovarios de las mujeres. Por lo tanto, puede causar daños en el sistema reproductor masculino y femenino, en los mecanismos de la memoria inmediata, en los bronquios y pulmones y en la capacidad del organismo para resistir.

Produce reacciones alucinógenas, disminución de la actividad psíquica e indiferencia en el comportamiento, causando marcados deseos de continuar el consumo generador de efectos subjetivos.

Los fumadores de marihuana sufren de frecuentes dolores de cabeza, de palpitaciones y ansiedad intensa capaz de convertirse en temor a la muerte. Además, padecen trastornos en la secreción salival, náuseas, vómitos y molestias abdominales.

Entre los efectos inmediatos que causa el fumar marihuana, podemos señalar las alteraciones referidas a la noción del tiempo y el espacio, las alteraciones del humor, los efectos sobre la capacidad de representación y las anomalías en el curso del pensamiento.

No es extraño que, en un momento dado, un consumidor de marihuana mire objetos conocidos y no logre reconocerlos. Testimonios directos han hecho que tales personas caminan como si se desplazaran siempre cuesta abajo y todo se les balanceara.

La risa inmotivada y frecuentemente prolongada en los consumidores de esta droga es producto de las alteraciones del humor que dan lugar a una especie de euforia vacía.

El desdoblamiento de la personalidad de estos fumadores es característica y les comunica la sensación de que asisten a la proyección de cintas cinematográficas en las cuales ellos son los protagonistas.

La marihuana, como el alcohol, intensifica el estado psíquico original de las personas. Por lo mismo, puede convertir la depresión en desesperación, la ansiedad en pánico y una situación difícil en un callejón sin salida. De allí, los suicidios que causa.

Influyen muchísimo en las reacciones que experimentan los fumadores de marihuana el carácter y la cultura de los consumidores. Por lo mismo, lo que en algunos se vuelve ataques de rabia, riñas interminables, consumación de hechos delictivos, crímenes por motivos fútiles o absurdos suicidios, en otros puede originar sutilezas, expresiones amables y contemplativas y hasta disminución de la agresividad habitual.

Hay motivos para creer que no mienten los fumadores de marihuana que dan fe de ver los sonidos y oír las impresiones visuales porque el T.H.C. produce efectos alucinógenos. Como los hay también para creer que los consumidores que abusan de esta droga pueden caer en estados de psicosis similares a la esquizofrenia.

El cáncer del pulmón es un riesgo con muchas probabilidades en estos fumadores que, en número mayor al de fumadores de tabaco, contraen la enfermedad.

La atrofia cerebral tampoco es extraña a las personas que fuman marihuana durante largos (diez o más) años. Por lo mismo, se acepta científicamente que el T. H. C. produce lesiones cerebrales, como igualmente produce lesiones en los cromosomas y, actuando como factor mutágeno, causa daños en las células de la reproducción.

Vale la pena citar un testimonio publicado en la revista “Mechanic Illustrated”, que reza así:

“Desde el escándalo de Robert Mitchum, en Hollywood, los mitos acerca de la marihuana están creciendo como hongos. Siento una compasión terrible por los niños y niñas que prueban un cigarrillo de marihuana para ver si es verdad lo que dicen por ahí”.

Ese testimonio provino de un marihuanero.

La verdad es que la marihuana puede producir tanto reacciones depresivas como estimulantes en el sistema nervioso central, de acuerdo con las condiciones físicas o psíquicas de los consumidores e, incluso, la hora y las condiciones o circunstancias sociales bajo las cuales se efectúa el consumo. Esas reacciones sitúan al fumador fuera de la realidad, colocándolo en estado de semi-inconsciencia acompañado de aumento de la sensibilidad en el tacto y pérdida o disminución de la gravidez. Por lo mismo, se dice que los marihuaneros flotan en el aire, mientras las ideas más disparatadas se les mezclan y los conducen a la irrealidad, diluyéndose el sentido de responsabilidad. Sus ojos, enrojecidos por los efectos del T. H. C. sobre la conjuntiva, se muestran entrecerrados, comprimidos, y los párpados superiores se les caen, tomando el aspecto que se define como de “mirada bobina” o bilarcina.

Por último, el sistema inmunológico o inmune se ve seriamente afectado por el T.H. C. de la marihuana y tanto los macrófagos de los pulmones como las enzimas del hígado sufren sus embates, perdiendo condiciones para combatir las bacterias, al mismo tiempo que se necrosan, mermando las funciones propias de ambos órganos.

La COCAÍNA es un estimulante del sistema nervioso central. Como sus efectos son muy pasajeros, la repetición de las operaciones o el aumento

de la cantidad pueden provocar alucinógenos, confusión, pérdida de la coordinación, temblores y movimientos convulsivos.

Su uso prolongado causa perforación del tabique nasal, comenzando la afección por irritación de la mucosa y hemorragias nocturnas que manchan fundas de almohadas y sábanas de la cama.

Las alteraciones de tipo sexual son propias de los consumidores de este alcaloide, denominado por algunos “el champagne de las drogas”, para significar cierta exquisitez en el hábito de consumirlo. Y aunque se admite que en todas las toxicomanías se da la constante de estas alteraciones, se admite también que con la cocaína se hacen más acentuadas.

La reducción progresiva de la potencia sexual en el hombre, a causa de la cocaína, conduce a la impotencia, además de que, en ambos sexos, puede este alcaloide llegar a constituir “pareja”, en el sentido de substituir al sexo opuesto en la realización del acto sexual.

Es usual escucharla llamar “él” o “ella” por parte de los consumidores que en “su compañía” experimentan los placeres propios de la relación bilateral y hasta alcanzan el orgasmo sin el menor contacto genital. Eso explica que, por tal camino, el cocainómano llegue a la impotencia sexual y la hembra a la frigidez.

La cara pálida, color cetrino, se ve acompañada, por lo general, por demostraciones de simpatía que toman la forma de risa sonora y grosera acompañada de gesticulaciones.

Las pupilas suelen mostrarse dilatadas y los ojos parpadeantes.

Las palpitaciones, las angustias, los temblores de las manos y los trastornos visuales resultan advertibles y se traducen en torpezas manifiestas en la vida de relación.

El modo de hablar de los consumidores de cocaína se torna contradictorio, pues, mientras las palabras les saltan, a manera de cascada oral, el tono de la voz se escucha pastoso y arrastrado.

No es raro ver que los cocainómanos muestren quemaduras de cigarrillos en sus extremidades. Es que suelen sentir gusanos que “ven” caminándoles por brazos y piernas. Las quemaduras son el resultado de quererlos matar.

La paranoia es una secuela bien conocida de estos farmacodependientes que se sienten perseguidos y hostilizados por quienes los rodean sin ser como ellos. Las manías persecutorias los llevan a la agresividad, y como la esquizofrenia que también llegan a padecer se les combina con aquella otra alteración de la salud mental, el concurso denominado “esquizofrenia paranoica” les produce pérdida del juicio.

La dependencia psíquica es una fatalidad para los cocainómanos. Por consiguiente, cuando les falta la droga, se sienten desvanecer, que se les escapa la vida, y hacen cualquier cosa para, al precio que sea, adquirir o conseguir la droga.

El suicidio no es cosa extraña entre este tipo de personas psíquicamente desbalanceadas y progresivamente dañadas en razón de que, por efectos de la tolerancia, no sólo deben repetir constantemente el consumo sino aumentar las dosis que toman. De allí el peligro de que una sobredosis les cause la muerte.

A causa de los efectos estimulantes que produce esta droga, a sus consumidores se los relaciona frecuentemente con la violencia y las orgías.

El profesor de Columbia University Gabrie G.Nahas aseguró, hace menos de un año, que la verdadera peste que asola al mundo occidental es la

cocaína y que “en términos de mortandad y de perspectivas de crecimiento, el consumo de cocaína hace que ésta sea la droga más peligrosa de todas ...”.

Las lesiones hepáticas y pulmonares, igual que en el caso de la marihuana, pueden ser causa de muerte para los usuarios de la cocaína, como también el paro cardíaco y las convulsiones sobrevinientes a las fallas de reposición del oxígeno que necesita el cuerpo humano para vivir.

El más reciente congreso de oftalmología, reunido en Caracas, aprobó una ponencia conforme a la cual se concluye que las mujeres consumidoras de cocaína paren, en un 30%, hijos con glaucoma y que, de éstos, el 10% resulta irreversible.

Yo puedo dar fe del nacimiento de un niño ciego, hijo de una pareja que se encontraba bajo los efectos de este alcaloide en el momento de la concepción, y cuya madre, además continuó consumiendo cocaína durante el embarazo.

También conozco otro caso con padres en las mismas condiciones, en el cual el niño nació aparentemente normal, pero, a los seis meses, se advirtió que había nacido sordo.

Ninguno de los dos casos tiene remedio. Igualmente debemos relacionar los daños que causa la cocaína a sus usuarios con el caso del joven de 19 años, residente de La Pastora, aquí en Caracas, y quien, llamado como fuera por una tía suya para pedirle, en nombre de su madre muerta, que se apartara de la cocaína, por cuya causa había dejado los estudios, después de almorzar con su tía y aprovechando que ésta se acostó a dormir la siesta, le dio muerte para robarla y salir a comprar más droga.

El BAZOOKO, por su gran toxicidad, acelera los daños que causan la marihuana y la cocaína separadamente, pues, en su composición entran la

base o sulfato de cocaína, restos de cannabis sativa (marihuana) y ácido sulfúrico mezclado con gasolina contentiva de tetraetilo de plomo.

A causa de esta droga, las lesiones cerebrales se presentan con gran prontitud y severidad.

Un caso concreto nos servirá para entender mejor esta parte.

Un joven estudiante, de buena conducta anterior, conoció a una consumidora de bazooko y plantó amores con ella. Cayó en el vicio y al poco tiempo abandonó los estudios y su propia manera de ser. Un día, después de pasar la noche con la muchacha, aproximadamente a las seis de la mañana, se presentó a su casa desnudo y mostrando la cabeza sangrante de aquella mujer a quien dijo que había dado muerte por ser el diablo.

Las averiguaciones sirvieron para descubrir que la muchacha decapitada llevaba una franela con la siguiente inscripción: “palos y piedras podrían romperme los huesos. Látigos y cadenas me excitan”.

En el curso del proceso se demostró que Alberto, hoy día interno en un manicomio de la ciudad de Miami, llevaba seis meses consumiendo bazooko para la fecha cuando cometió tan terrible gratuito crimen.

Parece que no hace falta decir más.

El L. S. D.- 25 o dietilamida del ácido lisérgico es la droga alucinógena sintética más fuerte que se conoce.

Tan pronto como se ingiere, causa vértigos, agitación, dificultades en la concentración, trastornos visuales y acceso de risa.

Los trastornos visuales vierten las caras de las personas en máscaras grotescas y gesticulantes, cambiando las figuras y colores reales por imágenes fantásticas y desagradables.

La sensibilidad auditiva llega al extremo de transformarse en sensación óptica. Por eso, intoxicados con L.S.D. dicen que “ven” los sonidos, al mismo tiempo que gritan o hablan a solas.

Muchos han denominado al L.S.D. la droga diabólica que conduce con mayor prontitud al suicidio, a actos antisociales y a la locura. Los “viajes” que motiva son verdaderas escapadas de la realidad causadas por las perturbaciones globales que produce en el sistema nervioso central.

A esta droga, sus usuarios suelen mezclarla con otras como las anfetaminas (también alucinógenas) y la marihuana. La combinación es más en el tiempo que en el momento del consumo.

Se considera que el L.S.D. es 7.000 veces más potente que la mescalina del peyote y el T.H.C. de la marihuana. Su acción se inicia 30 minutos después de ingerido, alcanzándose su mayor efecto al cabo de una o dos horas, para persistir por un tiempo más o menos largo.

Igual que la cocaína, esta droga dilata las pupilas; además, disminuye el ritmo de la respiración y de los latidos del corazón, produce hipo, lagrimeo, sudoración, náuseas, vómitos y sensación de “piel de gallina”. Todo esto, como puerta de entrada de las alucinaciones de todo tipo, pero principalmente ópticas.

Los fenómenos de la despersonalización son frecuentes, como también las sensaciones de que el cuerpo se agranda o se achica, se eleva o se desplaza, perdiendo brazos, piernas o cabeza. Por todo ello, los adictos a esta droga se aíslan y se sumergen en la introversión.

Las alteraciones que produce el L.S.D. en las nociones del tiempo y del espacio son sumamente agudas, sirviendo por tanto de plataforma a muchos de los otros fenómenos que origina. Esto explica que, en cuanto al

pensamiento, al principio lo acelere y luego lo estanque en determinados contenidos.

La afectividad y la emocionalidad también se alteran. Los cuadros van de la euforia pueril a la depresión conducente a la desesperación y al suicidio. Como en los fumadores de marihuana, influye mucho en las relaciones el estado de ánimo en el cual se encuentre el usuario, cuyo estado emocional influye notablemente en la vivencia de la intoxicación o “viaje”, que no sólo se manifiesta en el momento de consumir la droga o inmediatamente después sino mucho tiempo después (hasta cinco meses) de haberla tomado.

Es sumamente expresiva la crónica periodística suscrita por Pilar Narvi3n, en “Pueblo”, de Par3s, el 26 de mayo de 1966, en la cual asienta: “El peligro terrible est3 en que muchos individuos son totalmente incapaces de “volver” (se refer3a al viaje o *trip*) de los efectos de la droga, que produce, seg3n acaba de explicar por la radio un famoso neur3logo, la sensaci3n de que todo el organismo se desintegra y se desmorona, y con 3l, la personalidad del individuo, que se ve, adem3s, aterrorizado por una man3a persecutoria feroz. En las cl3nicas de Par3s hay ya los suficientes casos de drogados con L.S.D. -25 que son incapaces de “volver” de sus alucinaciones y que hay que clasificar y tratar ya como locos cl3nicos”.

Esto ocurre porque los s3ntomas que aparecen despu3s de ingerir L.S.D. pueden presentarse meses m3s tarde, con id3ntica intensidad a s3 se ingiriera nuevamente la droga, aunque, en realidad, no sea as3.

Los grav3simos peligros de este alucin3geno se extienden a las personas que, sin saberlo, resultan dopadas con 3l, como fue el caso de una muchacha a quien le suministraron, en una fiesta L.S.D. en la bebida, con el prop3sito de excitarla sexualmente y. al tener la sensaci3n de que la persegu3an animales furiosos, se lanz3 desde un cuarto piso, caus3ndose la muerte.

Las malformaciones congénitas en hijos cuyos padres han tomado L.S.D. se registran en forma plural. Lo mismo ocurre con los abortos provocados por esta droga. La explicación es que si los adultos sufren las graves consecuencias que les causa el L.S.D. y los niños son aún más sensibles que los adultos a los efectos de esta droga tan dañina, ¿cómo no van a sufrir sus consecuencias perniciosas el embrión y el feto, cuyos grados de desarrollo y madurez son aún menores?

Los consumidores de L.S.D. usan anteojos oscuros aun de noche (igual que los cocainómanos) porque la dilatación de las pupilas les hipersensibiliza los ojos a los efectos de la luz o de la claridad (se dice que sufren fotosfobia). También (como los cocainómanos) pierden el apetito y prolongan por largas horas los períodos de vigilia, pues el sueño se les ahuyenta.

Una dosis mayor o menor de L.S.D. (depende mucho del consumidor) puede producir (porque ha producido), trastornos permanentes de tipo psicológico, hasta llegar a la locura, pudiendo también causar la muerte.

Por tanto, se dice la verdad cuando se afirma que aún aventurarse a probarlo una sola vez comporta gravísimo riesgo que no se debe desafiar.

El **mandrax**, **quaalude** o **metacualona** es, como el alcohol, un depresor del sistema nervioso central.

En la práctica se utiliza para potencializar los efectos del alcohol etílico o para provocar borracheras eliminándose el aliento alcohólico. Es un psicotrópico menor.

Esta droga altera la mente, provoca dependencia física y causa tolerancia, cuando es ingerida con regularidad y en cantidades apreciables. Por su influencia en la función motora y el dominio de la vista, influye también en

los accidentes automovilísticos que sufren los conductores sometidos a sus efectos.

El mandrax puede producir pérdida de la memoria (el usuario no logra recordar dónde estuvo y con quién anduvo, como tampoco qué hizo bajo los efectos de la droga); incita a continuar tomándola; es una droga menos gregaria que otras (que la marihuana, por ejemplo, generalmente consumida en grupos); produce ansiedad y temor a no se sabe qué. Es compulsiva y produce dependencia física y psíquica. También desarrolla tolerancia.

Farmacológicamente, el Mandrax está clasificado entre los sedantes hipnóticos. Por su condición de tal, actúa en el cerebro, a nivel de los centros de gobierno de los procesos mentales superiores (igual que el alcohol). Por producir tolerancia, el cuerpo pide más droga para obtener la reacción que el usuario conoce y busca repetir.

Es frecuente escuchar decir a los usuarios de esta droga que al consumirla se sienten mejor porque les calma la depresión. Esos son, en verdad, efectos inmediatos, pero después el mandrax aumenta la depresión, causando embotamiento de los sentidos.

Es corriente la combinación de estimulantes (como la cocaína) con el mandrax, como depresor. La explicación es que a veces “la nota” del estimulante se traduce en euforia extravagante y, para disimular los efectos de ésta, los usuarios recurren al depresor (que puede ser también alcohol), en una mezcla sumamente peligrosa y dependiente de las cantidades de droga que, por lo general, van en aumento.

Aparte de los daños que, como ya hemos visto, pueden causar la marihuana, la cocaína y el L.S.D.-25, como alucinógenos que son, dentro de la enumeración de las consecuencias inevitables de las drogas alucinógenas en

general, podemos incluir algunas otras referidas a otros alucinógenos que no hemos analizado hasta ahora.

No es escaso el consumo en nuestro medio del Ñongué y del Pepinillo del Diablo, de producción silvestre y muy buscados por los jóvenes que los utilizan por sus efectos alucinógenos. Así como también se consumen alucinógenos sintéticos que llegan desde el exterior por la vía del tráfico con destino a nuestro país, como igualmente llegan los hongos mexicanos (El Peyote) que contienen mescalina y en una época fueron objeto de gran demanda en los Estados Unidos.

Los otros alucinógenos sintéticos: D.E.T., D.M.T. y S.T.P., como el L.S.D., son drogas fantásticas, psicodélicas o psicóticas que provocan alteraciones de la percepción, del sentimiento en sí, de las emociones y del juicio.

Causan trastornos de la personalidad y estados de ánimo que se mueven entre el éxtasis y el horror. Los “malos viajes” no son otra cosa que la desorganización de las ideas al servicio del miedo por persecuciones aterradoras. Estas drogas ejercen su máxima acción en el cerebro, aunque la mescalina se concentra en los riñones, el hígado y el bazo y la silocibina (contenida en otro hongo mexicano denominado teonanacall) se concentra en los riñones y en el hígado.

Los fenómenos que causan obedecen a la estimulación del simpático y se las denomina psicomiméticas porque provocan síntomas de psicosis.

Existe una teoría conforme a la cual las sustancias alucinógenas o psicodélicas (ponen de manifiesto la mente) causan dolencias mentales —especialmente esquizofrenia— a causa de los trastornos metabólicos que también originan.

EL PEYOTE, que es el más conocido y consumido entre los hongos de origen mexicano, causa intoxicación en dos fases que comprenden la sobreexcitación general de contentamiento, de euforia, y la pereza física y de imágenes coloreadas, que comporta sosiego nervioso.

LA MESCALINA hace que el consumidor, en medio de su borrachera, luzca desinteresado por todo cuanto lo rodea y que, de ordinario, le hubiese despertado atención; pero no lo hace por desprendimiento absoluto, como ocurre a causa del síndrome de amotivación, sino porque se siente atraído por cosas que le resultan más interesantes, tanto en su mundo interior como en el exterior.

Es bien conocida la descripción hecha por un consumidor de peyote para quien el cuerpo se le hizo transparente y pudo ver la droga brillándole en el estómago como una esmeralda. La explicación consiste en que esta droga actúa sobre el centro óptico del cerebro.

LA SILOCIBINA, contenida en otro hongo de origen mexicano, produce más efectos de despersonalización que el L.S.D. Esta droga puede causar modificaciones de la afectividad, de la relación con el mundo exterior y del comportamiento, como también fenómenos psicosenoriales, transformación corporal, despersonalización y construcciones delirantes.

De los alucinógenos sintéticos ya mencionados (D.E.T., D.M.T. y S.T.P.) cabe decir que causaron furor entre los "hippies" y que de ellos el S.T.P. (del que se dice que significa "serenidad, tranquilidad y paz") es más potente que la mescalina, aunque menos que el L.S.D.

Los temblores musculares y la sensación de ansiedad insoportable que causa el S.T.P. guardan semejanza con un "mal viaje" de L.S.D., los drogadictos suelen llamarlo "speed" (velocidad) y esto explica que se le atribuya causar una "high" (elevación) muy singular.

Como los alucinógenos guardan relación con las ANFETAMINAS, de éstas debemos hacer mención a estas alturas de lo expuesto para decir que son drogas capaces de activar el sistema nervioso central, estimulándolo hasta la agitación.

Los dolores de cabeza, las palpitaciones, el vértigo, el delirio y la depresión mental son algunos de los más conocidos efectos de estas drogas que producen dependencia física (causan adicción) y generan tolerancia conducente al aumento progresivo de las dosis.

Las anfetaminas pueden conducir a la psicosis paranoica aguda que se conoce como “psicosis anfetamínica”. Quienes las consumen dicen que, mediante la droga, experimentan una sensación de bienestar comparable con un “orgasmo generalizado por todo el organismo” (lo mismo que dicen los heroinómanos), que va disminuyendo en intensidad a medida que avanza el consumo (efecto de la tolerancia).

Es lo mismo que les ocurre en el campo de la sexualidad, pues, de estimulante del apetito sexual y de intensificadora del orgasmo, la droga termina por conducir a la impotencia.

Las anfetaminas, por la intoxicación que causan, pueden producir pérdida de peso, abscesos, ulceraciones, temblores musculares y dolores pectorales, musculares y en las articulaciones.

Las dos anfetaminas más empleadas (hay como 15 marcas) son la dexedrina y la benzedrina, siendo la primera mucho más potente que la segunda. Por supuesto, la cirrosis que ambas causan se produce con mayor prontitud cuando la adicción es a la dexedrina.

Los estudiantes, sobre todo en épocas de exámenes, suelen recurrir al uso de estas drogas para permanecer despiertos por largas horas, sin percatarse del peligro que representan y exponiéndose a los trastornos

mentales que pueden causar. Lo mismo les ocurre a las mujeres que se hacen anfetaminómanas buscando adelgazar.

Los expertos sintetizan así las diversas fases que puede presentar la intoxicación anfetamínica: intoxicación aguda, reacciones antisociales, síndrome de abstinencia y cuadros psicóticos.

Durante la vigilia prolongada de estos consumidores, ni comen ni duermen y algunos han confesado que la droga les “seca la boca y arruga el pene”.

Los intentos de suicidio forman parte del cuadro que presentan estos farmacodependientes que padecen ataques delirantes alucinatorios con confusión mental.

Se cuenta de un joven que murió súbitamente, después de una relación homosexual en la que usó anfetaminas en un intento patológico por potenciar los órganos en el coito.

Las anfetaminas generan violencia. La hiperactividad que despiertan, mezclada con los efectos de la psicosis que producen, termina por generar incontrolables estados de agresividad.

Ya dijimos que tanto las encuestas realizadas a nivel de educación media en el país, como casos concretos de personas sometidas a tratamientos de rehabilitación en institutos especializados, nos demuestran que la HEROINA forma parte del consumo de drogas (aquí sí podemos hablar de narcóticos) que nos está afectando. Debemos, entonces, no pasar por alto los peligros que representa este narcótico, denominado “droga heroica” para celebrar su descubrimiento como supresora del dolor, productora de sueño y curativa de la morfinomanía. Celebración que apenas duró cuatro años, al cabo de los cuales se demostró que “el remedio resultó peor que la

enfermedad”, pues, la heroínomanía es mucho más peligrosa que la adicción a la morfina.

La heroína circula en polvo blanco, gris o castaño que, licuado, se inyecta, aunque también se puede consumir en píldoras o fumado. Es un derivado del opio cuya más potente combinación se alcanza con la cocaína, denominándose dinamita la mezcla correspondiente.

Oficialmente ha llegado a reconocerse que la afición a la heroína entre la juventud estadounidense ha alcanzado el volumen de una epidemia.

Entre los peligros colaterales de esta droga se incluye que sus traficantes no la venden pura y que, entre las mezclas, figura la estricnina (veneno violento), por lo que resulta sumamente riesgoso llevársela, con las yemas de los dedos, a la boca, para probarla.

En las muertes repentinas que causa la heroína figura el edema cerebral que producen las impurezas que la acompañan. Como opiáceo que es, la heroína causa disforia (deformación de la realidad), problemas de identificación sexual y alteraciones en las relaciones interpersonales.

Inicialmente causante de alegría fantasiosa, de animación y de elevación de la autoestima, la heroína produce, como reacción más prolongada, una relajación seguida de sueño causado por agotamiento. La sobredosis causante de muerte es una de las constantes a las cuales está expuesto el heroinómano.

Las alteraciones en la identidad sexual llevan a los adictos a experimentar sensaciones de orgasmo en el estómago, en la piel y en otros órganos no genitales, así como a tendencias homosexuales provocadas por la incapacidad creciente para relacionarse con el sexo opuesto. También caen en perversiones sexuales que terminan por preferir la droga antes que a la pareja.

Los consumidores de heroína caen fácilmente en el síndrome de amotivación. Por lo mismo, incurren en abandono notable, sobre todo en relación con las reglas de higiene y de presentación física. Se vuelven parias y, por lo mismo, huyen de los demás con la misma fuerza que se reúnen entre sí. Son psicópatas declarados. La esquizofrenia, en sus diferentes fases, los hace fácil presa, y los trastornos neuróticos graves constituyen una constante en los cuadros patológicos que presentan.

Ese aspecto externo descuidado, la pérdida de interés por la comida, el desdén por las normas de comportamiento social, el aturdimiento, las pupilas contraídas, el abatimiento y las marcas de los pinchazos correspondientes a las inyecciones intravenosas que se administran, forman el conjunto identificadorio de los adictos.

La hepatitis, los abscesos múltiples, la septicemia y la anemia grave, acompañan generalmente a los heroinómanos, cuya tendencia al suicidio es también una constante.

A veces la muerte sobreviene de manera inevitable porque, dentro de un cuadro de sobredosis, se presentan síntomas severos de abstinencia y la única salida resulta ser el suministro de otra dosis del opiáceo, que termina precipitando el colapso.

La dependencia física es tan marcada como la psíquica y el síndrome de abstinencia, que se presenta en forma gradual, acarrea síntomas como éstos: bostezos, lagrimeo, supuración por la nariz, dilatación de las pupilas, “piel de gallina”, temblores, escalofríos, dolores en los huesos y en los músculos, insomnio, baja de tensión arterial, taquicardia, inquietud, náuseas, angustia respiratoria, fiebre, vómitos, diarrea, eyaculaciones y orgasmos espontáneos que, en términos generales, comunican al adicto el aspecto de una piltrafa humana.

Ante esos signos, el único remedio es el suministro de la dosis de heroína que produce la reposición instantánea del sujeto, que se ha envilecido, que ha caído en la peor degradación, que puede haber incurrido o incurrir en lo sucesivo en los más graves delitos, pero que es, además de todo eso, un enfermo que acusa notoria gravedad.

En Venezuela -como en el mundo entero- se ha generalizado el uso de los BARBITURICOS. Por lo mismo, no es de extrañar que en las encuestas aparezca su consumo tan generalizado como el de los alucinógenos en general y que sean muchos los casos de consumidores crónicos de estas drogas usadas en terapéutica como hipnóticos, sedantes y anestésicos.

La historia nos enseña que en el descubrimiento del primer hipnótico, denominado “veronal”, colaboró como investigador clínico el alemán Josef von Mering, quien, cerca de 30 años después, murió a consecuencia de una dosis excesiva de la misma droga.

Pasan del millar los barbitúricos derivados del ácido del mismo nombre, alguna vez denunciado como el medio más corriente para suicidarse, en razón de la inmensa cantidad de muertes que ha provocado. El suicidio de Marilyn Monroe fue consecuencia de un barbiturismo acentuado.

La habituación que producen los barbitúricos ha sido señalada como más peligrosa que la producida por la morfina, indicándose que el punto de partida es la búsqueda del sueño, con un número mayor de víctimas entre las mujeres. Esto explica que los barbitúricos sean expendidos con receta médica, indicándose si deben ser repetidos.

Los hombres, sometidos a situaciones tensas en razón de las actividades que cumplen, recurren por las noches al poder hipnótico de los barbitúricos y por las mañanas, a los fines de volver a tomar el ritmo de la

acción emprendedora, se estimulan con alguna anfetamina, creándoseles un círculo vicioso que los conduce a la doble adicción.

Al producirse la intoxicación crónica, las personas muestran un marcado deseo a continuar consumiendo la droga y a aumentar la dosis. Eso ocurre porque se crean la dependencia física y la psíquica y porque, además, funciona la tolerancia.

El síndrome de abstinencia en estos adictos es notorio y muy pocos logran escapar de la psicosis barbitúrica, con sus efectos destructivos de la personalidad.

Los barbiturómanos se vuelven agresivos, groseros y procaces, hasta llegar a masturbarse en público. Con frecuencia desarrollan ideas paranoicas, sumamente peligrosas.

Las fatigas, dolores de cabeza, vértigos, angustia, fiebre y trastornos gastrointestinales son propios de la intoxicación crónica de estos hipnóticos que igualmente causan trastornos cerebrales, temblores e inquietud manifiesta.

La referida psicosis se traduce en insomnio, alucinaciones y delirios semejantes pero más prolongados que los del delirium tremens de los alcohólicos, cuyas manifestaciones suelen corresponderse con la existencia de alteraciones en el hígado y en el cerebro. Son tan graves los efectos cerebrales que si a un barbiturómano se le suprime la droga el cerebro se le muestra incapaz de continuar funcionando.

Como no es extraña la combinación de barbitúricos con alcohol, son frecuentes los accidentes que produce la mezcla porque ambas drogas se potencializan mutuamente. Los conductores de automóviles bajo los efectos de ambas drogas son causantes de gravísimos accidentes.

TODOS CONTRA LAS DROGAS

Estos daños que específicamente pueden causar los estupefacientes y psicotrópicos confluyen en la gran vertiente de los graves trastornos que provocan en las áreas de la salud física, la salud mental y la salud social de los consumidores y de las colectividades en general, porque la masificación del consumo, aparejada al funcionamiento de las mafias que ejercen el tráfico en todas sus manifestaciones, hacen trascender los efectos perniciosos de las drogas en el seno de la sociedad, convirtiéndolos en problema de Estado.

Al Estado le concierne, por tanto, encarar, con todo vigor y mediante una política coherente y satisfactoria, las gravísimas anomalías que, partiendo de la individualidad del consumidor, han venido trascendiendo los campos de la salud personal, la salud pública, la armonía familiar y el desenvolvimiento pacífico de la colectividad, para tramontar y alcanzar las esferas correspondientes a su propia seguridad y defensa (del Estado). Pero esa política tiene que envolver y aprovechar la colaboración sistematizada de la sociedad, la familia y las individualidades, subsumiéndolas en los fines comunes de superación, porque los tres factores -aislada y colectivamente- son las grandes víctimas, los sobresalientes dolientes, de la descomposición delatora de la pérdida de valores esenciales sin cuyo concurso los esfuerzos caen en el vacío.

Hacia esa actuación múltiple debemos entonces apuntar en procuración del deber ser entendido como conciliación de vocaciones y de sentido de responsabilidad, a los fines de avanzar por encima de las manifestaciones de escepticismo derrotista.

La cocaína ha continuado ganando terreno en nuestro medio. En la medida en que se ha “popularizado”, ha venido carcomiendo los resortes de nuestra organización social, mostrándonos a diario victimarios (que son víctimas también) caídos en el submundo mafioso de la corrupción. Sólo cuando los vemos reseñados en los órganos de comunicación social nos

convencemos de que hubieran podido caer en las redes de la perversidad en guerra contra toda la humanidad. ¡Sabe Dios cuántos casos más nos faltará conocer!

La salud, el trabajo, la educación, el desenvolvimiento social, la custodia del Estado, están seriamente amenazados por esa peste que, hasta ahora en nuestro medio, tiene su mayor índice de peligrosidad en el crecimiento de cuanto tiene que ver con la bien llamada “droga maldita”; pero, como acabamos de ver, todo el espectro de los estupefacientes y psicotrópicos tiene, entre nosotros, algún grado de aceptación, y eso quiere decir que no andan equivocados los clasificadores que catalogan a Venezuela como país altamente consumidor de esas sustancias que también encuentran en nuestro territorio suficientes estructuras delictivas como para afincarse y tomar impulso, en su tránsito hacia el Norte, donde la maldición presenta características relevantes.

Los miles de lesionados, los muchísimos casos de invalidez permanente, los centenares de millares de psicosis en diversos grados, las tragedias familiares, las madres destrozadas, los hogares anarquizados, las pérdidas de condiciones necesarias para el estudio y el trabajo, la multiplicación y agravación de las conductas delictivas, los impulsos subversivos alimentados con los dineros extraídos a las víctimas del consumo diversificado y acentuado, están frente a todos nosotros, unas veces palpitando en el seno de nuestros propios grupos familiares y otras rondando por las cercanías de nuestros hijos y demás seres queridos, para pedirnos y prevenirnos de lo que en forma aislada jamás lograremos vencer.

La consigna que nos reclama, para que nos sumemos sin más dilación a la efectividad de la actuación, debemos escribirla así:

¡TODOS CONTRA LAS DROGAS, EN RAZÓN DE QUE LAS DROGAS ESTÁN CONTRA TODOS!

IV

ALCANCES DIVULGATIVOS PROVENIENTES DEL
“NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE”, DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

LA MARIHUANA

¿Qué es la marihuana?

La marihuana (yerba) es el nombre común de una droga cruda fabricada con la planta *Cannabis sativa*. El principal ingrediente psicoactivo (que altera la mente) en la marihuana es el THC (delta -9-tetrahidrocanabinol), pero la planta también contiene más de otros 400 elementos químicos. Un “porro” (cigarrillo de marihuana) se fabrica con las partículas secas de la planta. La cantidad de THC en la marihuana determina la intensidad de sus efectos.

La clase de planta, el clima, el suelo, la época de la recolección y otros factores determinan la potencia de la marihuana. La potencia de la marihuana actual es hasta diez veces superior a la de la marihuana utilizada a principios de los años setenta. Esta marihuana más potente aumenta los efectos físicos y mentales y la posibilidad de problemas de salud para el que la consume.

El hachís se fabrica extrayendo la resina de las hojas y flores de la planta de marihuana y presionándola hasta formar planchas o láminas. De ordinario, el hachís es más potente que la marihuana cruda y puede contener de cinco a diez veces más THC. El aceite de hachís puede contener hasta 50 por ciento de THC. Casi nunca se dispone de THC puro, excepto para investigación. Las sustancias vendidas como THC en la calle son de ordinario algo distinto, como, por ejemplo, PCP.

¿Cuáles son algunos de los efectos de fumar marihuana?

Entre algunos de los efectos físicos inmediatos de la marihuana figuran los siguientes: aceleración de los latidos del corazón y el pulso, enrojecimiento de los ojos y sequedad de boca y garganta. No existen pruebas científicas que indiquen que la marihuana mejore la sensibilidad del oído, la vista y el tacto.

Los estudios de los efectos mentales de la marihuana indican que la droga puede dañar o reducir la memoria a corto plazo, alterar el sentido del tiempo y reducir la capacidad de hacer cosas que requieren concentración, tales como conducir un automóvil u operar maquinaria.

¿Existen otras reacciones adversas a la marihuana?

Una reacción adversa común a la marihuana es la “ansiedad con pánico agudo” que produce. Las personas afectadas describen esta reacción como un miedo extremo a “perder control”, que ocasiona pánico. De ordinario, los síntomas desaparecen a las pocas horas.

¿Produce la marihuana dependencia psicológica?

Las personas que consumen marihuana regularmente y a largo plazo pueden hacerse psicológicamente dependientes de la droga. Puede serles muy difícil limitar su consumo, pueden necesitar una mayor cantidad de la droga para producir el mismo efecto y pueden encontrar problemas en sus puestos de trabajo y sus relaciones personales. La droga puede convertirse en el aspecto más importante de su vida.

¿Cuáles son los peligros para los jóvenes?

Una importante preocupación con la marihuana la constituyen sus posibles efectos sobre los jóvenes en su etapa de crecimiento. Las investigaciones indican que cuanto antes comiencen las personas a utilizar drogas, tanto más probable será que pasen a experimentar con otras drogas. Además, cuando los jóvenes comienzan a fumar marihuana regularmente, a menudo pierden interés y no se sienten motivados para realizar sus deberes escolares. Los efectos de la marihuana pueden interferir con el aprendizaje ya que ésta reduce la capacidad mental, la comprensión de la lectura y las aptitudes verbales y la habilidad para las matemáticas. La investigación

demuestra que los estudiantes no recuerdan lo que han aprendido cuando están “intoxicados”.

¿Surte efecto la marihuana sobre la capacidad de conducir?

Los experimentos realizados demuestran que la marihuana afecta adversamente a una amplia gama de aptitudes requeridas para conducir con seguridad: se entorpecen las facultades mentales y los reflejos, se hace más difícil para los conductores responder a eventos repentinos e inesperados.

También se ve afectada adversamente la capacidad del conductor para seguir en su vía o carril en las curvas, frenar rápidamente y mantener la velocidad y la distancia apropiada entre los automóviles. La investigación demuestra que estas aptitudes sufren un deterioro al menos por espacio de 4 a 6 horas después de fumar un solo cigarrillo de marihuana, mucho después de que haya desaparecido la intoxicación. Si una persona bebe alcohol, al mismo tiempo que consume marihuana, el riesgo de un accidente aumenta enormemente. La marihuana presenta un peligro patente en la carretera.

¿Afecta la marihuana al sistema reproductivo humano?

Algunos estudios de investigación indican que el consumo de marihuana durante el embarazo puede producir bebés prematuros y de bajo peso al nacer. Los estudios realizados con hombres y mujeres que fuman marihuana han demostrado que esta droga puede influir en los niveles de algunas hormonas relacionadas con la sexualidad. Las mujeres pueden tener ciclos menstruales irregulares y tanto hombres como mujeres pueden sufrir una pérdida temporal de fecundidad. Estos resultados indican que la marihuana puede ser especialmente perniciosa durante la adolescencia, período de rápido desarrollo físico y sexual.

¿Cómo afecta la marihuana al corazón?

Al fumar marihuana se aumenta el ritmo cardíaco hasta en un 50 por ciento, según la cantidad de THC que contenga el cigarrillo. La marihuana puede ocasionar dolores de pecho en las personas que tienen un suministro sanguíneo insuficiente al corazón, y produce estos efectos con mayor rapidez que el humo de tabaco.

¿Cómo afecta la marihuana a los pulmones?

Los científicos consideran que la marihuana puede ser especialmente dañina para los pulmones ya que quienes la fuman suelen aspirar profundamente el humo sin filtrar y lo retienen en sus pulmones por el mayor tiempo posible. Por consiguiente, el humo está en contacto con los tejidos pulmonares por largo espacio de tiempo, con lo que se irritan los pulmones y se dificulta su funcionamiento. El humo de marihuana contiene algunos de los mismos ingredientes que el humo de tabaco, los cuales pueden ocasionar enfisema y cáncer. Además, muchas personas que fuman marihuana también fuman tabaco; los efectos combinados de fumar estas dos sustancias crean un riesgo aún mayor para la salud.

¿Puede producir cáncer la marihuana?

Se ha constatado que el humo de marihuana contiene los mismos agentes cancerígenos (productores de cáncer) que el humo de tabaco. Al examinar en laboratorio tejido de pulmón humano que ha sido expuesto a humo de marihuana por largo espacio de tiempo, se observan cambios celulares, llamados metaplasia, los cuales se consideran como precancerosos. En pruebas de laboratorio, los alquitranes del humo de marihuana han producido tumores al aplicarlos a la piel de animales. Estos estudios indican que es probable que la marihuana ocasione cáncer si se la consume por un determinado número de años.

¿Cómo se empieza ordinariamente a fumar marihuana?

Muchos jóvenes son introducidos a la marihuana por sus compañeros: generalmente, sus conocidos, amigos, hermanas y hermanos. Las personas prueban a menudo drogas como la marihuana porque se sienten impulsadas por sus amigos a formar parte del grupo. Es necesario enseñar a los niños a decir que no a esta presión de sus amigos en lo que respecta al consumo de drogas. Los padres pueden ayudarles informándose acerca de la marihuana y hablando a sus hijos sobre las consecuencias del consumo de la droga.

¿Qué se entiende por estar “quemado” por marihuana?

“Quemado” es un término utilizado inicialmente por los propios fumadores de marihuana para describir el efecto de un consumo prolongado. Las personas que fuman marihuana asiduamente por largo tiempo pueden experimentar torpeza, lentitud de movimientos y falta de atención. Estos fumadores “quemados” se muestran a veces tan inconscientes de lo que les rodea que no responden cuando les hablan sus amigos, y no comprenden que tienen un problema.

¿Por cuánto tiempo permanecen en el cuerpo los elementos químicos de la marihuana después de fumar la droga?

Cuando se fuma marihuana, el THC, su ingrediente activo, es absorbido por la mayoría de los tejidos y órganos del cuerpo; sin embargo, se encuentra principalmente en los tejidos grasos. El cuerpo, en su intento por deshacerse del producto químico extraño, transforma químicamente el THC en metabolitos. Con pruebas de la orina pueden detectarse metabolitos de THC hasta una semana después de haberse fumado marihuana. Mediante pruebas con THC radioactivamente marcado se han seguido estos metabolitos en animales por períodos de hasta un mes.

LOS ALUCINOGENOS Y LA PCP

¿Qué son los alucinógenos?

Los alucinógenos, o psiquedélicos, son drogas que afectan las percepciones, sensaciones, capacidad mental, conciencia y emociones de las personas. En esta categoría figuran drogas tales como el LSD, la mescalina, la psilocibina y el DMT. Algunos alucinógenos provienen de fuentes naturales tales como la mescalina que se extrae del cacto peyote. Otros, como el LSD, son drogas sintéticas o fabricadas.

La PCP se considera a veces un alucinógeno ya que tiene algunos de los mismos efectos. Sin embargo, no encuadra fácilmente en ninguna categoría de drogas ya que también reduce el dolor o actúa como estimulante.

¿Qué es el LSD?

El LSD se fabrica del ácido lisérgico, encontrado en el cornezuelo, un hongo que crece en el centeno y otros cereales. El LSD fue descubierto en 1938 y es uno de los productos químicos más potentes que cambian el estado de ánimo. Es inodoro, incoloro e insaboro. El LSD se vende en la calle en forma de comprimidos, de cápsulas o, a veces, en forma líquida. Se suele tomar por la boca, pero, a veces, se inyecta. A menudo se añade a papel absorbente, como, por ejemplo, papel secante, y se divide en pequeños rectángulos decorados, cada uno de los cuales representa una dosis.

¿Qué es la mescalina?

La mescalina proviene del cacto peyote y, aunque no es tan potente como LSD, sus efectos son análogos. La mescalina se suele fumar o tragar en forma de cápsulas o comprimidos.

¿Cuáles son algunas de las otras drogas psiquedélicas?

La psilocibina proviene de ciertos hongos. Se vende en forma de comprimido o cápsula para que pueda tragarla el drogadicto. Pueden comerse los propios hongos, frescos o secos. El DMT es otra droga psiquedélica que actúa como el LSD. Sus efectos comienzan casi inmediatamente y duran por 30-60 minutos.

¿Cuáles son los efectos de las drogas psiquedélicas como el LSD?

Los efectos de las drogas psiquedélicas son imposibles de prever. Dependen de la cantidad consumida, de la personalidad del que la consume, del estado de ánimo y de las expectativas, y del ambiente en que se consume la droga. De ordinario, el drogadicto siente los primeros efectos de la droga de 30 a 90 minutos después de haberla tomado. Entre los efectos físicos figuran los siguientes: dilatación de las pupilas, elevación de la temperatura del cuerpo, aumento de la tasa de pulsaciones del corazón y presión sanguínea, sudores, pérdida de apetito, insomnio, sequedad de boca y temblores.

Las sensaciones y sentimientos también cambian. La persona que consume esta droga puede sentir varias emociones diferentes a la vez o cambiar rápidamente de una emoción a otra. Cambia el sentido del tiempo y la conciencia de sí mismo en el individuo. Las sensaciones pueden parecer “que se entremezclan”, dando al adicto el sentimiento de “oír” colores y “ver” sonidos. Todos estos cambios pueden causar temor y pánico.

¿Qué son “malos viajes” (alucinaciones)?

Es común sufrir reacciones psicológicas adversas al LSD y drogas análogas. Las sensaciones de temor pueden durar unos minutos o varias horas y causar un ligero temor o ser aterradoras. La persona que consume la droga puede experimentar pánico, confusión, sospecha, ansiedad, sentimientos de

incapacidad y pérdida de control. A veces, el consumo de un alucinógeno como el LSD puede descubrir problemas mentales o emotivos que antes no conocía el adicto. Pueden ocurrir reacciones retrospectivas, en las que la persona experimenta los efectos de la droga sin tomarla nuevamente.

¿Cuáles son los efectos de un consumo intenso de la droga?

La investigación ha demostrado algunos cambios en las funciones mentales de los grandes consumidores del LSD, pero éstos no se hallan presentes en todos los casos. Los consumidores asiduos presentan a veces síntomas de daño orgánico en el cerebro, tal como pérdida de memoria y capacidad de atención, confusión mental y dificultad en pensar en forma abstracta. Estos síntomas pueden ser intensos o sutiles. No se sabe todavía si tales cambios mentales son permanentes o si desaparecen cuando se deja de tomar el LSD.

LA PCP

¿Qué es la PCP?

La PCP (fenciclidina) se llama más frecuentemente “polvo de ángeles”. Fue desarrollada inicialmente como anestésico en la década de 1950. Sin embargo, se retiró del mercado para consumo humano debido a que a veces ocasionaba alucinaciones.

La PCP existe en numerosas formas. Puede ser un polvo puro, blanco, en forma de cristales o un comprimido o cápsula. Puede ingerirse, fumarse, aspirarse por la nariz o inyectarse, la PCP se rocía a veces en la marihuana o perejil y se consume fumándola.

Aunque la PCP es ilegal, es fácil de fabricar. A menudo se vende como mescalina, THC y otras drogas. A veces puede incluso no ser PCP, sino un subproducto letal de la droga, los consumidores de esta droga nunca pueden estar seguros de lo que compran ya que se fabrica ilegalmente.

¿Cuáles son los efectos de la PCP?

Los efectos dependen de la cantidad consumida, de la forma en que se tome y del individuo. Entre los efectos de la droga figuran un aumento en los latidos del corazón y la presión sanguínea, acaloramiento, sudores, mareos y entumecimiento. Cuando se toman dosis grandes, los efectos incluyen somnolencia, convulsiones y coma. Las dosis grandes de PCP también pueden producir la muerte por convulsiones repetidas, fallo cardíaco y pulmonar o rotura de vasos sanguíneos en el cerebro.

¿Por qué es peligrosa la PCP?

La PCP puede producir un comportamiento violento o extraño en personas que normalmente no actúan de esa forma. Este comportamiento puede hacer que la persona muera ahogada, sufra quemaduras, caídas (a veces desde lugares altos) y accidentes de automóvil. El consumo regular de la PCP afecta la memoria, la percepción, la concentración y la capacidad de enjuiciamiento. Los consumidores de la droga presentan síntomas de paranoia, miedo y ansiedad.

Durante estos períodos, algunos consumidores de la droga pueden mostrarse agresivos, mientras que otros pueden tornarse introvertidos y experimentar dificultad en comunicarse. Una perturbación mental temporal, o una perturbación de los procesos mentales del consumidor (psicosis de PCP) pueden durar días o semanas. Las personas que consumen la droga por largo espacio de tiempo declaran experimentar dificultades en la memoria y la dicción y escuchan voces o sonidos inexistentes.

¿Cómo se sienten las personas que consumen la PCP?

Las personas que consumen esta droga encuentran difícil describir y pronosticar sus efectos. Para algunas personas, el consumo de PCP en cantidades pequeñas sirve de estimulante, acelerando las funciones corporales.

Para muchas otras, la PCP cambia la forma en que el consumidor ve su propio cuerpo y las cosas que le rodean. Se ven afectadas la dicción, la coordinación muscular y la visión; se embotan los sentidos del tacto y del dolor; y se hacen más lentos los movimientos del cuerpo. El tiempo parece “detenerse”.

LOS ESTIMULANTES Y LA COCAINA

¿Qué son los estimulantes?

El término estimulante se aplica a varios grupos de drogas que tienden a aumentar la agudeza mental y la actividad física. Algunas personas emplean los estimulantes para contrarrestar la somnolencia y el sentimiento de “cansancio” producido por las píldoras para dormir o el alcohol. Este ciclo de estímulo- depresión es sumamente perjudicial para el cuerpo y peligroso. Las anfetaminas, la cocaína y la cafeína son todas ellas drogas estimulantes.

LAS ANFETAMINAS

¿Qué son las anfetaminas?

Las anfetaminas comprenden tres drogas estrechamente relacionadas: la anfetamina, la dextroanfetamina y la metanfetamina. En la calle suele dárseles, entre otros, los nombres siguientes: “speed”, “cruces blancas”, “uppers”, “dexies”, “bennies” y “cristal”. En su forma pura, son cristales amarillentos que se fabrican como comprimidos o cápsulas. Los adictos a la droga también aspiran los cristales por la nariz o preparan una solución y se la inyectan.

¿Se utilizan las anfetaminas para fines médicos?

Las anfetaminas se utilizan para tratar la narcolepsia (un desorden raro caracterizado por episodios de sueño descontrolado) y disfunción

cerebral mínima (DCM) en los niños. Se prescriben también para tratamiento a corto plazo de la obesidad.

¿Cuáles son los efectos físicos de las anfetaminas?

Las anfetaminas aceleran el ritmo cardíaco y pulmonar y la presión de la sangre, dilatan las pupilas y reducen el apetito. Además, la persona que consume estas drogas puede experimentar sequedad de boca, sudores, dolores de cabeza, pérdida de visión, mareos, insomnio y ansiedad. Las dosis muy elevadas pueden hacer que las personas experimenten enrojecimiento o palidez; pueden producir un ritmo cardíaco rápido o irregular, temblores, pérdida de coordinación e incluso, colapso físico. Una inyección de anfetamina crea un aumento repentino en la presión sanguínea que puede producir la muerte por ataque, fiebre muy alta o insuficiencia cardíaca.

¿Cómo se sienten las personas que consumen anfetamina?

Además de los efectos físicos, las personas que consumen anfetaminas manifiestan un sentimiento de desazón, ansiedad y mal humor. Con dosis más elevadas, se intensifican estos efectos y la persona puede mostrarse excitada y locuaz, y experimentar un falso sentido de confianza en sí misma y de poder.

Las personas que consumen grandes cantidades de anfetaminas a través de cierto tiempo, también pueden contraer psicosis de anfetaminas: ver, oír y sentir cosas que no existen (alucinaciones), tener pensamientos o creencias irracionales (delirios) y sentirse acorraladas (paranoia). Las personas que se encuentran en este estado de tensión extrema presentan a menudo un comportamiento extraño y, a veces, violento. Estos síntomas desaparecen por lo común cuando se deja de tomar la droga.

¿Cuáles son los efectos a largo plazo?

El consumo fuerte de anfetaminas a largo plazo puede acarrear desnutrición, desórdenes cutáneos (de la piel), úlceras y distintas enfermedades ocasionadas por deficiencias vitamínicas. El consumo regular de estas drogas también puede producir falta de sueño, pérdida de peso y depresión. El uso frecuente de grandes cantidades de anfetaminas puede ocasionar daño al cerebro con las consiguientes perturbaciones del habla y la capacidad mental. Además, los drogadictos que se inyectan anfetaminas intravenosamente pueden contraer infecciones graves y mortales con el uso de equipo no estéril o soluciones contaminadas. Al inyectarse estas soluciones, pueden ocasionarse enfermedades pulmonares o cardíacas, y otras enfermedades de los vasos sanguíneos, que pueden ser fatales. También pueden ocurrir daños a los riñones, ataque o daño a otros tejidos.

¿Producen dependencia las anfetaminas?

Ciertamente. Algunas personas declaran una dependencia psicológica, el sentimiento de que la droga es esencial para su funcionamiento normal. Estas personas continúan tomando frecuentemente la droga para evitar la depresión que sufren cuando desaparecen los efectos de las anfetaminas.

Además, las personas que consumen regularmente anfetaminas pueden adquirir tolerancia, la necesidad de consumir dosis mayores para obtener el mismo efecto inicial.

Cuando las personas dejan repentinamente de consumir las anfetaminas, pueden experimentar fatiga, largos períodos de sueño, irritabilidad, hambre y depresión. La duración y gravedad de la depresión parece depender de la cantidad de anfetaminas que se haya tomado y del tiempo en que se han estado tomando estas drogas.

¿Qué son las “imitaciones” de estimulantes?

Las imitaciones de estimulantes son drogas fabricadas en forma que se parezcan a las anfetaminas reales y reproduzcan sus efectos. Estas imitaciones contienen de ordinario distintas cantidades de cafeína; efedrina y fenilpropanolamina. Estas tres sustancias legales son estimulantes débiles, y a menudo, se encuentran en preparados vendidos sin receta médica, tales como las píldoras de dieta y los descongestionantes. Más recientemente, se han fabricado nuevas drogas llamadas “act-alikes” (de efectos análogos) para evitar las nuevas leyes estatales que prohíben las imitaciones. Estas nuevas drogas contienen los mismos ingredientes que las imitaciones, pero no se asemejan físicamente a ninguna droga vendida con o sin receta médica. Se venden en la calle como estimulantes (“speed” y “up-pers”) y son caras, a pesar de no ser tan potentes como las anfetaminas.

Con frecuencia, se venden a los jóvenes a quienes se dice que son legales, seguras e inocuas. Esta es una razón por la que son objeto de un abuso creciente.

¿Cuáles son los efectos de las imitaciones?

Algunos de los efectos negativos de estas drogas, especialmente cuando se consumen en grandes cantidades, son análogos a los efectos de las anfetaminas. Entre esos efectos pueden citarse la ansiedad, desazón, debilidad, intenso dolor de cabeza, dificultad en la respiración y taquicardia (pulsaciones rápidas del corazón). Hay varios informes de un aumento agudo en la presión sanguínea conducente a hemorragias cerebrales y la muerte. A menudo, en una emergencia, los casos de dosis excesiva de imitaciones de drogas son identificados incorrectamente por los médicos y los centros de control del envenenamiento. Esto puede presentar problemas en la determinación del tratamiento apropiado.

¿Cuáles son los peligros de las imitaciones?

Uno de los mayores peligros es el de que estas imitaciones de drogas son fáciles de obtener y las utilizan jóvenes y otras personas que normalmente no abusan de las drogas. Cuando las personas comienzan a utilizar estas drogas, existe un riesgo elevado de que pasen a experimentar con otras.

Puesto que estas imitaciones no son tan potentes como las anfetaminas reales, son sumamente peligrosas para las personas que -deliberada o accidentalmente- toman la misma cantidad de anfetaminas reales que tomarían de las imitaciones. Por ejemplo, las personas que compran imitaciones en la “calle”, pueden, sin saberlo, comprar anfetaminas verdaderas y tomar una cantidad suficiente para producir una dosis excesiva. Por el contrario, las personas que han abusado de las anfetaminas pueden subestimar la potencia de las imitaciones y tomar cantidades excesivas que pueden ocasionar una reacción tóxica.

LA COCAÍNA

¿Qué es la cocaína?

La cocaína es una droga extraída de las hojas de la coca, planta que crece en Sudamérica. Al igual que las anfetaminas, es un estimulante del sistema nervioso central, la cocaína aparece en distintas formas diferentes. El clorhidrato de cocaína es la forma más disponible de la droga y se utiliza médicamente como anestésico local. A menudo, es un polvo fino blanco parecido al cristal, aunque a veces viene en trozos mayores que en la “calle” se denominan “rocas”. De ordinario, la cocaína se aspira o introduce por la nariz, aunque algunos adictos se la inyectan o fuman una forma de la droga llamada base libre.

Otra forma de la droga es la pasta de coca. Es un producto crudo fumado en Sudamérica. Puede ser especialmente peligroso ya que también contiene contaminantes tales como el queroseno que pueden ocasionar daños a los pulmones.

¿Cuáles son los efectos inmediatos de la cocaína?

Cuando la cocaína se introduce por la nariz, los efectos comienzan a sentirse en cuestión de unos minutos, alcanzan el punto máximo en un intervalo de 15 a 20 minutos y desaparecen en el lapso de una hora. Estos efectos son, entre otros, dilatación de las pupilas y aumento de la presión sanguínea, del ritmo de pulsaciones del corazón y de la respiración y la temperatura del cuerpo. El adicto puede experimentar un sentimiento de bienestar y sentirse más enérgico o alerta y con menos apetito.

¿Qué es la base libre?

La base libre es una forma de cocaína que se fabrica convirtiendo químicamente el clorhidrato de cocaína de la “calle” a una sustancia purificada y alterada que posteriormente es más apropiada para fumarla. Al fumar la base libre se produce una intoxicación más corta e intensa que con las otras formas de consumo de la droga ya que el fumarla es la forma más directa y rápida de llevar la droga al cerebro. Debido a que se transportan al cerebro cantidades mayores con mayor rapidez, el fumar la droga también aumenta los riesgos asociados con la cocaína. Entre estos riesgos figuran confusión, dificultad del habla, ansiedad y graves problemas psicológicos.

¿Cuáles son los peligros del consumo de cocaína?

Los peligros del consumo de cocaína varían, según la forma de administración de la droga, la dosis y el individuo. Algunos consumidores regulares de la droga declaran sentimiento de desazón, irritabilidad, ansiedad e insomnio. En algunas personas, incluso dosis bajas de cocaína pueden crear

problemas psicológicos. Las personas que consumen dosis elevadas de cocaína a través de mucho tiempo pueden sufrir paranoia o experimentar lo que se llama “psicosis de cocaína”. Este estado puede incluir alucinaciones de los sentidos del tacto, vista, sabor u olfato.

¿Cuáles son algunos de los peligros físicos del consumo de cocaína?

El consumo ocasional puede producir goteo u obstrucción de la nariz, mientras que la aspiración crónica puede ulcerar la membrana mucosa de la nariz. La inyección de cocaína con equipo no estéril puede producir hepatitis y otras infecciones. Además, debido a que la preparación de la base libre entraña el uso de disolventes volátiles, pueden ocurrir muertes y lesiones graves por incendios o explosiones. Aunque poca gente lo comprende, pueden ocurrir muertes por dosis excesivas al inyectar, fumar o incluso aspirar la droga. Las muertes son el resultado de ataques múltiples seguidos de suspensión de la actividad respiratoria y cardíaca.

¿Puede producir dependencia la cocaína?

Sí. Es una droga muy peligrosa, productora de dependencia. Las personas consumen cocaína repetidas veces porque les gustan sus efectos y pueden llegar al extremo de centrar sus vidas en torno a la búsqueda y consumo de la droga. Al fumar la base libre se aumenta el riesgo de dependencia. A veces, las personas que han estado consumiendo la droga por un cierto período, siguen utilizándola para evitar la depresión y fatiga que experimentarían si abandonaran la droga.

¿Hay “imitaciones” de la cocaína?

Sí. La creciente demanda de cocaína, su precio elevado y la limitada oferta de esta droga han llevado al empleo difundido de drogas substitutivas que se asemejan a la cocaína y que pueden tener efectos estimulantes. Las imitaciones de la cocaína contienen ingredientes que son legales y que

también aparecen como impurezas en muestras de la cocaína de la “calle”. Entre las sustancias que se utilizan para “cortar” o diluir la cocaína figuran artículos del hogar tales como harina, bicarbonato de soda, polvo de talco y azúcar. También se venden como substitutos anestésicos locales, cafeína y otros productos químicos.

LA CAFEÍNA

¿Es la cafeína una droga?

Sí. La cafeína quizás sea la droga más popular del mundo. Es una sustancia blanca, amarga, parecida al cristal, que se encuentra en el café, el té, el cacao y la cola. También se encuentra en algunos productos tales como la aspirina, remedios contra la tos y los resfriados vendidos sin receta médica, bebidas refrescantes, píldoras de dieta y algunas drogas de la “calle”.

¿Cuáles son los efectos de la cafeína?

Al igual que ocurre con todas las drogas, los efectos varían según la cantidad ingerida y el individuo. Cuando una persona bebe dos tazas de café (150-300 miligramos de cafeína), los efectos comienzan en cuestión de 15-30 minutos. Puede aumentar el metabolismo, la temperatura del cuerpo y la presión sanguínea de la persona. Entre otros efectos figuran una producción mayor de orina, niveles más altos de azúcar en la sangre, temblores de las manos; pérdida de coordinación, pérdida de apetito y sueño retrasado. Con dosis muy elevadas pueden ocurrir náuseas, diarrea, insomnio, temblores, dolores de cabeza y nerviosismo. A veces se han producido envenenamientos con cafeína y éstos pueden acarrear convulsiones, deficiencia respiratoria y la muerte. Aunque es casi imposible que se produzca la muerte por beber café o té, se han declarado muertes con el abuso de comprimidos a base de cafeína.

¿Produce dependencia la cafeína?

La tolerancia a la cafeína (la necesidad de dosis mayores para obtener el mismo efecto) puede producirse con el consumo de más de 500-600 miligramos (por ejemplo, 4-6 tazas de café) de cafeína por día. Un bebedor regular de cafeína que ha experimentado tolerancia también puede sentir un deseo intenso por los efectos de la droga, especialmente para “ponerse en forma” por la mañana. Algunos investigadores han encontrado un síndrome parecido al de retirada entre las personas que dejan repentinamente de beber cafeína, los síntomas son, entre otros, dolor de cabeza, irritabilidad y cambios en el estado de ánimo.

SEDANTES-HIPNOTICOS

¿Qué son los sedantes-hipnóticos?

A menudo, estas drogas se llaman tranquilizantes y píldoras para dormir o, a veces, simplemente sedantes. Sus efectos oscilan entre calmar a personas que experimentan ansiedad y promover el sueño. Tanto los tranquilizantes como las píldoras para dormir pueden tener ambos efectos, según la cantidad ingerida. Con dosis elevadas y cuando se abusa de estas drogas, muchas de ellas pueden ocasionar la pérdida del sentido y la muerte.

¿Cuáles son algunos de los sedantes-hipnóticos?

Los barbitúricos y benzodiazepinas son las dos principales categorías de sedantes-hipnóticos. Las drogas en cada uno de estos grupos son análogas en su estructura química. Algunos barbituratos bien conocidos son el secobarbital (Seconal) y el pentobarbital (Nembutal). El diazepam (Valium), clordiazepóxido (Librium) y cloracepato (Tranxene) son ejemplos de benzodiazepinas.

Unos cuantos sedantes-hipnóticos no caen dentro de ninguna de estas dos categorías. Entre ellos figura la metacualona (Ouaalude), el etclorvinol (Piacidyl), el hidrato de cloral (Noctec) y el mebrobamato (Miltown).

Todas estas drogas pueden ser peligrosas cuando no se toman de acuerdo con las instrucciones de un médico.

¿Pueden ocasionar dependencia los sedantes-hipnóticos?

Sí. Pueden ocasionar dependencia tanto física como psicológica. El consumo regular a través de un largo tiempo puede producir tolerancia, es decir, la persona tendrá que ingerir dosis cada vez mayores para obtener los mismos efectos. Cuando los consumidores asiduos de estas drogas dejan de tomar dosis grandes repentinamente, pueden experimentar síntomas de retirada física que oscilan entre desazón, insomnio y ansiedad, y convulsiones y la muerte. Cuando una persona se hace psicológicamente dependiente, considera que necesita la droga para funcionar. El encontrar e ingerir la droga pasa a ser la cosa más importante de su vida.

¿Es cierto que es especialmente peligroso combinar los sedantes-hipnóticos con el alcohol?

Ciertamente. Al consumirlos juntos, el alcohol y los sedantes-hipnóticos pueden producir la muerte. El consumo de barbituratos y otros sedantes-hipnóticos junto con otras drogas que reducen la actividad corporal, tales como el alcohol, multiplica sus efectos y aumenta enormemente el riesgo de muerte. Pueden ocurrir muertes por dosis excesivas cuando se ingieren juntos los barbituratos y el alcohol, bien deliberada o accidentalmente.

¿Pueden afectar los sedantes-hipnóticos al feto no nacido?

Sí. Los niños nacidos de madres que abusan de los sedantes durante el embarazo pueden ser físicamente dependientes de las drogas y presentar síntomas de retirada poco después de nacer. Entre los síntomas que

experimentan pueden figurar problemas respiratorios, dificultad en la alimentación, perturbación del sueño, sudores, irritabilidad y fiebre. Muchos sedantes-hipnóticos pasan fácilmente a través de la placenta y han ocasionado defectos congénitos y problemas de comportamiento en niños nacidos de mujeres que han abusado de estas drogas durante el embarazo.

¿Qué son los barbituratos?

A menudo se llama a los barbituratos “barbs” o “downers”. Los barbituratos de los que comúnmente se abusa son, entre otros, el amobarbital (Amytal), el pentobarbital (Nembutal) y el secobarbital (Seconal). Estas drogas se venden en cápsulas y comprimidos o, a veces, en forma líquida o de supositorio.

¿Cuáles son los efectos de los barbituratos cuando se abusa de ellos?

Los efectos de los barbituratos son, en muchos aspectos, análogos a los del alcohol. En pequeñas dosis, son calmantes y relajan los músculos. En dosis algo mayores, pueden ocasionar entorpecimiento del habla, torpeza al andar, mal enjuiciamiento y reflejos lentos e inciertos. Estos efectos pueden hacer peligroso conducir un automóvil u operar maquinaria. Las grandes dosis pueden producir inconsciencia y la muerte.

¿Son peligrosos los barbituratos?

La dosis excesiva de barbituratos es un factor en casi una tercera parte de todas las muertes declaradas ocasionadas por las drogas. Entre éstas figuran los suicidios y envenenamientos accidentales con drogas. A veces ocurren muertes accidentales cuando la persona toma una dosis, sufre confusión y, sin pretenderlo, toma dosis adicionales o mayores. Con los barbituratos hay menos diferencia entre la cantidad que produce sueño y la

que produce la muerte. Además, la retirada de los barbituratos puede ser más grave que la de la heroína.

¿De qué otros sedantes-hipnóticos se abusa?

Son susceptibles de abuso todos los demás sedantes-hipnóticos, entre ellos las benzodiazepinas. Son ejemplos de benzodiazepinas el diazepam (Valium), el clordiazepóxido, (Librium) y el cloracepato (Tranxene). Estas drogas también se venden en la calle como barbituratos. Al igual que ocurre con los barbituratos, puede producirse tolerancia y dependencia si se toman regularmente benzodiazepinas en dosis elevadas por períodos prolongados. Entre otros sedantes-hipnóticos, objeto de abuso, figuran la glutetimida (Doriden), el etclorvinol (Piacidyl) y la metacualona (Sopor, Ouaalude).

¿Qué es la metacualona?

La metacualona (“Spors”, “ludes”) se recetó originalmente para reducir la ansiedad durante el día y como soporífero. Es una de las drogas de las que con mayor frecuencia se abusa y puede ocasionar dependencia tanto física como psicológica. Entre los peligros de abusar de la metacualona figuran los siguientes: lesión o muerte por accidente de automóvil debido a enjuiciamiento deficiente o somnolencia, y convulsiones, coma y la muerte por dosis excesiva.

¿Qué son “imitaciones” de sedantes-hipnóticos?

Son píldoras o comprimidos fabricados de forma que se parezcan a los sedantes-hipnóticos y reproduzcan sus efectos. A veces las imitaciones contienen drogas vendidas sin receta médica tales como las drogas antihistamínicas y descongestionantes, que tienden a ocasionar somnolencia. Entre los efectos negativos pueden citarse: náuseas, calambres del estómago, falta de coordinación, pérdida temporal de la memoria, pérdida de contacto con el entorno y perturbación del comportamiento.

INHALANTES

¿Qué son los inhalantes?

Inhalantes son productos químicos respirables que producen vapores psicoactivos (que alteran la mente). La gente no considera de ordinario a los inhalantes como drogas ya que nunca se pretendió que la mayoría de ellos fueran utilizados de esa forma. En esta categoría figuran los disolventes, los aerosoles, algunos anestésicos y otros productos químicos. Pueden citarse como ejemplos la goma utilizada en la fabricación de modelos de aviones, la acetona quita-esmalte, los fluidos de encendedores y de limpieza y la gasolina. Entre los aerosoles utilizados como inhalantes figuran las pinturas, los agentes de recubrimiento de artículos de cocinar, los atomizadores del cabello y otros productos atomizables. Entre los anestésicos figuran el halotano y el óxido nitroso (gas exhalante). El nitrito amílico y el nitrato butílico también son inhalantes susceptibles de abuso.

¿Qué es el nitrito amílico?

El nitrito amílico es un líquido claro, amarillento, que se vende en un envase sellado cubierto de tela. Cuando se rompe el envase, produce un chasquido; de ahí el nombre que se les da de “snappers” o “poppers” (chasqueadores). El nitrito amílico se utiliza para tratamiento de los pacientes del corazón y para fines diagnósticos debido a que dilata los vasos sanguíneos y hace al corazón latir con mayor rapidez. Hay informes de abuso del nitrito amílico antes de 1979, cuando podía obtenerse sin receta médica. Cuando se limitó su venta a los portadores de una receta, muchos toxicómanos que utilizaban este inhalante lo sustituyeron por nitrito butílico.

¿Qué es el nitrito butílico?

El nitrito butílico se envasa en botellas pequeñas y se vende con distintos nombres, tales como “locker room” y “rush”. Produce un estado

de intoxicación cuya duración oscila entre varios segundos y varios minutos. Entre los efectos inmediatos figura un descenso en la presión sanguínea, seguido de un aumento del ritmo cardíaco, enrojecimiento de la cara y el cuello, vértigo y dolores de cabeza.

¿Quién abusa de los inhalantes?

Los jóvenes, especialmente los comprendidos entre las edades de 7 y 17 años, son más susceptibles de abusar de los inhalantes, en parte porque pueden obtenerse fácilmente y a un costo reducido. A veces, los niños, involuntariamente, hacen mal uso de productos inhalantes que, a menudo, se hallan a su alcance en el hogar. Los padres deberían asegurarse de que estas sustancias, al igual que las medicinas, se mantienen fuera del alcance de los niños de corta edad.

¿Cómo actúan los inhalantes?

Aunque son diferentes en su constitución, casi todos los inhalantes objetos de abuso producen efectos análogos a los anestésicos, que retardan las funciones corporales. Con dosis bajas, las personas que inhalan estos productos pueden sentirse ligeramente estimuladas; con cantidades mayores, pueden sentirse menos inhibidas, con menos control; con dosis elevadas, la persona puede perder el sentido.

¿Cuáles son los efectos negativos inmediatos de los inhalantes?

Entre los efectos iniciales pueden citarse los de náusea, estornudos, tos, sangre por la nariz, sentimiento y aspecto de cansado, mal olor de boca, falta de coordinación y pérdida de apetito. Además, los disolventes y aerosoles reducen el ritmo cardíaco y pulmonar y afectan el enjuiciamiento de la persona. La magnitud de estos efectos depende de la experiencia y personalidad de la persona que los inhala, de la cantidad inhalada, de la sustancia y del ambiente que rodea al individuo. La intoxicación producida

por los inhalantes tiende a ser de breve duración pero puede extenderse por varias horas si el producto se consume repetidas veces.

¿Cuáles son los efectos más graves a corto plazo de los inhalantes?

Al respirar profundamente los vapores, o utilizar una gran cantidad en breve espacio de tiempo, puede producirse pérdida de contacto con el ambiente que rodea a la persona, pérdida de control, comportamiento violento, pérdida del sentido o la muerte. El consumo de inhalantes puede producir náuseas y vómitos. Si una persona está inconsciente cuando ocurren los vómitos, puede producirse la muerte por aspiración.

Al aspirar por la nariz cantidades muy concentradas de disolventes y aerosoles puede ocurrir insuficiencia cardíaca y producirse la muerte instantánea. La aspiración por la nariz puede ocasionar la muerte la primera vez que se practique o en cualquier ocasión. Las concentraciones elevadas de inhalantes ocasionan la muerte por asfixia que desplaza el oxígeno en los pulmones. Los inhalantes también pueden ocasionar la muerte al deprimir el sistema nervioso central en tal medida que la respiración quede reducida hasta detenerse por completo.

La muerte producida por los inhalantes la ocasiona de ordinario una concentración muy elevada de sus humos o vapores. Con la inhalación deliberada de los vapores en una bolsa de papel se aumenta el riesgo de asfixia. Incluso al utilizar aerosoles o productos volátiles (vaporosos) para fines legítimos, es decir, pintura, limpieza, etc., es aconsejable hacerlo en una habitación bien ventilada o al aire libre.

¿Cuáles son los peligros a largo plazo?

El consumo a largo plazo puede ocasionar pérdida de peso, fatiga, desequilibrio electrolítico (sales) y fatiga muscular. La inhalación repetida de vapores concentrados a través de cierto número de años puede producir un

daño permanente al sistema nervioso, lo que significa una gran reducción de las capacidades físicas y mentales. Además, el consumo a largo plazo de ciertos inhalantes puede ocasionar daños al hígado, los riñones, la sangre y la médula de los huesos.

La mayoría de los inhalantes, cuando se consumen regularmente, tienden a producir tolerancia, es decir, la persona necesita inhalar una porción cada vez mayor para obtener el mismo efecto.

¿Qué ocurre cuando los inhalantes se consumen junto con otras drogas?

Como en todos los casos en que se consumen drogas, el consumo de más de una droga a la vez multiplica los riesgos. El consumo de inhalantes mientras se toman otras drogas que frenan las funciones corporales, tales como los tranquilizantes, las píldoras para dormir o el alcohol, aumenta el riesgo de muerte por dosis excesiva. Puede producirse pérdida del sentido, coma o la muerte.

PELIGROS PARA LA SALUD EN LA COCAINA, LA HEROINA Y LA MARIHUANA

Cocaína

La droga cocaína se extrae de las hojas de la planta de coca. La euforia o “rush” que esta droga provoca es breve, de modo que los usuarios compulsivos pueden necesitar inhalar pequeñas dosis cada 10 minutos. A decir de los expertos, usar la droga a intervalos frecuentes o aumentar la cantidad de una vez puede provocar alucinaciones, confusión, pérdida de coordinación, temblores y movimientos convulsivos. Una sobredosis puede ocasionar delirio, aumento en los reflejos, conducta violenta y maníaca, convulsiones y la muerte.

La nariz goteante u obstruida es un problema menor que, según se dice, es común entre los usuarios ocasionales. Quienes la usan con más frecuencia pueden sufrir daños en la membrana nasal. Otros efectos serios en la salud incluyen lesiones pulmonares y cardíacas, desnutrición y paranoia. Los efectos dependen de la frecuencia del uso, la potencia de la droga y la rapidez con que ésta es absorbida por el torrente sanguíneo.

La cocaína incrementa la frecuencia cardíaca y la presión sanguínea. Simultáneamente, los vasos sanguíneos se estrechan y los músculos cardiopulmonares reciben un estímulo exagerado, estableciendo así las condiciones básicas de un ataque cardíaco.

El uso prolongado puede inducir a psicosis y paranoia, profunda dependencia psicológica y desesperación suicida. Los adictos empedernidos pueden sufrir depresión por falta de la droga y sienten una poderosa compulsión a inhalarla, tanto así que esto interfiere con sus actividades normales como comer, dormir y trabajar.

Según Jack Durell, Subdirector de Ciencias en el Instituto Nacional de Toxicomanía, “no tenemos pruebas de que haya una adicción más poderosa que la de la cocaína”. Durell añade: “ahora sabemos que el uso prolongado de sustancias aditivas produce cambios físicos en el sistema nervioso que contribuyen al ansia vehemente”.

Los utensilios y el proceso empleados para usar o preparar la cocaína también encierran peligro. El equipo no esterilizado puede provocar hepatitis u otras infecciones; también se pueden producir lesiones graves o la muerte a causa del empleo de solventes volátiles que pueden incendiarse o estallar.

A corto plazo, los cocainómanos pueden padecer fiebre, insomnio e inapetencia. El uso repetido a largo plazo puede ocasionar inquietud extrema, ansiedad, hiperactividad, irritabilidad, paranoia, pérdida de

peso, impotencia, supresión del orgasmo, afecciones estomacales, lesiones hepáticas y pulmonares, y la muerte.

La muerte por cocaína puede ocurrir en una de tres formas: parálisis respiratoria resultante de una sobredosis; paro cardíaco en personas que han usado la cocaína regularmente durante un período prolongado y cuyo corazón se ha vuelto sensible a la droga; y convulsiones, cuando la persona no puede respirar con suficiente rapidez para reponer el oxígeno que utiliza el cuerpo, produciéndose así el agotamiento respiratorio.

Heroína

Los consumidores regulares de la heroína, derivada de la adormidera, pronto se vuelven psicológica y físicamente dependientes de la droga, la dependencia psicológica causa un ansia incontrolable de sentir los efectos de la droga: la dependencia física se presenta cuando el cuerpo necesita la droga para evitar el malestar de su supresión.

Algunos estudios han demostrado que la heroína no causa daños cerebrales, pero los adictos suelen descuidar su salud en su afán de satisfacer su adicción, la droga incapacita a los usuarios; éstos se contentan con sentarse y soñar en un estado eufórico. Debido a que la heroína suprime el hambre, muchos adictos padecen desnutrición. Además, la heroína elimina el reflejo de la tos, lo cual puede terminar en bronquitis crónica. Los adictos también encaran riesgos de salud, tales como la deshidratación y enfermedades provocadas por el empleo de jeringas contaminadas, puesto que la droga por lo general se inyecta.

Los abscesos en el sitio de la inyección son un problema frecuente y la vena puede inflamarse a causa del uso constante; la hepatitis, el tétanos y la endocarditis (infección del recubrimiento cardíaco) también pueden presentarse. Los adictos que ya no pueden inyectarse las venas, pueden optar por

pincharse la piel (empujando la aguja bajo la piel en cualquier parte del cuerpo) y terminan cubiertos de llagas. Uno de los peligros de inyectarse heroína es la posibilidad de tocar una arteria en lugar de una vena, lo cual, además de ser sumamente doloroso, puede causar necrosis permanente y cicatrices en el brazo o la pierna.

El máximo peligro en el uso de la heroína es la posibilidad de sobredosis. Cuando un adicto a la heroína consume demasiada droga, el cerebro sufre por falta de oxígeno, la respiración es poco profunda, la piel se torna húmeda y fría y la víctima cae en coma. Si la dosis tiene la potencia suficiente, queda embotado el centro del cerebro que controla la respiración lo cual ocasiona la muerte.

Sin embargo, la cuestión de las sobredosis mortales de heroína es tema de controversia dentro de la comunidad médica. Algunos piensan que la heroína que se vende en la calle está combinada con tantas sustancias (como la quinina y el azúcar), que es improbable que el adicto reciba una cantidad suficiente para suprimirle la respiración y provocarle la muerte. La mayoría de los decesos, dicen, se deben a edema pulmonar masivo, infecciones, complicaciones a causa de sustancias mezcladas con la heroína, y la combinación de esta droga con alcohol y barbitúricos.

Las mujeres que consumen heroína pueden experimentar complicaciones y problemas médicos durante el embarazo y el parto. Las enfermedades cardíacas, la hepatitis y la neumonía se cuentan entre los padecimientos más comunes. Los riesgos de salud que entraña la heroína no se limitan a las madres. Las adictas suelen dar a luz hijos más pequeños que el promedio, propensos a infecciones graves y con tasas de mortalidad altas. Según algunos expertos, estos niños también nacen con la adicción y muestran síntomas de privación de la droga poco después de nacer.

Marihuana

El THC o delta-9-tetrahidrocannabinol es uno de los más de 400 productos químicos que intervienen en la preparación de cannabis. También es el agente más psicoactivo de la marihuana, la cual se deriva del cannabis. En los sesenta, la marihuana contenía 0,2% THC; hoy día, el nivel de THC en la marihuana es de alrededor de 5%.

Aunque el alcohol es soluble al agua y se elimina del cuerpo en 24 horas, el THC y otros productos químicos contenidos en la marihuana, que son solubles en grasas, permanecen en las partes grasas de las células. Una semana después de fumar un carrujo de marihuana persisten cantidades significativas de THC en el organismo.

El uso constante de la marihuana puede causar daños en los pulmones y los bronquios así como el sistema reproductor masculino y femenino, pérdida de la memoria próxima y reducción general de la energía.

Debido a que el humo de la marihuana contiene muchos de los mismos compuestos orgánicos e inorgánicos que el humo del tabaco, ambos pueden ocasionar efectos similares en los pulmones. El humo de la marihuana contiene porciones de alquitrán, monóxido de carbono y carcinógenos cuya concentración es similar a la que se encuentra en el humo del tabaco, y en algunos casos, es mayor. Aunque comúnmente los adictos a la marihuana fuman menos cigarrillos que el fumador de tabaco promedio, aquéllos inhalan más profundamente y fuman toda la extensión del cigarrillo de marihuana, aumentando así la cantidad de toxinas en el sistema respiratorio.

Fumar marihuana en forma crónica puede causar dolor en el pecho, bronquitis y enfisema.

Existe una creciente evidencia de que la marihuana produce efectos agudos y crónicos en el sistema nervioso central. La reacción adversa aguda más común por el uso de marihuana es la intensa ansiedad inducida por las drogas, los pensamientos paranoicos perturbadores y la preocupación por uno mismo también son muy comunes. El consumo crónico guarda relación con la falta paulatina de motivación y la memoria deficiente que se aprecian en muchos adictos. Los estudios sobre la marihuana y la conducción de vehículos demuestran que las funciones perceptual y psicomotora, esenciales para conducir un auto, resultan afectadas adversamente. El pensamiento y la coordinación sufren menoscabo por la droga y los usuarios muchas veces no pueden reaccionar con rapidez. Estos efectos pueden durar varias horas después de fumar el carrujo.

En los varones, el uso de la marihuana reduce los niveles de testosterona en suero y el recuento espermático y aumenta la presencia de espermatozoides anormales. Las mujeres pueden sufrir un descenso en la ovulación y crecientes irregularidades menstruales.

Según un estudio sobre los efectos de la marihuana en fetos humanos, efectuado por Peter A. Fried, profesor de sicología en la Universidad Carleton de Ottawa, Canadá, hay pruebas que vinculan el hábito de fumar marihuana con los temblores exagerados, los problemas de visión y de reflejos que presentan los bebés cuyas madres fumaron marihuana durante el embarazo.

EFFECTOS DEL ALCOHOL EN EL CUERPO

CORAZÓN. El alcohol tiene un efecto tóxico en el corazón, hasta el punto de causar daño irreparable en el músculo cardíaco. Una persona que beba diariamente durante dos años, acumula grasa en su corazón y con esto trastorna su funcionamiento normal.

HIGADO. La cirrosis, que es una degeneración del tejido sano del hígado, es ocho veces más frecuente entre los alcohólicos que entre los abstemios. Los bebedores habituales también tienen depósitos de grasa en el hígado y sufren daño en las células de dicho órgano.

INTESTINO DELGADO. El alcohol impide la absorción de diversas sustancias útiles e indispensables para el buen funcionamiento del organismo, tales como tiamina, ácido fólico, grasa, vitamina B1, vitamina B12, y aminoácidos.

SANGRE. El alcohol une los glóbulos rojos de la sangre en grupos pegajosos que hacen más lenta la circulación y privan de oxígeno a los tejidos. Además, causa anemia al reducir la producción de glóbulos rojos.

MANOS Y PIES. El alcohol causa polineuritis, o inflamación de los nervio, como resultado de la deficiencia de vitaminas. Este es un mal que todos los alcohólicos sufren, la polineuritis provoca sensaciones parecidas a quemaduras y punzadas en las manos y en los pies.

CEREBRO. El alcohol mata las células del cerebro. Aunque el cuerpo puede reparar sus células cuando éstas son destruidas, no puede hacer lo mismo con las del cerebro. Por eso, cualquier daño causado al cerebro es permanente. El alcohol también provoca pequeñas hemorragias cerebrales y taponamiento de los vasos capilares. Finalmente, el alcohol hace que el cerebro disminuya de tamaño y se torne esponjoso, la ingestión de bebidas alcohólicas durante años, puede causar daños irreparables a la memoria, a la capacidad de juzgar y de aprender. Por otra parte, también se perjudica la personalidad del alcohólico y su capacidad de funcionar normalmente en la sociedad.

PULMONES. El alcohol tiene un efecto tóxico (venenoso) en los pulmones.

PÁNCREAS. El uso excesivo de alcohol causa inflamación del páncreas. Una vez inflamado, es posible que no se recupere sino que continúe degenerándose. En las formas agudas se producen hemorragias en el páncreas, lo que finalmente produce la muerte.

GLÁNDULAS ENDOCRINAS. El alcohol entorpece el buen funcionamiento de todas las importantes glándulas endocrinas (tiroides, suprarrenales, hipófisis, etc.).

GLÁNDULAS SEXUALES. El alcoholismo produce envejecimiento prematuro (senilidad), incluyendo mal funcionamiento y degeneración de las glándulas sexuales. Estudios realizados han demostrado repetidamente que el escritor inglés Shakespeare tenía razón cuando dijo que la bebida “despierta el deseo, pero dificulta su satisfacción”.

HUESOS. El alcohol produce “células ebrias”, las que hacen que los huesos se tornen quebradizos. Antiguamente se creía que los alcohólicos tenían más fracturas de huesos porque se caían con mayor frecuencia. Pero ahora los investigadores han demostrado que las mismas caídas que no causan daños a los abstemios, hacen que a los alcohólicos se les rompan los huesos. El alcohol también puede reducir la producción de glóbulos rojos y glóbulos blancos en la médula de los huesos.

INFECCIONES. El alcohol disminuye la resistencia del cuerpo a las enfermedades al limitar drásticamente la producción de glóbulos rojos y de glóbulos blancos.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Humo de cigarrillos

Puede definirse como la presencia en la atmósfera de una o varias sustancias en cantidad suficiente para provocar efectos indeseables sobre la salud y/o el bienestar de los individuos. Estos contaminantes se presentan, pues, en forma de aerosol, con sus componentes gaseoso y específico.

El primero de los contaminantes, tanto por su frecuencia como por la importancia de sus efectos, es el humo de cigarrillos. Los otros contaminantes atmosféricos tienen comparativamente efectos menores sobre el estado sanitario de la población, incluso cuando son más tóxicos, porque están infinitamente menos difundidos, en cualquier caso, en medios no profesionales.

El humo de cigarrillos es un aerosol cuyos componentes específicos y gaseosos llegan a todas las partes del epitelio respiratorio. Entre los diferentes constituyentes del humo de cigarrillos, el óxido de carbono y los irritantes son agresivos para el aparato respiratorio. Los irritantes son los grandes responsables de las bronquitis crónicas y, en combinación con los carcinógenos, del cáncer bronquial.

EL FUMAR Y EL CÁNCER DEL PULMÓN

“Si usted fuma, la posibilidad que tiene de morir de cáncer del pulmón es 700% mayor que la de quienes nunca han fumado en forma regular”.

Cuando el fumador promedio toma una buena bocanada de su cigarrillo, inhala profundamente, e introduce el humo en las secciones más remotas de sus pulmones. El humo contiene alquitrán y nicotina que invaden miles de los innumerables sacos de aire que se encuentran en los pulmones.

Al continuar fumando, los pasajes de aire del fumador se van cubriendo cada vez más con el pegajoso alquitrán, que incluye varios agentes productores de cáncer. Ordinariamente los cilios, pequeñas estructuras capilares, tratan de eliminar la materia invasora de los pasajes de aire. Pero el alquitrán del tabaco paraliza estas estructuras y se abre paso hacia los pulmones.

A medida que los residuos de alquitrán continúan depositándose en los pasajes de aire a lo largo de varios años, comienzan a cambiar las células que están en la superficie de esos pasajes. Las células comienzan a aumentar en número. Dentro de pocos años aparece a menudo el cáncer del pulmón.

Desde los pulmones, las células cancerosas entran en los vasos sanguíneos y linfáticos y se esparcen por todas las secciones del cuerpo. Cuando finalmente el diagnóstico confirma la presencia de cáncer del pulmón, habitualmente la enfermedad se ha extendido fuera de todo control. Esa es la razón por la cual, aún hoy en día, con todos los progresos espectaculares de la ciencia médica, el cáncer del pulmón todavía resulta fatal en un 95% de casos.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE LA EMPRESA
“EL COJO” CA. EN CARACAS, VENEZUELA.
AGOSTO 1986